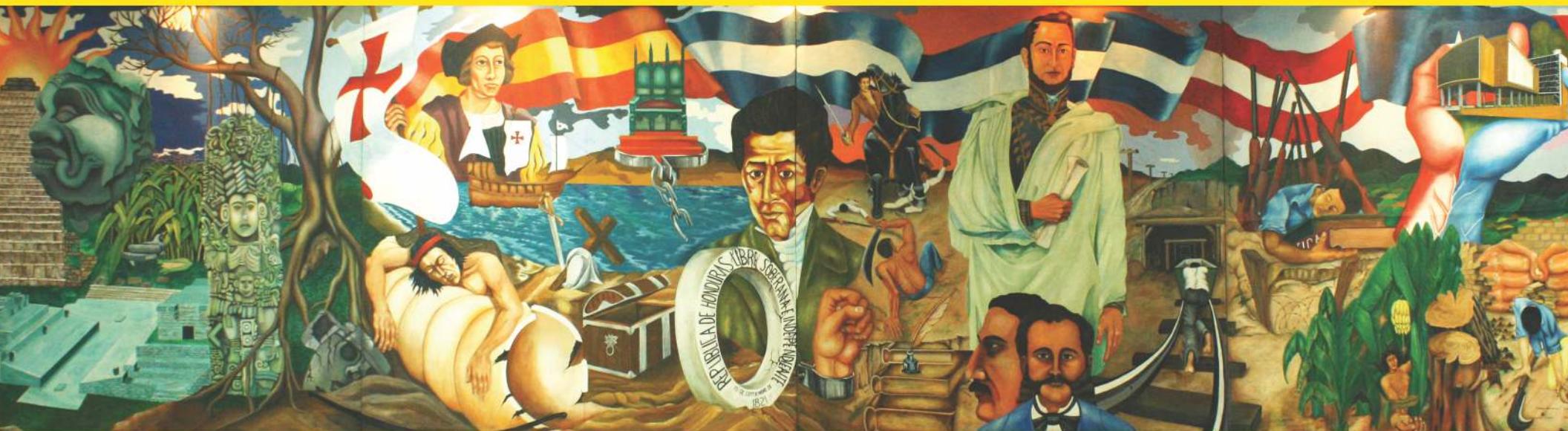




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN



Memoria  
2012



*La Autonomía Universitaria  
se traduce en la independencia  
de la universidad pública del  
poder político o administrativo.*



# ÍNDICE

Mensaje del Señor Rector  
03

I. Autoridades de la UPNFM  
04

II. Organigrama Institucional  
07

III. Fundamentos Esenciales  
08

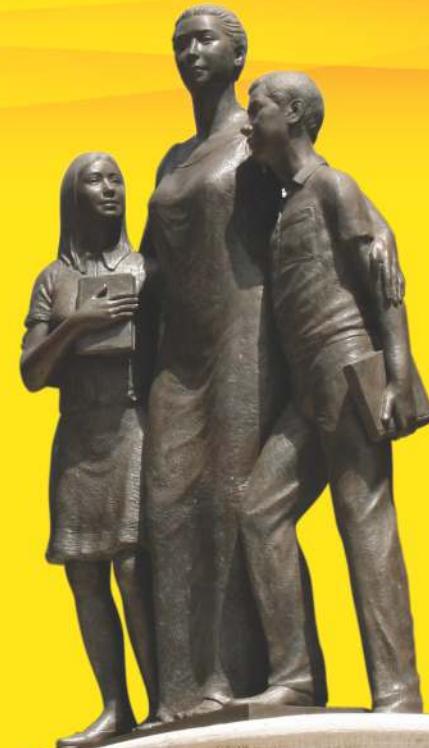
IV. Logros Institucionales  
11

V. Indicadores Estadísticos  
97

VI. Anexos  
105

*Mi corazón y mi pensamiento,  
en una sola voluntad,  
exaltarán su nombre,  
en un constante esfuerzo  
por su cultura.*

Froilán Turcios



PARQUE  
CINCUENTENARIO

1956 - 2006



# Mensaje del Señor Rector

## Una Memoria Compartida

[...tengo la plena convicción de que recorremos el sendero fijado con buen pie, particularmente por la calidad y profundo sentido de pertenencia de quienes integran y configuran esta noble comunidad en el contexto de la educación superior nacional.]

En la introducción a la MEMORIA correspondiente al 2011, nos referimos a que este documento anual es algo más que un informe de labores; que, lejos de constituir una obligación exigida por la normativa institucional, representaba el firme deseo de la Dirección de Planificación en cuanto a evidenciar consistentes logros cuantitativos y éxitos cualitativos de las autoridades académico-administrativas del primer centro de formación docente en la Honduras de Valle, Herrera y Morazán. Porque resulta simple aludir a un Plan Estratégico cuyos alcances llegan al año 2018, pero arduo y complejo demostrar sus avances en un proceso que implica pasos y etapas imposibles de improvisar.

Como rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, tengo la plena convicción de que recorremos el sendero fijado con buen pie, particularmente por la calidad y profundo sentido de pertenencia de quienes integran y configuran esta noble comunidad en el contexto de la educación superior nacional.

Mi mayor deseo es que el texto que reciben ahora corrobore lo dicho.



Magíster David Orlando  
Marín López  
Rector Universidad Pedagógica  
Nacional Francisco Morazán



# I. Autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Autoridades Superiores	Directores	Autoridades Académicas
<b>Magíster David Orlando Marín López</b> Rector	<b>Doctora Zoila Suyapa Padilla</b> Directora del Instituto de Investigación y Evaluación Educativa	<b>Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
<b>Magíster Hermes Alduín Díaz Luna</b> Vicerrector Académico	<b>Magíster Ruth Isabel Lorenzana Flores</b> Directora de Extensión	<b>Magíster José Gerardo Fuentes Zúñiga</b> Decano
<b>Magíster Rafael Barahona Gómez</b> Vicerrector Administrativo	<b>Magíster Oscar Francisco Munguía Castillo</b> Director de Servicios Estudiantiles	<b>Magíster Nahúm Alfredo Valladares Carranza</b> Vicedecano
<b>Magíster Yenny Aminda Eguigure Torres</b> Vicerrectora de Investigación y Postgrado	<b>Magíster Claudia Regina Aguilar</b> Directora de Tecnologías de la Información	<b>Magíster Gladys Oneyda Gómez Cruz</b> Departamento de Matemáticas
<b>Magíster Gustavo Adolfo Cerrato Pavón</b> Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	<b>Magíster Jorge Alberto Álvarez Flores</b> Director de Planificación y Presupuesto	<b>Magíster Claudia Bulnes Arévalo</b> Departamento de Ciencias Naturales
<b>Magíster Celfa Idalisis Bueso Florentino</b> Secretaria General	<b>Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla</b> Director de Evaluación y Acreditación	<b>Magíster Jimmy Alexander Bertrand Reyes</b> Departamento de Educación Comercial
<b>Magíster Jorge Alberto Rodríguez</b> Director Especial Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS)	<b>Doctora Jenny Margot Zelaya Matamoros</b> Directora de Postgrado	<b>Magíster Ruth Carolina Raudales Urquía</b> Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles
	<b>Doctor René Antonio Noé Martínez</b> Director de Desarrollo Curricular	<b>Magíster Santos Eustaquio Flores Martínez</b> Departamento Educación Técnica Industrial
	<b>Magíster María del Carmen Figueroa Valladares</b> Directora de Formación Inicial de Docentes (FID)	
	<b>Magíster Mirna Rosario Lacayo</b> Directora del Centro de Investigación e Innovación Educativas	
	<b>Magíster Lea Azucena Cruz Cruz</b> Directora Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo	

Autoridades Académicas	Departamentos Administrativos	Programas Especiales
<b>Facultad de Humanidades</b>		
Magíster José Dario Cruz Zelaya Decano	Magíster Carlos Humberto Gutiérrez Benítez Tesorería General	Licenciado Santos Roberto Espinal Palencia Director PREUFOD
Magíster Adalgiza Mejía López Vicedecana	Licenciada Carmen Isolina López Vega Administración y Finanzas	Licenciado Julio César Navarro Director PFC
Magíster Doris María Sierra Euceda Departamento de Ciencias de la Educación	Magíster Raul Octavio Turcios Barahona Recursos Humanos	Licenciado Nelson Adalid Morales Cano Coordinador del Programa de Educación Virtual
Magíster Virgilio Arnulfo Maradiaga Medina Departamento de Ciencias Sociales	Licenciado Rigoberto Ramírez Velásquez Contabilidad	Licenciado Erwin Tomás Núñez Amaya Coordinador del Programa Intercultural Bilingüe
Magíster Ramón Antonio Vega Departamento de Educación Física	Licenciado Hugo Alberto Alvarado Amaya Control y Ejecución Presupuestaria	Otros
Magíster Rosario Buezo Velásquez Departamento de Letras y Lenguas	Perito Mercantil José Luis Álvarez Baquedano Auditoría Interna	Licenciado José Dagoberto Martínez Bardales FUNDAUPN
Magíster Rolando López Tróchez Departamento de Arte	Abogada María Isabel Borjas Gómez Legal	Doctora Elsa Milena Sánchez Mariño Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional Docente
		Licenciada Belma Rebeca Andino Coordinadora Práctica Docente
		Magíster Diego Alexi Suazo Varela Coordinador del Trabajo Educativo Social



## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### De izquierda a derecha, adelante:

María Isabel Borjas, Lexy Medina, Jorge Rodríguez, Ernesto Betancourt, Nelly Macías, Gládys Gómez.

### En la mesa:

Rafael Barahona, Celfa Bueso, David Orlando Marín, Hermes Díaz, Yenny Eguigure, Keylan Santos.

### Atrás:

Mario Roberto Canales, José Luis Alvarez, Rolando Tróchez, Jimmy Bertrand, Darío Cruz, Carlos Aguilar, Rosario Bueso, Gerardo Fuentes, Claudia Bulnes, David Letona, Yaneth Alvarado, Gustavo Cerrato, Doris Sierra, Virgilio Maradiaga.

## CONSEJO DIRECTIVO

### De izquierda a derecha, adelante:

María del Carmen Figueroa, Jorge Rodríguez, Bartolomé Chinchilla, Lea Cruz, Roberto Espinal, Jorge Alvarez.

### En la mesa:

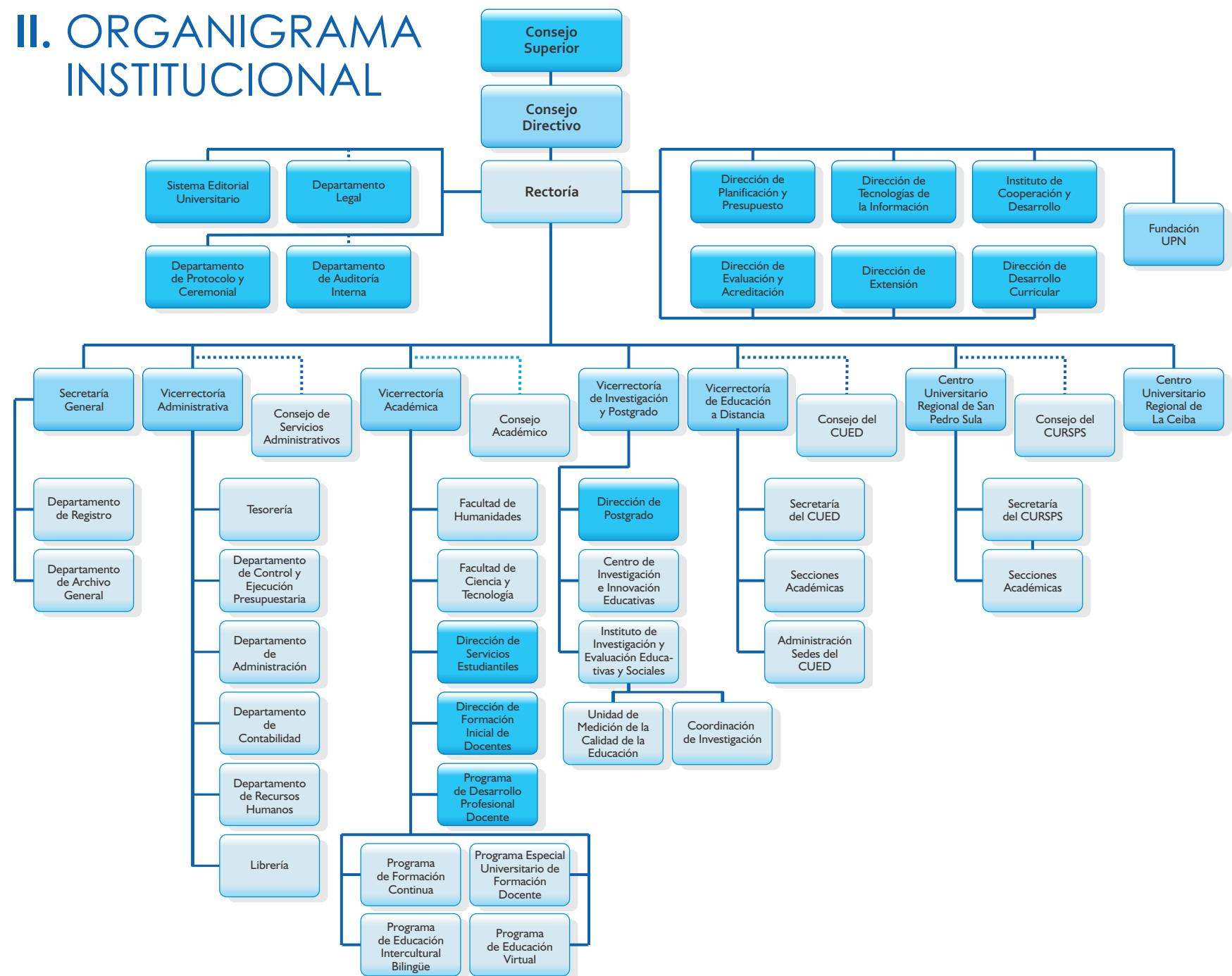
Rafael Barahona, Celfa Bueso, David Orlando Marín, Hermes Díaz, Yenny Eguigure.

### Atrás:

Jenny Zelaya, Ruth Lorenzana, José Darío Cruz, Oscar Mungía, Suyapa Padilla, Gerardo Fuentes, Mirna Lacayo, Claudia Aguilar, Gustavo Cerrato.



## II. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



### III. Fundamentos Esenciales de la UPNFM

#### Misión

Formar docentes con competencias científicas, humanísticas y tecnológicas innovadoras, potenciando el desarrollo integrado de las funciones fundamentales del quehacer universitario en respuesta al sistema educativo nacional y del contexto social, tanto nacional como internacional.

#### Visión

Ser una institución de sólido prestigio y reconocimiento regional, nacional e internacional en el campo de la formación integral de docentes; la investigación e innovación educativas y la vinculación social en correspondencia con los procesos de cambios permanentes de la sociedad.



# Políticas Institucionales

En el Plan estratégico 2011-2018 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se establecen las siguientes políticas institucionales:

- 1** Garantizar una formación científica, humanística, pedagógica, tecnológica e innovadora de calidad que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad hondureña.
- 2** Fomentar la educación en valores y la formación de docentes, para garantizar el desarrollo humano sostenible en el país.
- 3** Diversificar la formación profesional a través de las carreras de pregrado y postgrado a través de la regionalización de los servicios educativos, con base en el compromiso social de la UPNFM y en respuesta a la demanda de recurso humano altamente calificado.
- 4** Consolidar los procesos académicos y administrativos de la Universidad en correspondencia con su modelo educativo y asegurar la calidad para lograr la acreditación.
- 5** Asegurar la igualdad de oportunidades con una propuesta educativa que responda a las necesidades de atención a la diversidad.
- 6** Impulsar la investigación y difusión de los conocimientos científicos esenciales para la construcción, desarrollo humano sostenible que garantice el bienestar colectivo del país.
- 7** Potenciar la función del CIIE considerando la necesidad de formación de los estudiantes de la UPNFM y la validación de innovaciones e investigaciones educativas en los niveles prebásico, básico y medio.
- 8** Desarrollar la extensión como una función de vinculación social que promueva el desarrollo integral de los futuros docentes a través del intercambio de conocimiento científico y experiencias educativas entre la universidad y la comunidad regional, nacional e internacional.
- 9** Fortalecer en lo administrativo y financiero a las unidades ejecutoras de los procesos de docencia, investigación y vinculación social para alcanzar la eficiencia en la prestación de los servicios educativos que ofrece la institución.
- 10** Mejorar la gestión académica y administrativa de las unidades, programas y proyectos generadores de recursos propios, para asegurar el fortalecimiento financiero de la institución.
- 11** Fortalecer la formación permanente del profesorado universitario y de los futuros docentes para garantizar la apropiación de herramientas intelectuales que permitan adaptarse a los cambios y transformaciones del mundo laboral y la expansión del conocimiento.
- 12** Monitorear la evaluación de los procesos académicos y administrativos del personal docente y administrativo, para garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios educativos de calidad de la universidad.
- 13** Promover una educación superior con capacidades de innovación, transformación y creatividad que permita la competitividad en el ámbito regional, nacional e internacional.

# Objetivos Institucionales



## Líneas de Acción Institucional

Con el propósito de vincular la gestión 2011-2014 en la búsqueda de soluciones respecto a la problemática educativa nacional, centrada en los valores individuales y orientada hacia la construcción de conocimiento, se le da seguimiento a seis líneas de acción institucional:

- 1 Propiciar el desarrollo de los recursos humanos académicos y administrativos.
- 2 Garantizar el cumplimiento de metas institucionales en docencia, investigación y extensión.
- 3 Evaluar y validar el modelo pedagógico con fines de acreditación.
- 4 Dar continuidad a los planes de desarrollo y equipamiento físico en atención a las necesidades estudiantes.
- 5 Mantener y ampliar el liderazgo académico de la Universidad como centro de transformaciones, de reflexión y producción del saber pedagógico y el conocimiento didáctico.
- 6 Consolidar, ampliar y fortalecer la internacionalización de la institución.

## IV. LOGROS INSTITUCIONALES



FORMACIÓN, DOCENCIA E INNOVACIÓN



# Formación, Docencia e Innovación

*"La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor".*

*Paulo Freire*



## LOGROS

Como primer objetivo estratégico la universidad se propone formar profesionales competentes con compromiso ético, moral y social generadores de conocimiento científico con espíritu crítico y creativo. Para lo cual en el eje de Formación, Docencia e Innovación. Se obtuvieron varios logros, entre los más destacados podemos mencionar:

- Evaluación y ejecución de planes reformados.
- Apoyo al Programa de Educación Intercultural Bilingüe.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión Académica, en los temas de asesoría académica y gestión docente.
- Implementación del formato mixto en el CUED, producto de esto se modificó el número de visitas presenciales.
- Mayor interés por parte de los estudiantes en la participación en Proyectos de Formación en valores.

# Programas de Formación en Valores

Se ha implementado el programa de formación en valores que incluye la Cátedra Morazánica y la Cátedra de la Tierra. A continuación se detallan aspectos importantes.

## Cátedra Morazánica

*"Impulsando la reflexión académica, para la divulgación del pensamiento Morazánico".*

### Objetivos Generales

1. Definir el pensamiento Morazánico mediante la identificación de sus principios y valores teóricos-prácticos en un período histórico y sus legados aún vigentes en el momento actual.
2. Contribuir a esclarecer la ejecutoria vital y la trascendencia cívica de Francisco Morazán, en función del acontecer histórico y desde una perspectiva que permita profundizar en las diversas facetas de su personalidad más de sus actuaciones y sus propósitos políticos, su carácter de estadista y su obra.
3. Fomentar el interés general y la creatividad intelectual sobre el fenómeno Morazánico mediante la planificación y ejecución de diversas actividades culturales.

### Beneficiarios Meta.

- 29,000 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.



- 800 profesores de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Estudiantes de los institutos del nivel medio básico y prebásico en donde los estudiantes desarrollen su práctica profesional.
- Población de las ciudades en donde la UPNFM tiene sus sedes y subsedes de los diferentes programas.

### Acciones Realizadas:

- Presentación de la Cátedra Morazánica en el Seminario de orientación para los estudiantes de Primer Ingreso del año 2012 y de todas las carreras de la UPNFM.
- Atención a 843 estudiantes con la realización de tres Seminarios de Cátedra Morazánica, desarrollados previos a ceremonias de graduación. De igual forma se atendieron estudiantes de FID y CUED. En el Centro Universitario de Educación a Distancia, se atendió un total de 1,301 estudiantes en la Cátedra Morazánica de las diferentes sedes y carreras del CUED, impartiendo un total de tres seminarios al año.

- En el marco de la celebración del aniversario de Morazán se realizaron:
  - Murales alusivos a Morazán.
  - Conferencias: "Asesinato y Testamento de Francisco Morazán, expositor Miguel Cálix Suazo, "La Autenticidad de Morazán en la Educación" expositor Lic. Juan Medina y presentación del libro "Morazán" de Rafael Leiva Vivas.

## Cátedra de la Tierra

Con la ayuda de los estudiantes matriculados en TESU y con estudiantes del espacio formativo de laboratorio de ciencias, se atendieron los estudiantes de todas las carreras de nuestra UPNFM.

El objetivo de esta Cátedra es que los estudiantes de la universidad tomen conciencia del impacto que hacemos los seres humanos sobre la tierra y el papel de los estudiantes en el mejoramiento de las condiciones ambientales. Además, se propone que el estudiante tenga conocimientos científicos y tecnológicos sobre los problemas del planeta.

### Estudiantes que asistieron a la Cátedra de La Tierra en 2012

PERÍODO			TOTAL
I	II	III	
561	2,574	2,649	5,784

En la siguiente tabla se describen los eventos desarrollados en esta cátedra

Tema o actividad del evento		
Evento	Jornada Matutina	Jornada Vespertina
Coloquio	El impacto del cambio climático en la Biodiversidad Hondureña	Proyección video Educativo HOME
Conferencia	Energía renovable de Honduras y una producción más limpia, impartida por especialista de SERNA	
Conferencia	Uso racional de la energía eléctrica impartida por el Ingeniero José Jorge Canales representante de la ENEE	
Taller de fotografía de la naturaleza		De 2:00 - 4: 00 pm
Exposición de artesanías	Feria ambiental, artesanías elaboradas a base de materiales reciclados o reutilizados.	
Conferencia	Vida extraterrestre, Astronomía UNAH	
Conferencia	Vinculación de la empresa privada con el medio ambiente, Ingenio Azucarero Tres Valles.	Control de Contaminantes CESCCO.
Exposición fotográfica	Exposición fotográfica del Parque Nacional La Tigra	
Conferencia	Manejo de residuos sólidos y producción más limpia, SERNA.	



Coloquio El impacto del cambio climático en la biodiversidad hondureña impartido por el M.Sc Maynor A. García



Conferencia: Energía renovable de Honduras y una producción más limpia, impartida por especialista de la SERNA, Ingeniero Wilmer Enríquez



Conferencia: Uso racional de la energía eléctrica impartida por el Ing. José Jorge Canales representante de la ENEE



Conferencia: Vida extraterrestre impartida por el Lic. Ricardo Pastrana y Lic. Edward Milla del Depto. de Astrofísica de la UNAH



Conferencia: Manejo de residuos sólidos y producción más limpia, Impartida por el Lic. Cesar Flores Rodas y el Lic. Marvin Martínez, especialistas de SERNA



Taller de fotografía de naturaleza  
Impartido por el Lic. Gabriel Zaldivar del  
Departamento de Arte de la UPNFM



Exposición de artesanías y feria ambiental.



Feria del Reciclaje



Conferencia: Control de contaminantes,  
impartida por la Dra. Ana Gabriela  
representante de CESCCO



Exposición fotográfica de la biodiversidad del  
Parque Nacional La Tigra.



Visita a Lancetilla



Conferencia: Los movimientos sísmicos y la  
activación de los volcanes en Centroamérica.



Reconocimiento de áreas protegidas  
como el Parque La Tigra

## Talleres, Conferencias y Congresos

En el 2012 se desarrollaron una serie de conferencias, seminarios y talleres. Con el propósito de contribuir a elevar el conocimiento de los estudiantes, y promover la participación activa en este tipo de eventos; a continuación se detallan algunos:

- Taller "Formación de Formadores", coordinado por la DISE.



Estudiantes becarios realizando el Seminario Taller "Formación de Formadores", en el marco del Programa Visión de País .

- Seminario Taller sobre Enseñanza de la Educación Física por Competencias impartido por el Dr. Domingo Blázquez del Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya, España, dirigido a 35 personas entre docentes y egresados de la Carrera.
- Taller "El bullying" dirigida a estudiantes de la Carrera de Preescolar en temas de Matemática y Preescritura.



- Taller de Juegos expresivos y corporales para la escena teatral, facilitado por el Sr. Mauricio Hernández de la Universidad Evangélica de El Salvador, con la participación de Profesores y Estudiantes de la Carrera de Arte de la UPNFM – UNAH.
- Se brindó tres talleres promovidos por la Biblioteca Móvil, cuyo objetivo principal fue la creación de una Red Solidaria de Promotores de Lectura, donde los protagonistas son estudiantes de varias carreras de la UPNFM de la sede Central (Letras y Lenguas, Español e Inglés, Educación Especial y Orientación).



Alumnos pertenecientes a la Red Solidaria de Promotores de Lectura



Entrega de reconocimiento a los voluntarios de la Red Solidaria de Promotores de Lectura.

### DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES CAPACITADOS POR BIBLIOTECA MÓVIL

PERÍODO	SEDE	TALLER	CAPACITADOS
I	Tegucigalpa	Taller de animación y fomento a la lectura	22
I	Tegucigalpa TESU	Taller de animación y fomento a la lectura	6
II	Tegucigalpa	Taller de animación y fomento a la lectura	25
II	Tegucigalpa TESU	Taller de Digitalización de cuentos	25
III	Tegucigalpa	Taller de animación y fomento a la lectura	15
<b>Total</b>			<b>83</b>

- Taller sobre la generalización de la derivada, impartida a estudiantes de la clase de Cálculo III y Vectores y Matrices por la Doctora Ana María Amarillo, docente visitante procedente de Brasil.
- Taller de Látex, a estudiantes de Seminario de Tecnología y docentes del área de matemáticas, impartido por la Doctora Ana María Amarillo, docente visitante procedente de Brasil.
- Taller de uso del software GeoGebra, a estudiantes de Seminario de Tecnología, Historia de la Matemática, Álgebra II por la Doctora Ana María Amarillo, docente visitante procedente de Brasil.



Doctora Ana María impartiendo los talleres

- Taller sobre “Elaboración de material didáctico”, estudiantes de orientación y consejería educativa.
- Taller de estimulación temprana con niños y niñas de la comunidad 15 de Octubre.



- Taller sobre “Elaboración de material didáctico”, estudiantes de orientación y consejería educativa.



Visita para compartir experiencias educativas, alumnos de Educación Especial de San Pedro Sula y Tegucigalpa

- Taller de Museología



Autoridades de Sede Central y Centro Regional SPS con el MSc. Félix Barboza museólogo de la Universidad de Costa Rica en inauguración de Taller de Museología



Participantes en el taller de Museología

- Ciclo de conferencias alusivas a la celebración del 38 Aniversario de la Carrera de Educación Física: Ética Profesional, El Oficio del Educador Físico en el Curriculum Nacional, La Historia del Departamento de Educación Física y La Educación Física, más Educación que Física, se contó con la asistencia de 150 estudiantes y 12 docentes.

- Capacitación de 5 docentes y 190 estudiantes de la carrera de Orientación Educativa en los módulos "El Desafío de Soñar mi Vida", "Resolución de Conflicto y Toma de Decisiones." En el marco del convenio con el programa nacional de Prevención Rehabilitación y Reincisión Social (PNPRRS).
- Conferencia: Valores para ser excelente en todo tiempo y lugar, ofrecida a estudiantes de la carrera de Educación Comercial. A la misma asistieron unos 129 estudiantes.



Estudiantes asistentes a la conferencia de Valores para ser excelente.

- Conferencia: El Flujo de Efectivo, ofrecida para los estudiantes de la carrera de Educación Comercial.
- Conferencia a estudiantes y Profesores de la carrera de la Enseñanza del Inglés sobre "Cómo enseñar Inglés" a través de la Literatura, por el Dr. Robert Hill.
- Conferencia del Doctor Galel Cárdenas sobre la Creación Literaria en Honduras en el espacio pedagógico de Investigación Documental de Literatura Hondureña.



- Conferencia de Salvador Madrid sobre la lectura de su poesía en el espacio pedagógico de Investigación Documental de Literatura Hondureña.
- Conferencia: The art of correction. Conferencista: Daniel Lowe.
- Conferencia: El poder del lenguaje efectivo y afectivo en la labor docente. Impartida por M.Sc. Amílcar del Cid.
- Conferencia: Formación docente y lengua: una mirada, dos tensiones y tres lecciones. A cargo de M. Sc. Lidia Fromm.
- Conferencia: Entre Poesía y Tortura – Reflexiones Semasiológicas y Etimológicas sobre el Significado del 'TRABAJO' en el Ámbito Cultural Indoeuropeo por el Dr. Wolfgang Teschner.
- Conferencia: La situación actual de nuestro patrimonio lingüístico centroamericano y el programa de la Asociación Centroamericana de Lingüística (ACALING) para contribuir a su estudio y preservación por el Dr. Danilo Salamanca.



Conferencia del Dr Wolfgang Teschner, en el Paraninfo Ramón Oqueli.



Audiencia que asistió a la conferencia dictada por el Dr. Teschner.



Conferencia del Dr. Danilo Salamanca en el Paraninfo Ramón Oqueli

- Conferencia: Modelo discreto de conversión de rigidez de un sistema estructural espacial, a un sistema equivalente de un grado de libertad por piso.

Conferencista: Marcos Javier Martínez



*Magister Marcos Martínez impartiendo la conferencia.  
Asistencia de los invitados y alumnos de maestría y  
pregrado de Educación Técnica.*

- Conferencia “Situación actual del sistema eléctrico hondureño”

Presentada por el Dr. Denis Rivera y el Dr. Rolando Castillo



*Doctor Castillo y Doctor Rivera impartiendo la conferencia a los maestres de educación tecnológica.*

- Conferencia: Factores Asociados con el Aprendizaje Escolar, por el Dr. Mario Alas



*Participantes en la conferencia del Dr. Mario Alas,  
maestres en Educación Tecnológica, estudiantes  
de pregrado de Técnica Industrial de las asignaturas  
de Didáctica de la Educación Tecnológica y profesores  
invitados de Técnica Industrial e Instituto de  
Investigación.*

- Conferencia “Problemática en los sistemas eléctricos hospitalarios: una experiencia en el hospital escuela y otros centros hospitalarios”. Conferencista: Ing. Roberto Irías



*Participantes en la conferencia del Ing. Roberto Irías,  
maestres en Educación Tecnológica de la  
asignatura de Instalaciones eléctricas industriales,  
estudiantes de pregrado de Técnica Industrial de las  
asignaturas de electricidad y profesores invitados de  
Técnica Industrial.*

- Conferencia: Energía Sostenible. Presentada por el Dr. Eduardo Rincón



Conferencia sobre Energía Renovable

- Participación en II Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Educadores docentes de la Sección Académica de Ciencias de la Educación de las especialidades de Orientación Educativa, Educación Especial y Educación Preescolar, realizado en San Salvador los días 19, 20 y 21 de junio de 2012.



- Capacitación a estudiantes de primer ingreso sobre el Modelo Pedagógico de la Universidad.



Asistente técnico de currículo de CURSPS brindando conferencia del modelo pedagógico

- Capacitación a estudiantes de la Sección Académica de Ciencias Comerciales en el Modelo Pedagógico basado en Competencia.



Estudiantes en la capacitación del Modelo basado en Competencias

- Organización del Foro Aire Limpio es Vida Sana en conjunto con el Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). El evento se realizó, en conmemoración del día Interamericano del aire.



## Experiencias Docentes

Las experiencias de aprendizaje realizadas por las estudiantes de FID en el marco de las asignaturas han sido valiosas; la expresión reflejada en la creación de historias y cuentos; murales y maquetas además de dramatizaciones ha distinguido las clases de Español y Ciencias Naturales. Además, en la asignatura de Educación Física se combinó la actividad deportiva y recreativa, organizando un campamento en donde los estudiantes junto con la Directora de la FID coordinaron diversas actividades en el campo escuela Scout, ubicado en el municipio de Valle de Angeles.

Los estudiantes del Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD), realizaron su práctica profesional en centros educativos diseminados en varios puntos geográficos como: Guanaja, Choluteca, Tegucigalpa, Cedros, Lempira, Lepaterique, Santa Barbará, La Esperanza, Cortés, Siguatepeque, Santa Cruz de Yojoa, Taulabe, Marcovia, Cololaca, Candelaria.



Practicante en Instituto Yojoa. PREUFOD



Reunión con padres de familia



Enfoque empowerman, visitas de alcaldes de La Paz y directores de centros educativos

### Tutorías en las clases de Matemáticas

Este proyecto ha sido coordinado por el Departamento de Ciencias Matemáticas y la Directiva de Alumnos de Matemáticas. Las tutorías son impartidas por estudiantes de la carrera de Matemáticas: cursando el TESU, becarios y otros colaboradores. Se atiende cada período aproximadamente 150 alumnos de las asignaturas de Matemáticas: Trigonometría y Geometría Analítica, Algebra, Estructuras Algebraicas, Geometría I y II, Teoría de Números. La metodología utilizada fue la resolución de guías de trabajo y la participación activa de los estudiantes, favoreciendo también a estudiantes de diferentes carreras para ayudar a elevar su índice académico. Asimismo se asignaron responsabilidades para iniciar las tutorías en diferentes clases.



Estudiantes en Tutoría de Álgebra II



Tutorías alumnos de la carrera de Ciencias Naturales.

## Asesoría Académica

Como parte de la optimización de los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes en sus carreras se desarrollaron actividades de asesoría académica, donde se orienta al estudiante para reconocer su realidad y asumir el compromiso como estudiante. Este proceso se respalda con un plan de asesoría, donde están incorporadas las acciones de los asesores y de los asesorados. La asesoría académica fue atendida por los docentes de cada departamento durante los tres períodos académicos.



Docente de Matemáticas asesorando estudiante.

## Proyecto de Educación para la Democracia

Este es un proyecto de la carrera de Administración y Gestión de la Educación que tiene como propósito crear espacios para que docentes y estudiantes realicen diferentes prácticas democráticas.

### Objetivos

- Comprender la importancia de participar activa y creativamente en los procesos de participación democrática, que garanticen eficiencia y equidad en la administración colegiada de la institución, generando transparencia en los procesos pedagógicos.
- Hacer de la democracia un método de trabajo pedagógico.
- Participar activamente en las elecciones que se programen para la elección de la Junta Directiva Estudiantil.

### Ejes Temáticos:

- La democracia como sistema de gobierno y forma de vida.
- Democracia representativa y democracia participativa.
- La democracia en el ordenamiento jurídico hondureño.
- Sentido filosófico y político de la directiva estudiantil en las instituciones educativas.

# Rediseño de Carreras y Desarrollo Curricular

Durante el año 2012, la Dirección de Desarrollo Curricular trabajó arduamente en el asesoramiento del proceso de elaboración y revisión de guiones metodológicos. Se revisaron los guiones metodológicos de las carreras de pregrado de la UPNFM, siendo presentados los siguientes:

- 1. Departamento de Ciencias Sociales:** Historia de Honduras y Sociología.
- 2. Departamento de Ciencias Naturales:** Bioquímica, Química Orgánica I, Introducción a la Educación Ambiental, Epistemología de las Ciencias Naturales, Principios de Anatomía, Física II, Química Orgánica II, Química General I.
- 3. Departamento de Matemáticas:** Matemáticas, Álgebra II, Trigonometría, Geometría Analítica, Lenguaje de la Matemática, Cálculo I, Geometría I, Programación I, Programación II, Cálculo II, Geometría II, Teoría de Números, Didáctica de las Matemáticas, Estructuras Algebraicas, Estadística Matemática, Seminario de Matemática Educativa, Historia de las Matemáticas, Seminario de Investigación I.
- 4. Departamento de Educación Física:** Gimnasia Artística y Biología Humana.
- 5. Departamento de Arte:** Apreciación Artística y Fundamentos de Diseño Bidimensional y Tridimensional.
- 6. Departamento de Ciencias de la Educación:** Psicología del Aprendizaje, Filosofía, Pedagogía, Taller de Comunicación Oral y Escrita.

**7. Carrera de Orientación Educativa:** Diseño y Desarrollo Curricular, Asesoría y Tutoría Académica, Evaluación de los Aprendizajes, Consejería Comunitaria, Práctica profesional I en Orientación Educativa, Didáctica, Teoría y Práctica de Consejería Individual, Modelos de Actuación en Orientación Educativa, Temáticas Socialmente Relevantes, Modelos de Desarrollo Estudiantil, Orientación para la Multiculturalidad, Taller de Investigación aplicada a Orientación Educativa.

**8. Carrera de Administración y Gestión de la Educación:** Gestión Institucional, Comportamiento Organizacional, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Legislación Educativa I, Sociología de la Educación, Conducción de Instituciones Educativas no Formales, Gestión de la Supervisión II, Planificación Educativa, Administración de Recursos en Educación, Historia de la Administración Educativa, Economía de la Educación, Gestión Educativa, Historia de la Administración, Ética Profesional.

**9. Carrera de Seguridad Alimentaria del departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles:** Educación Alimentaria y Nutricional.



Socialización del Guión Metodológico por parte de M. Sc. Karen Alvarado a sus colegas de Tecnología de Alimentos y Textiles.



Docentes de Arte en la Socialización del Guión Metodológico de Apreciación Artística.

Además, la Dirección de Desarrollo Curricular elaboró en el 2012 dictámenes técnicos a las carreras de Astronomía y Astrofísica en el grado de Licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), un nuevo dictamen a la carrera de Psicología de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), dictamen al Plan de Estudios de la carrera de Francés técnico universitario en la enseñanza del francés en el grado asociado de nuestra universidad y dictamen sobre una solicitud presentada por la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) con relación a sus requisitos de ingreso.

## Prácticas de Campo y Laboratorios

Entre los proyectos más destacados del departamento de Ciencias Sociales, están las visitas de campo, Investigación de campo y prácticas de laboratorio que realizan los estudiantes de la carrera, en espacios pedagógicos como, Seminario de Antropología, Etnología y especialmente en el área de la Geografía, de igual forma se han aplicado estrategias de investigación-acción a través de la Práctica Profesional. Cumpliendo los siguientes objetivos:

2. Utilizar la instrumentación básica para el análisis y comprensión de la relación existente entre el ser humano y el ambiente, explicándose la acción causa-efecto de la misma
3. Reflexionar acerca de la importancia del conocimiento científico social, en la conformación de un ciudadano y una ciudadana integral, su participación y compromiso.
4. Reconocer y valorizar la importancia de las diversas prácticas culturales tanto indígenas como mestizas en la vida cotidiana, y su inserción como elementos de nuestra identidad como hondureños.

Las visitas y trabajos de campo se realizan tanto a nivel nacional a lugares como: Los Naranjos, Copán, Cayos Cochinos, Amapala, Gracias, La Esperanza, entre otros y a nivel internacional: Guatemala y Nicaragua.



Los Naranjos



Guatemala



Lago Managua

Experiencias de campo en Laboratorio de Cartografía.



Estudiantes asistentes a la conferencia de Valores para ser excelente.

Los estudiantes de la maestría en Geografía realizaron visitas de campo a aeronáutica civil, Cuevas de Taulabé, Lago de Yojoa y Parque Azul Meámbar como parte de las actividades del Seminario Introductorio.



El Lic. Gerson Vásquez, técnico de Meteorología, explicando el funcionamiento del heliómetro y del anemómetro.



Las cuevas de Taulabé, una formación Kárstica.

Visita de campo a la zona volcánica de Nicaragua como parte de las actividades del Módulo Corrientes Contemporáneas en Educación y su impacto en la Enseñanza de la Geografía.



Las cuevas de Taulabé, una formación Kárstica.



Magíster Ramón Rivera y los Maestrandes en la visita de campo a los Volcanes de Nicaragua

El Departamento de Ciencias de la Educación también realiza trabajos de campo, en esta ocasión en el espacio pedagógico de Psicología del Aprendizaje.



Trabajo de campo espacio formativo de Psicología del Aprendizaje "Comprobación de teorías del aprendizaje Piaget y Vygotsky"

Los estudiantes del CIIE realizan prácticas en el laboratorio de alimentos.



Estudiantes desarrollando una práctica en el laboratorio de alimentos.

En el mes de agosto del 2012 estudiantes de la carrera de Seguridad Alimentaria, específicamente en la asignatura de Tecnología de Alimentos, visitaron la Empacadora de Camarones Santa Inés, S. de R.L.y Camaronera El Faro. Las estudiantes tuvieron oportunidad de conocer sobre las actividades de procesamiento del camarón y programas de aseguramiento de la calidad.



Estudiantes de clase de Tecnología de Alimentos durante la visita a Camaronera Santa Inés

Los estudiantes junto con profesores del Departamento de Educación Técnica Industrial expusieron el equipo de laboratorio realizando algunas prácticas demostrativas, exposición de productos elaborados y exposición de algunas empresas invitadas, esto se realizó en la semana de la Facultad de Ciencia y Tecnología.



Prácticas de laboratorio de Electricidad



Prácticas de laboratorio de Mecánica Industrial

Demostraciones "Exposición de Equipo Industria de la Madera"



Exposición de Proyectos



*Exposición de Proyectos*



*Demostraciones de la Empresa invitada ACISA*

## LABORATORIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Es un espacio que brinda asistencia a los espacios pedagógicos del área de Educación Física, deporte y salud para realizar laboratorios específicos de la especialidad utilizando material y equipo sofisticado y actualizado a las exigencias de la educación actual, así como brindar un servicio externo a cualquier institución que lo requiera.

### Acciones Realizadas

- Seminario de Medicina del Deporte, impartido por un grupo de especialistas

Alemanes dirigidos por el Profesor Hans Bloos, contando con la participación de 60 personas entre docentes y estudiantes de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

- Desarrollo de Prácticas de Laboratorio en el Espacio Pedagógico de Evaluación y Medición de la Educación Física.
- Capacitación sobre manejo del equipo y buenas prácticas en el laboratorio para poder atender a la Comunidad Universitaria en general y otras que lo requieran.

## Otras visitas de campo



*Visita a Gracias, Lempira. Seminario de Historia de Honduras, Educación Ambiental*



*Visita al Parque Nacional Cerro Azul Meámbar, Panacam  
Estudiantes de la asignatura de Botánica*



*Visita a El Mochito, Santa Bárbara.  
Seminario de Historia de Honduras*

## Prácticas Innovadoras

Entre las actividades innovadoras del Centro de Investigación e Innovación Educativa se presentan las siguientes:



Mural de los deseos de los niños Segundo Grado para el año 2013.



Proyecto Semillas de Paz participantes niños del I Nivel.



Participación de los estudiantes del II Nivel en el Proyecto de Convivencia.

En el mes de marzo 2012, la UPNFM a través del departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles, participó en la Séptima Cumbre Mundial de Universidades contra el Hambre en la Universidad Nacional de Agricultura, Catacamas, Olancho; la misma apostaba a crear un espacio para desarrollar un diálogo global enfocado en el intercambio de conocimientos y acciones para combatir el hambre y la pobreza de manera más efectiva. Para tal propósito se contó con la participación activa de los estudiantes de las carreras de la Enseñanza del Inglés y de Hostelería y Turismo de la UPNFM, quienes se desempeñaron como traductores y edecanes en la Séptima Cumbre.



Participación en la VII Cumbre Mundial de Universidades contra el Hambre

En la carrera de Arte se desarrollaron actividades innovadoras como "Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación de las Artes por Competencias"

Técnicas Utilizadas:

- Presentaciones Artísticas
- Exposiciones
- Investigación de aula
- Rúbricas de calidad



Asignatura ARC-1804 Actuación I (Prácticas previas a la presentación de la obra "Popol Vuh")



Asignatura AVI-4909 Taller de Restauración Artística (modelado en esponja)

En el departamento de Ciencias de la Educación se desarrollaron en el 2012 actividades como:

- Innovación Educativa del espacio pedagógico Atención al Adolescente y Adulto con la metodología de aprendizaje en servicio, en la comunidad del Nuevo Tiempo.



- Prácticas dirigidas en diferentes instituciones y asociaciones de atención a las personas con discapacidad y de riesgo social (atención al desarrollo integral del niño y seminario de discapacidades severas).

En el espacio pedagógico de Educación Física, Recreación y Deportes se realizaron experiencias de evaluación innovadoras en el macro campo de Educación Física, como ser la Gimnasiada Inter clases.

#### Estrategias de Investigación Acción en la Práctica Profesional

Proyecto: "Impacto del bullying hacia la diversidad cultural en el Instituto Central Vicente Cáceres en la jornada matutina".

#### Objetivos:

- Conocer el impacto del "Bullying" hacia la diversidad cultural en el Instituto Central Vicente Cáceres en la jornada matutina durante el año 2012.
- Comprender y analizar la atención a la diversidad cultural en el Instituto Central Vicente Cáceres en la jornada matutina.
- Interpretar efectos que tienen la falta atención a la diversidad cultural en el Instituto Central Vicente Cáceres en la jornada matutina.



## Atención a la Diversidad

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Durante el primer período 2012 se aplicó examen de admisión a los aspirantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sin embargo y como muestra de atención a la diversidad cultural, se les brindó un curso propedéutico para fortalecer las competencias en matemáticas y español, siendo este un requisito para posteriormente someterse al examen de admisión de la UPNFM.

Se organizaron 8 secciones debido a la demanda de los estudiantes (260 estudiantes).



Cursos Nivelatorios de Español y Matemáticas



Examen de admisión



Equipo de Docentes de la UPNFM trasladándose a la Mosquitia para aplicar el examen de admisión

### AULA ABIERTA

Proyecto desarrollado por la carrera de Educación Especial, con el objetivo de compartir experiencias innovadoras tanto en docencia como en investigación, para el 2012 se desarrollaron varias actividades en el aula abierta.

#### Actividades Desarrolladas en el 2012

	Participantes	Responsable
<b>Taller de Braille</b>	Estudiantes de la carrera de educación especial	En coordinación con el centro de Recursos de la Secretaría de Educación
<b>Taller de Yoga</b>	Estudiantes de la comunidad universitaria	Espacio pedagógico de prevención y manejo de crisis
<b>Taller de evaluación</b>	Docentes de los Distritos Educativos de Fco. Morazán	Espacio Pedagógico Evaluación de los Aprendizajes
<b>Taller círculos creativos</b>	Niños de 6-140 años	Espacio pedagógico estrategias para la creatividad
<b>Presentación de película Atrás de la Pizarra en la Cinemateca de la UPNFM</b>	Estudiantes de la carrera de educación especial	Licda. Rita Flores M.sc. Martha Lanza
<b>Elaboración de murales informativos y festividades</b>	Estudiantes de la carrera de educación especial	Espacio pedagógico prevención y manejo de crisis y creatividad.
<b>Evaluaciones psicopeda-gógicas</b>	Niños y niñas de 4 a 14 años de edad	Estudiantes becarias

Actividad	Participantes
<i>Taller sobre Resiliencia</i>	Estudiantes de la carrera
<i>Curso de Etiqueta</i>	Estudiantes de la carrera
<i>Feria de Educación Especial del Parque Central de Tegucigalpa</i>	Estudiantes de los diferentes espacios pedagógicos de la carrera de educación especial
<b>BAZAR</b>	Estudiantes de la carrera y docentes
<i>Compartir navideño</i>	Estudiantes de la carrera y docentes
<i>Evaluaciones psicopedagógicas</i>	Niños y niñas Estudiantes Becarias

Talleres del espacio pedagógico prevención y manejo de crisis, impartidos en el centro Hogar Amor y Esperanza, col. La Vega



El espacio pedagógico “Didáctica de las Matemáticas” impartido por la Doctora Suyapa Padilla presentó los avances que se realizaron progresivamente durante el periodo de estudio de la clase; desde su enfoque es mostrar la importancia de las matemáticas en la actualidad en una exposición donde cada equipo daba a conocer en que consistía cada método que había investigado.

Los métodos utilizados fueron: Método PROMETAN, geometría, jugando con las matemáticas, programa de matemáticas suma y resta.



*La Autonomía Universitaria  
resulta una necesidad  
en el contexto de la educación  
superior del siglo XXI*



## INVESTIGACIÓN



# Investigación

*"No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza"*

*Paulo Freire*



## LOGROS

Como segundo objetivo estratégico la universidad se propone promover la investigación científica y la difusión de conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de los profesionales del sistema educativo nacional. Para lo cual, en el eje de investigación, se presentan los siguientes logros:

- Desarrollo de proyectos de investigación a nivel estatal, comunitario e institucional.
- Presentación de 22 proyectos para financiamiento del Fondo de Apoyo a la Investigación.
- Incremento en el número de investigaciones de pregrado (de aula) y finalizadas en posgrado.
- Desarrollo del VII Precongreso de Investigación Educativa.
- Desarrollo del III Seminario Internacional de Experimentación e Investigación de Prácticas de Enseñanza.
- Conferencias, seminarios y talleres sobre investigación.
- Formación de estudiantes de pregrado en investigación en el marco del convenio con Brasil.
- Formación en políticas institucionales y nacionales de investigación.
- Formación en investigación e indicadores de calidad para IES (Instituciones de estudios Superiores).
- Publicaciones de revistas, catálogos y boletines.

# PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

## INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES

Se presentan las investigaciones institucionales realizadas sin financiamiento institucional y con financiamiento institucional.

### Sin financiamiento Institucional

Investigaciones desarrolladas por unidades de la Universidad para atender necesidades identificadas y que no han concursado por fondos institucionales o externos.

1. Nombre de la Investigación: Evaluación Institucional: Factor Biblioteca

Unidad responsable: Departamento de Tecnología Educativa (DETED)

2. Nombre de la Investigación: Diagnóstico del clima organizacional en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPNFM.

Unidad responsable: Departamento de Educación Comercial.

3. Nombre de la Investigación: Contenidos y Prácticas de Educación Ambiental en los Preescolares de Tegucigalpa y Comayagüela.

Unidad responsable: Departamento de Ciencias de la Educación.

4. Nombre de la Investigación: Estilos de vida relacionados con preferencias y actitudes de trabajo de los Orientadores Educativos hacia beneficiarios del que-hacer del orientador con preferencias sexuales diferentes a las mayorías.

Unidad responsable: Departamento de Ciencias de la Educación.

5. Nombre de la Investigación: Contenidos y Prácticas de Educación Ambiental en los Preescolares de Tegucigalpa y Comayagüela.

Unidad responsable: Departamento de Ciencias de la Educación.

### Con financiamiento Institucional

Estas investigaciones reciben financiamiento institucional para su desarrollo a través del Fondo de Apoyo a la Investigación, las mismas responden a las líneas institucionales de investigación.

1. Nombre del proyecto: Mediación Escolar, como Estrategia para la Resolución de Conflictos y Mejora de la Comunicación entre Iguales.

2. Nombre de la Investigación: Sistematización de la aplicación del enfoque curricular basado en competencias y la resolución de problemas en la clase matemática (FFM-1301) del plan de estudio 2008 de la UPNFM.

### Transferencia de resultados de Investigación patrocinadas por la FAI

Son productos obtenidos a través de investigaciones realizadas con financiamiento del Fondo de Apoyo a la Investigación, y que están en proceso de transferencia a otros contextos.

1. Diplomado en Formación Docente en Mediación Tecnológica para Programas de Postgrado.

Descripción: El programa de formación se orienta a presentar las bases teóricas que sustentan el concepto de aprendizaje mixto para programas de postgrado que se asumirá dentro del sistema de estudios de postgrado. Está dirigido a los coordinadores académicos de los diferentes programas de maestría y doctorado.

**Diplomado en Formación Docente en Mediación Tecnológica para Programas de Postgrado**

MEDIACIÓN TECNOLÓGICA EN POSTGRADO

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Unidades responsables: Vice Rectoría de Investigación y Postgrado/ Dirección de Postgrado/ DEPRODO.

## INVESTIGACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Estas investigaciones son desarrolladas por la Universidad a través de sus diferentes unidades y entidades externas de financiamiento.

- Nombre de la Investigación: "Resiliencia Educativa ante conflictos sociales en Honduras".  
Unidad responsable: INIEES  
Contraparte: Banco Mundial  
Estado: En proceso.
- Nombre de la Investigación: "Búsqueda de estrategias para la mejora de la lecto-escritura que se desprenden de la memoria escolar en 34 escuelas de la Red UNESCO".  
Unidad responsable: CIIE/INIEES  
Contraparte: UNESCO, Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO en Honduras  
Estado de la investigación: En proceso.



Docentes del CIIE en el trabajo de Memoria Escolar.

- Nombre de la Investigación: Plan de Nación: "Factores asociados al rendimiento académico".  
Unidad responsable: INIEES-UMCE  
Contraparte: Secretaría de Educación  
Estado: En proceso.

- Nombre de la Investigación: "Prácticas pedagógicas efectivas en aulas multigrado de contextos rurales deprimidos".  
Unidad responsable: FUNDAUPN/INIEES-UMCE  
Contraparte: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL)  
Estado: En proceso.
- Nombre de la Investigación: "Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica".  
Unidad responsable: FUNDAUPN / INIEES-UMCE  
Contraparte: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Despacho de la Presidencia de la República.  
Estado: En proceso.

#### **INVESTIGACIÓN RELIZADA POR ESTUDIANTES DE PREGRADO**

Estas investigaciones fueron realizadas en el marco de las unidades académicas, con la asesoría técnica de un docente y la participación de estudiantes en el marco de las asignaturas del plan de estudios o como proyecto requisito de graduación.

La Facultad de Ciencia y Tecnología (FACYT), reporta los siguientes datos en relación a trabajos de investigación.

Unidad Académica	Número de Departamento	Número de investigaciones
Matemáticas		8
Ciencias Naturales		34
Tecnología Educativa		2
Educación Técnica Industrial		6

\* A nivel del Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles, se presentaron tesinas por estudiantes de la carrera de Educación en Seguridad Alimentaria Nutricional.



La Facultad de Humanidades (FAHU), reporta 6 trabajos de investigación correspondientes al Depto. de Ciencias de la Educación.



Participantes en presentación de resultados de investigación

## Tesis de posgrado defendidas

En los programas de Posgrado se reporta la defensa de 56 tesis de los diferentes programas de maestría y doctorado. A continuación se presenta un resumen de tesis por programa académico.

Nombre del programa	Número de tesis
Gestión de la Educación	6
Investigación Educativa	8
Educación en Ciencias Naturales	4
Formación de Formadores	24
Enseñanza de Lenguas	6
Educación en Derechos Humanos	3
Enseñanza de la Educación Física	2
Estudios de Género y Educación	3
Total	56



Lectura del acta de defensa de Tesis de maestría.



Defensa de tesis de maestría.

## EVENTOS PARA PROMOVER LA INVESTIGACIÓN

Se presentan los eventos realizados para promover la investigación educativa, estos adoptan diferentes modalidades como: Congresos nacionales e internacionales, seminarios, talleres, conversatorios y jornadas.

### Congresos

1. Precongreso de Investigación Educativa: "El desarrollo de la Investigación Educativa y la Autonomía Universitaria".

**PRECONGRESO DE  
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2012**

**El Desarrollo de la Investigación Educativa  
y la Autonomía Universitaria**

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado

11 de Octubre de 2012

Sesión Inaugural: Sala "Eliseo Pérez Cadalso"  
Hora: 8:00 a.m.

Como conferencista internacional se contó con la presencia de: Dr. Víctor Gonzalo López Neumann de la Universidad de Brasil. La conferencia de cierre estuvo a cargo del M.Sc. José Darío Cruz, Decano de la Facultad de Humanidades, con el tema "Autonomía Universitaria". En relación con las conferencias nacionales se presentaron 24; además, se presentaron trabajos organizados en el museo del poster.



Presentación de diferentes ponencias

Durante el 2012 se incorporó a la estructura del Precongreso una sección para la presentación de trabajos de estudiantes del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) y sus profesores, presentándose 11 ponencias de estudiantes de pre-básica, básica y media.

- a. Unidad responsable: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.



## Talleres

### 1. Taller Introductorio de Investigación Formativa para docentes y alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

**a. Descripción:** El objetivo de la actividad, es consensuar criterios para formar competencias de investigación en estudiantes y profesores como investigadores novedes y futuros docentes que reflexionen sobre su práctica.

**b. Unidad responsable:** INIEES y la Coordinación General de Práctica Docente.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS Y SOCIALES  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA  
CONVENIO UNIVERSITARIO EN COORDINACIÓN INIEES-USP/BRASIL

**INVITAN A PARTICIPAR**

**III SIEPES**

III Seminario Internacional de Experimentación e Investigación en Prácticas de Enseñanza

**INIEES**  
Instituto de Investigación y Postgrado

Paises invitados: Brasil, Colombia, México, Costa Rica, El Salvador, Portugal

El seminario tiene como eje temático “Formación y Práctica Docente” se han definido cuatro áreas temáticas: Formación del futuro docente, atención a la diversidad cultural en el aula, escenario real del perfil del estudiante que ingresa a la universidad, el escenario comunitario y gestión educativa.

A partir de cada uno de ellos se desarrollaron conferencias, mesas redondas con expertos nacionales e internacionales, ponencias y talleres. Los países participantes fueron: Brasil, Colombia, México, Costa Rica, El Salvador y Portugal. Este es un evento que se realiza con la coordinación de la Universidad de São Paulo Brasil.

**b. Unidades responsables:** Rectoría, Vice Rectoría de Investigación y Postgrado, Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES) Centro Universitario Regional de San Pedro Sula.

■ **Seminario de Investigación Educativa en la Práctica Profesional.**

**a. Descripción:** Formación de profesores y estudiantes de la Práctica Profesional en competencias para la investigación en docencia.

**b. Unidad responsable:** Vicerrectoría Académica, Coordinación de Práctica Docente e Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES).



Desarrollo de la Capacitación.



Mesas de trabajo con Docentes y Estudiantes.



Plenaria sobre trabajo realizado por Docentes Asesores y grupos de estudiantes de Práctica Profesional I y II.

## Conferencias y ponencias

1. Conferencia sobre la **Evaluación del Impacto del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT)** 2009-2012.

**Descripción:** Presentación de resultados de investigación realizada entre la Universidad de California, Berkeley- EUA y la UPNFM-Honduras.

**Organizadores:** Universidad de California, Berkeley- EUA/Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

2. Ponencia sobre: “**La Búsqueda Transformativa en cada Persona e Institución Educativa: El Acceso, la Confianza, la Ética y la Investigación sobre la Resiliencia**”.

**Descripción:** Presentada en la Conferencia sobre Resiliencia Educativa “CREA”.

**Unidad responsable:** Instituto de Investigaciones y Evaluaciones Educativas y Sociales.

3. Ponencia sobre: **Gestión de la Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: Realidades y desafíos**.

**Descripción:** Presentado en el Encuentro Regional sobre Postgrado e Investigación organizado por CSUCA-SICAR.

**Unidad responsable:** Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

## Presentación de libros

### 1. Estado de la Educación en Honduras.

**Descripción:** Dar a conocer los avances y problemas que ha tenido el país en esta temática.

**Unidad responsable:** Instituto de Investigaciones y Evaluaciones Educativas y Sociales (INIESS)



Inauguración del evento.



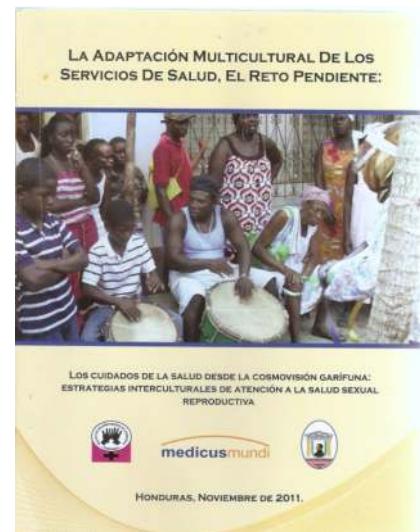
Mesa Principal



Audiencia en presentación de Libro.

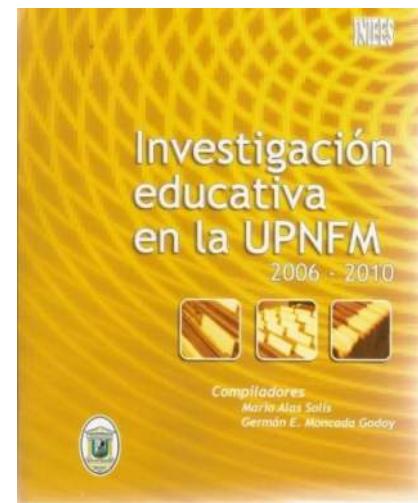
### 2. "La adaptación multicultural de los servicios de salud, el reto pendiente: Los cuidados de la salud desde la cosmovisión garífuna".

**Unidad responsable:** Instituto de Investigaciones y Evaluaciones Educativas y Sociales (INIESS)



### 3. Antología de la Investigación 2006-2010. Presentación de la antología: su surgimiento y representatividad para las unidades académicas.

**Unidad Responsable:** Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES)



## Conversatorios y Jornadas

1. Conversatorio con docentes en práctica del Centro de Investigación e Innovación Educativas y el Dr. Eduardo Ferreira sobre la función de la Universidad de São Paulo y la investigación.

**Unidad responsable:** Centro de Investigación e Innovación Educativas/ Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES)



Docentes en Práctica Profesional participantes en el conversatorio

2. Exposición impartida por el Dr. Eduardo Ferreira a la comunidad educativa del CIIE sobre la investigación con jóvenes de secundaria, el caso de Brasil.

**Unidad responsable:** Centro de Investigación e Innovación Educativas/ Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES)



Docentes del CIIE participantes en la exposición.

3. Conversatorio con estudiantes del CIIE trabajando en el tema de la Memoria Escolar.

**Unidad responsable:** Centro de Investigación e Innovación Educativas/ Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES)



Trabajo con estudiantes sobre Memoria Escolar con la Dra. Suyapa Padilla y el Dr. Eduardo Ferreira.

4. Conversatorio motivacional sobre investigación en el CUED. Sede La Ceiba.

**Descripción:** Explicar las temáticas que pueden ser objeto de investigación, principalmente en el área de Letras y Lenguas.

**Unidad responsable:** Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)



Estudiantes participantes de la Sede La Ceiba

5. Conversatorio motivacional sobre investigación en el CUED. Sede Gracias, Lempira.

**Descripción:** Explicar las temáticas que pueden ser objeto de investigación, principalmente en el área de Letras y Lenguas. Los estudiantes estaban cursando el espacio pedagógico de Metodología de la Investigación Cualitativa

**Unidad responsable:** Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)



Estudiantes participantes en el conversatorio,  
Sede Gracias, Lempira.

6. Conversatorio sobre "Vidas Dedicadas".  
**Descripción:** Integrar la cultura a la investigación partiendo de los ejemplos hondureños.  
**Unidad responsable:** Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) / ONE WAY



Afiche de la actividad

7. Conversatorio sobre "La arcilla fundamental de nuestra Obra".

**Descripción:** Promover la investigación desde el ámbito cultural hondureño.

**Unidad responsable:** Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) / ONE WAY

El Centro Cultural ONE WAY  
se complace en invitarles

a la conferencia del profesor **Pastor Sabillón**  
Jefe del Departamento de Cerámica, Escuela  
Nacional de Bellas Artes con el título:

"La arcilla fundamental de nuestra Obra"  
a realizarse el día viernes 16 de noviembre  
2012, en la Sala de Encuentros Pedagógicos, 2º  
piso del edificio 7 de la Universidad Pedagógica  
Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Estaremos honrados de contar con su presencia.



ONE WAY  
comunicacionnews.blogspot.com



Afiche de la actividad

8. I Jornada de Capacitación en Investigación CUED 2012.

**Descripción:** Motivar a los docentes a continuar realizando procesos investigativos desde su práctica pedagógica en las diferentes sedes del CUED en Honduras.

**Unidad responsable:** Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)



Autoridades, expositores y docentes del CUED  
participantes de la jornada

9. Jornada de trabajo sobre definición de las líneas de investigación.

**Descripción:** Discusión de las líneas de investigación a nivel de departamento

**Unidad responsable:** Departamento de Matemática.



Reunión de Consejo de Departamento de Matemáticas  
para determinar líneas de investigación.

## 10.Jornada de Trabajo sobre Líneas de Investigación de la UPNFM.

**Descripción:** Obtener orientación en cuanto a las líneas de investigación en la UPNFM y definición de acuerdo respecto al tema.

**Organizadores:** Departamento de Educación Comercial Comercial.



Conferencia sobre Líneas de Investigación.

## PUBLICACIONES

Este espacio incluye las publicaciones de libros, revistas de investigación científica, boletines, artículos, capítulos de libros.

### Libros

1. El Estado de la Educación en Honduras.  
Unidad Responsable: Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales.
2. Hacia Una Mejora de la Enseñanza del Inglés en Centro América. Proyecto Meirca  
Unidad Responsable: Departamento de Letras y Lenguas
3. Bosquejo Cronológico de Francisco Morazán.  
Unidad responsable: Sistema Editorial Universitario

### Revistas y boletines

1. Publicación de la Revista Paradigma No. 30 y No. 31.  
Formato: On-line  
Unidad Responsable: Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales.
2. Revista de Investigación Educativa *iQué Interesante!*, No. 1, Mayo 2012 y No. 2, Septiembre - Octubre 2012  
Formato: En línea  
Unidad responsable: Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)



Edición No. 1  
<http://es.calameo.com/books/00091959809a65767ce16>



Edición No. 2  
<http://es.calameo.com/books/00091959809a65767>

3. Revista Umbral  
Formato: Impreso  
Unidad Responsable: Sistema Editorial Universitario
4. Boletín del Observatorio de la Educación, N° 9: "La Educación Superior en Honduras".  
Formato: impreso/en línea  
Unidad Responsable: Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales.
5. Boletín del Observatorio de la Educación, N° 10: "Los Ranking Universitarios".  
Formato: impreso/en línea  
Unidad Responsable: Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales.
6. Boletín del Observatorio de la Educación, N° 11 "Situación de la Educación Bilingüe intercultural en Honduras, retos y desafíos".  
Formato: impreso/en línea  
Unidad Responsable: Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales
7. Boletín Informativo Presencia Universitaria  
Formato: impreso  
Unidad Responsable: Sistema Editorial Universitario



*Boletín del Observatorio de la Educación*

## Artículos y capítulos de libros

1. Nombre del Artículo: Desarrollo de la Investigación en la UPNFM.  
Nombre de la Revista: Revista Umbral.  
Unidad Académica del autor: Vice Rectoría de Investigación y Postgrado
2. Nombre del Artículo: Concepciones en torno a la autonomía universitaria: Reflexiones para el diálogo académico.  
Nombre de la Revista: Revista Umbral.  
Unidad Académica del autor: Vice Rectoría de Investigación y Postgrado
3. Nombre del Artículo: Valoración de la producción de textos didácticos, literarios y de especialidad Período 2007 – 2012  
Nombre de la Revista: Revista de Investigación Educativa ¡Qué Interesante!  
Unidad Académica del autor: Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)
4. Nombre del artículo: Análisis de la Implementación del Período extraordinario y proyección de admisión de alumnos de primer ingreso 2013 en el CUED  
Nombre de la Revista: ¡Qué Interesante!  
Unidad Académica del autor: Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)
5. Nombre del artículo: Diagnóstico sobre el desgaste y avance del plan 94 y plan 2008 por carrera y sedes del Centro Universitario de Educación a Distancia CUED.  
Nombre de la Revista: ¡Qué Interesante!  
Unidad Académica del autor: Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)

6. Nombre del artículo: Lluvia de peces en Yoro. Una visión de la literatura de la región.

Nombre de la Revista: Revista de Investigación Educativa ¡Qué Interesante!

Unidad académica del autor: Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)

7. Nombre del Artículo: Tabaquismo entre universitarios: caracterización del uso en la visión de los estudiantes.

Nombre de la revista: Revista Latino-Americana Enfermagem.

Unidad Académica del autor: Facultad de Humanidades/Departamento de Ciencias de la Educación.

8. Nombre del Capítulo de Libro: La Universidad y su compromiso con la sociedad: Un modelo de vinculación social.

Nombre del libro: La experiencia de las escuelas de Educación frente al fenómeno de las drogas en América Latina y el Caribe. OEA- Comisión Inter-Americana para el Control del Abuso de Drogas.

Unidad Académica del autor: Facultad de Humanidades/Departamento de Ciencias de la Educación.

## Otras impresiones

1. Nombre del impreso: Ley Fundamental de Educación y Ley de INPREMA

Formato: Impreso

Unidad Responsable: Sistema Editorial Universitario

## PARTICIPACIÓN EN REDES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

En lo correspondiente a Investigación se participa en las siguientes redes:

### 1. Proyecto Enlace

**Descripción:** tiene como propósito apoyar el diálogo bi-regional entre las universidades europeas y las centroamericanas en temas de ciencia y tecnología, identificando intereses comunes en áreas de investigación, estableciendo prioridades en esta temática apoyando actividades de construcción de capacidades y mejorando el diálogo dentro de la región.

**URL:** <http://postgrado.upnfm.edu.hn/index.php/inicio/proyectos-de-investigacion/proyecto-enlace>.

**Unidad responsable:** Vicerrectoría de Investigación y Postgrado



### 2. Proyecto INFOACES.

**Descripción:** Contribuir en la mejora de la calidad y pertinencia de las Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina e incrementar su contribución al desarrollo social y económico de su entorno.

**URL:** Dirección electrónica: [www.infoaces.org](http://www.infoaces.org)

**Unidad Responsable:** Vice Rectoría de Investigación y Postgrado



### 3. Red PILA.

**Descripción:** Crear una plataforma de aprendizaje para intercambiar prácticas en propiedad intelectual dentro de las IES de Latinoamérica.

**URL:** [www.pila-network.org](http://www.pila-network.org).

**Unidad Responsable:** Vice Rectoría de Investigación y Postgrado



### 4. Red Escuelas Asociadas de la UNESCO

**Descripción:** Creada en 1953, la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), que se denomina habitualmente Escuelas Asociadas de la UNESCO, es una red mundial constituida por más de 9,000 instituciones educativas de 180 países.

La redPEA celebrará su sexagésimo aniversario en 2013. Las entidades que la integran -que van desde centros de enseñanza preescolar, primaria y secundaria hasta escuelas de formación profesional e institutos de capacitación de docentes- laboran en pro de la comprensión internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la puesta en práctica de la educación de calidad.

**URL:** <http://www.unesco.org/new/es/education/networks/global-networks/aspnet/>

**Unidad responsable:** Centro de Investigación e Innovación Educativas

#### La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO



Creada en 1953, la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), que se denomina habitualmente Escuelas Asociadas de la UNESCO, es una red mundial constituida por más de 9000 instituciones educativas de 180 países.

La redPEA celebrará su sexagésimo aniversario en 2013.

Las entidades que la integran -que van desde centros de enseñanza preescolar, primaria y secundaria hasta escuelas de formación profesional e institutos de capacitación de docentes- laboran en pro de la comprensión internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la puesta en práctica de la educación de calidad.

#### 5. Plan de Sostenibilidad en Derechos Humanos (PSDH)

**Descripción:** La UPNFM está integrada a la Red del Plan de Sostenibilidad de Derechos Humanos 2010-2015 en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Centro para la Protección de los Derechos Humanos (CIPRODEH).

**URL:** <http://psdh.wordpress.com/>

**Unidad responsable:** Dirección de Postgrado



## GESTIÓN



# Gestión

*"Ponte a hacer lo que hay que hacer y contarás con la energía para hacerlo."*  
Ralph Waldo Emerson



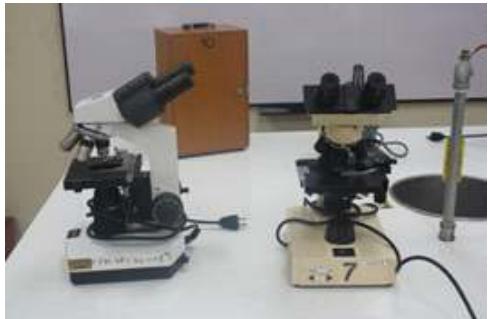
## LOGROS

El cuarto objetivo estratégico de la universidad es gestionar los recursos que permitan generar las condiciones financieras y administrativas con el fin de brindar servicios educativos con excelencia, para lo cual, en el 2012, se obtuvo los siguientes logros:

- Administración de un presupuesto enfocado en el Plan Estratégico, utilizando principios de eficiencia, uso racional de los recursos y transparencia.
- Plan de Desarrollo Físico. Se adjudicaron los siguientes proyectos: aula didáctica empresarial, edificio polideportivo de San Pedro Sula, edificio administrativo del Centro Regional La Ceiba.
- Plan de obras menores y de adquisición de equipo y mobiliario.
- Evaluación, actualización y capacitación del personal administrativo.

## Instalaciones Físicas y Equipamiento

En el Centro Regional de la Ceiba, para el 2012 se equiparon los laboratorios de Ciencias Naturales.



Equipo y materiales de laboratorio.

El Sistema Editorial Universitario en el 2012 fue instalado en un local acondicionado, con una infraestructura básica y un equipo de trabajo que se constituye en la Unidad de Gestión Editorial (UNGE). Y fue aprobado por el Consejo Superior y el Consejo Directivo de la UPNFM las reformas al Reglamento del mismo.



Instalaciones Sistema Editorial Universitario (SEU)



Equipo de Trabajo preparando una de las publicaciones.

La Dirección de Tecnología Educativa (DETED) adquirió en el 2012 el siguiente material bibliográfico y equipo:

En concepto de donación se han recibido por parte de algunas dependencias de la universidad como de personal docente, administrativo, estudiantes y otras instituciones un total de 1007 volúmenes clasificados en:

- 820 Bibliográfico
- 88 Revistas
- 99 documentos en distintos formatos (VHS, CD, DVD)
- Donación de Recursos Bibliográfico a las distintas sedes de la UPNFM

Sede	Títulos	Volumenes
San Pedro Sula	57	132
Nacaome	81	81
Gracias	55	92
La Ceiba	50	70
<b>Total</b>		<b>375</b>

Mediante el proyecto FID-HOLANDA 2010-2012 se gestionó para adquirir en carácter de donación el siguiente equipo:

- Ocho cortinas tipo Roller Shades.
- Dos micrófonos inalámbricos de mano.
- Una laptop marca DELL.
- Un capturador de audio y video US.
- Un auricular Logitech con micrófono.
- Un cargador marca Sony.
- Una Webcam



Equipo y materiales de laboratorio.

En las sedes del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED), para el 2012 se enlistan las siguientes adquisiciones:

- Santa Bárbara: 1 computadora;
- Santa Rosa de Copán: 1 computadora, 30 pupitres y 2 pizarras.
- Sub sede de Gracias: 1 computadora, 100 pupitres y un archivo.
- Choluteca: Una computadora, impresora de recibos, 15 escritorios para computadoras.
- Comayagua: 15 escritorios para computadoras, una computadora Dell, una impresora de recibos.
- Sub sede de Nacaome: una computadora, impresora de recibos.
- Asistencia administrativa de CUED: 1 computadora Dell, 1 silla ejecutiva y 1 mesa de trabajo.
- Oficina de Vicerrectoría del CUED: 1 silla ejecutiva.

## Obras de reparación

- En el Centro Regional de San Pedro Sula se realizó la remodelación del auditorio.



Desvelación del mural en el auditorio



Corte de la cinta por autoridades e invitados especiales



Un brindis de ocasión



Mural en homenaje a la ciudad de San Pedro Sula, la inclusión intercultural y la lucha por la conversión de la Escuela Superior a Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Obra de Virgilio Guardiola

## Actualización y Capacitación

- Remodelación de la oficina de la Secretaría Académica del CIIE.
- Realizadas obras de reparación y acondicionamiento de instalaciones físicas, en las diferentes sedes del CUED, entre otras se mencionan las siguientes:
  - En la sede de Nacaome se realizaron las reparaciones de techo y cielo falso e instalación de canales para aguas lluvias. Reparación de sanitarios. Reparación de pared frontal de la sede.
  - Se pintaron las oficinas de la Secretaría del CUED.
  - Se realizó el traslado de la bodega de materiales de la Administración del CUED a la planta baja del edificio 4 (local anterior de Oficina de TESU/ Práctica).
  - Además, se instaló un portón de metal para reforzar la seguridad del local que ocupa la bodega actualmente.
  - Para el mejor control y transparencia de ingresos a la UPNFM se instaló el sistema de cajas en cada sede del CUED con el apoyo de Tesorería.

- Taller "CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA" impartido por la Secretaría de Educación, Comisión Hondureña de Cooperación con la UNESCO, a Docentes de diferentes centros educativos del país incluyendo el CIIE.
- Seminario –Taller de fortalecimiento a la carrera de Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional (ESAN). La sección de Tecnología de Alimentos y Textiles (TAT) del CUED desarrolló el seminario-taller Fortalecimiento de la carrera de ESAN dirigido a docentes de planta y por hora que laboran en la carrera. Se contó con la participación de docentes que laboran en las sedes del CUED de: Santa Rosa de Copán, La Ceiba, Nacaome y Tegucigalpa.
- Talleres por carreras sobre el manejo de la plataforma tecnológica como herramienta de mediación pedagógica. "Taller MOODLE para docentes universitarios- CUED" dirigidos a docentes permanentes y por hora, jefes de sección y administradores del Centro Universitario de Educación a Distancia.



Docentes participantes recibiendo su diploma de capacitación "CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA"



Inauguración del Seminario- Taller por la Jefa de la Sección de TAT de CUED MSc. Glenda Cálix.



Msc. Cristóbal Alcerro capacitando al personal docente de la carrera de matemáticas CUED.



Participación de la Magíster Mayra Muñoz en la temática de Nutrición.

- Taller sobre la Elaboración de mensajes de las guías alimentarias y la planificación para su implementación, organizado por OPS/OMS del 21 al 23 de marzo del 2012, donde participación docentes del CUED.



- Taller motivacional de bibliotecología y procesos técnicos de los recursos bibliográficos realizados en las sedes de Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- Taller de seguimiento de Consorcios Bibliotecarios en Honduras, auspiciado por la Red Internacional para la Disponibilidad de Publicaciones Científicas, INASP.
- Taller "HINARI: estrategias para optimizar su uso", en modalidades de Gestor de Información.
- Taller motivacional sobre las relaciones interpersonales patrocinado por el Departamento de Recursos Humanos de la institución. Dirigido al recurso humano del Departamento de Tecnología Educativa.
- Taller sobre literatura infantil y juvenil en Centroamérica, su importancia en la formación de lectores, impartido por la escritora guatemalteca Gloria Hernández a estudiantes y profesores de la carrera de Enseñanza del Español.



La escritora Gloria Hernández dando conferencia a estudiantes y docentes de la Carrera de Enseñanza del Español.



Participación estudiantes y docentes de la Carrera de Enseñanza del Español.

- Taller para los coordinadores académicos de postgrado sobre la elaboración de líneas de investigación. Impartido por la Dra. Suyapa Padilla.



Conferencia de la Dra. Suyapa Padilla, sobre Líneas de Investigación.

- El Departamento de Ciencias Matemáticas desarrolló un taller sobre “Construcción de Guiones Metodológicos”, un producto de este taller fue la elaboración de hojas de presentación de los cursos, donde los profesores de forma coordinada revisaron y determinaron los contenidos de varios cursos.



*Maestros en revisión de descripciones metodológicas*



*Discusión de la dosificación de cada asignatura por grupos de trabajo.*

- Taller sobre “Evaluación por competencias en Matemáticas”, se desarrolló en el mes de Junio del 2012. Se discutió sobre la evaluación criterial.



*La MSc. Gladys Gómez jefa de Depto. explicando el objetivo de la capacitación.*



*El Dr. Manuel Rodríguez desarrollando la capacitación.*

- Taller “Uso de MATLAB”, con énfasis en la construcción de conceptos matemáticos.



*Docentes del departamento de Matemáticas en plena capacitación.*



*MSc. Manuel Cardona y Karla Matute desarrollando la capacitación de Matlab.*

- En el mes de mayo, 2012 Se llevó a cabo el Taller de Capacitación y actualización docente, denominado "Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)" dirigido a docentes que imparten clases en la carrera de Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional en los sistemas de Educación a Distancia y Presencial (Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara y Nacaome). La organización estuvo a cargo de la Sección de Tecnología de Alimentos y Textiles del CUED.



Participantes al taller de SAN

- El Departamento Profesional Docente (DEPRODO) desarrolló en el 2012, 7 talleres sobre el Tema de Formación de Competencias: sus conceptos, componentes, características, estructura. Cuatro en Tegucigalpa, dos en San Pedro Sula y uno en La Ceiba: Se contó con la colaboración de las profesoras Judith Avilés, Ivy Green, Lexi Medina y Mercedez Gamero.

- En el marco del Diplomado de Formación Docente en enfoque por Competencias a cargo de DEPRODO, se desarrollaron varios talleres en los encuentros programados, con la participación de docentes nacionales y extranjeros, entre otros se mencionan:

- Desempeño idóneo del docente, autoevaluación de competencias del docente y competencias para la gestión de riesgo.
- Estrategias de enseñanza y aprendizaje en enfoque de competencias.
- Estrategias de enseñanza y aprendizaje y de evaluación en enfoque de competencias.
- Autoevaluación de la motivación y liderazgo del docente.
- Evaluación de los aprendizajes en el enfoque de competencias.
- Autoevaluación de la motivación y liderazgo del docente.



Participantes del diplomado. DEPRODO.



Capacitación en el diplomado de formación docente con enfoque en competencias: primera reunión presencial.

- Capacitación en seguridad alimentaria y manejo poscosecha de vegetales frescos, donde participaron docentes de la carrera en Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del CUED de la sede de Santa Rosa de Copan, en el mes de julio 2012 en FHIA, La Lima, Cortés, Honduras. Con el objetivo de proporcionar a los participantes información sobre la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en el área centroamericana, así como la política, ley y estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional en Honduras. Además, para analizar los aspectos generales de manejo poscosecha de frutas y vegetales frescos, inocuidad de alimentos, buenas prácticas de manufactura.



Participantes en capacitación en SAN.



Recorrido por central de abasto, mercado popular y supermercado en San Pedro Sula

- Capacitación a coordinadores y asesores regionales de Práctica Docente, realizado en la ciudad de Tela en enero de 2012.
- IV Diplomado de Educación Fiscal por parte de la Dirección Ejecutiva de Ingresos – DEI a docentes de Educación Comercial, Personal Administrativo de la UPNFM y personal de fuera de la institución. El Departamento de Educación Comercial ha colaborado con la DEI en la coordinación para su realización.



Personal de la DEI y el Lic. Melvin Motiño en la Clausura del Diplomado.

- Con el apoyo del Sistema Editorial Universitario (SEU) la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Honduras (ABIDH) y el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) se realizó el 6 de noviembre del 2012, el Taller: Organización de Archivos.



Personal administrativo que asistió al taller.

- Capacitación a empleados administrativos de la UPNFM en el curso de Excel Financiero. Tal curso tuvo lugar en las fechas del 3 al 13 de septiembre del 2012 con una duración de 20 horas y fue impartido por el Lic. Melvin Omar Motiño, catedrático del Departamento de Educación Comercial.



Clausura del curso por parte de autoridades de Recursos Humanos.

- Curso de informática a conserjes de la institución quienes se mostraron muy satisfechos.



*Empleados de Conserjería recibiendo el Curso de Office.*



*Autoridades de la institución en la clausura entregando diplomas a los participantes del curso de informática.*

- Capacitación sobre uso del Programa Informático del manejo de casilleros realizados en las sedes de Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- Charla de capacitación a las personas encargadas de utilizar el módulo de inventarios de libros no catalogados en la biblioteca central.

- Segundo Encuentro Anual con los Responsables Nacionales de la Red de Salas de Videoconferencias, desarrollado en el mes de noviembre en Santo Domingo, República Dominicana.

- Capacitación en mediación tecnológica. Los coordinadores académicos de postgrado, la directora de postgrado y tres invitadas de otras unidades (VRIP, VRAC y DEPRODO) comenzaron el Diplomado de Mediación Tecnológica el 14 de agosto, de 2012. El Diplomado es en formato mixto y comprende 30 horas presenciales y 150 virtuales. Los objetivos del diplomado son:

- a) Ofrecer a los docentes de la Vice-rectoría de Investigación y Postgrado un conjunto de herramientas para mediación pedagógica en entornos virtuales de aprendizaje
- b) Difundir el concepto de formación mediada por tecnologías que se desarrollará en los programas de postgrado ofrecidos por la Universidad Pedagógica Nacional.
- c) Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de programas de formación con componentes tecnológicos e innovadores orientados a la mejora del servicio y cobertura de programas.

- Segundo Congreso de Biblioteca realizado en la UNAH el 30 de octubre del 2012.



*Capacitación de personal DETED*

- En el marco del convenio entre USP-Brasil y UPNFM-INIEES, se gestionó la visita de 2 profesionales de Ciencias de la Educación para participar en el IV FIPED (Forum Internacional de Pedagogía) Durante el mes de Junio del año 2012, en Parnaíba-Brasil. Asumiendo el compromiso del desarrollo del V FIPED en nuestra Universidad para el año 2013.



*MSc. Clara Morales-Ciencias de la Educación, Participante del FORUM.*

- Capacitación del personal administrativo del CURSPS en el tema de la obtención de la autonomía junio 2012



*Los empleados administrativos reciben capacitación en el tema "Autonomía ahora"*



*El Asistente de Curriculo CURSPS brindando el tema "Autonomía ahora"*

- Participación al VI Congreso Centro Americano de Educación Física, Deporte y Recreación en la Universidad de Panamá del 9 al 13 de julio del 2012.
- Capacitación a docentes de la Carrera de Orientación Educativa sobre "Didácticas de igualdad de género para la formación de maestros/as y alumnos/as del sistema público educativo de Honduras", impartido por la Asociación Gallega de Cooperación Internacional para las Migraciones (AGAMI).

- Como parte del proceso de Asistencia Técnica en la Planificación y Seguimiento en la organización del III SIEPES: Seminario de Experimentación e investigación en Prácticas de Enseñanza, se desarrollaron varias jornadas de trabajo durante los días 17-18 de mayo, 12 de junio y 02 de octubre, en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula-CURSPS.



*Personal INIEES y Director del CURSPS.*



*Docentes y Estudiantes del CURSPS.*



*DIRECTORA DEL INIEES EFECTUANDO DONACIÓN DE ÚLTIMAS PUBLICACIONES A DIRECTIVOS DEL CURSPS.*



*Comisiones de trabajo en jornada de octubre-2012*

- Conferencia sobre "El pensamiento complejo", para docentes de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, a cargo de la Dra. Elsa Milena Sánchez.
- Por la metodología de capacitación de DEPRODO, cerca de 320 docentes se incorporaron a la Plataforma Virtual en la modalidad de MOODLE, con el apoyo y asesoría del Lic. Nelson Morales, responsable de Educación Virtual en la UPNFM, quien brindó capacitación a los docentes en Tegucigalpa, San Pedro sula y la Ceiba, sobre el uso de esta herramienta tecnológica.

- Debate: Orientaciones sobre políticas de formación docente- "Los mejores docentes para el mejor aprendizaje". Evento organizado por el INIEES en conjunto con PREAL-FEREMA, se desarrolló el día 16 de octubre-2012, en el Salón de Usos Múltiples.



Miembros de la Mesa Principal.



MSc. María del Carmen Figueroa- Directora de FID.



Dra. Suyapa Padilla/ Directora INIEES, en presentación de tema.



Lic. Julio Navarro- Director de PFC.

- Capacitación a los docentes de la Regional de Nacaome, Valle sobre el Modelo Educativo de la UPNFM, en el mes de febrero de 2012.



Capacitación a los docentes de la Regional de Nacaome, Valle

- Capacitación a los docentes de la Regional de La Ceiba sobre el Modelo Educativo de la UPNFM.



Capacitación a Docentes del CUR-CEI

- Capacitación dirigida a docentes de la carrera de Seguridad Alimentaria sobre las estrategias de aprendizaje y evaluación del espacio de nutrición alimentaria.



Socialización del Guion Metodológico por parte de M.Sc. Karen Alvarado a sus colegas de Tecnología de alimentos y Textiles.

- Capacitación para los docentes del departamento de Arte sobre las estrategias de aprendizaje y evaluación del espacio de Apreciación Artística en el contexto del Guión Metodológico.



*Docentes de Arte en la Socialización del Guión Metodológico de Apreciación Artística.*

- Capacitación a los docentes del Programa Universitario de Formación Docente (PREUFOD) sobre el modelo pedagógico de la UPNFM.



*Capacitación a los docentes de PREUFOD.*

- Capacitación orientada al área de Aritmética, Geometría y Estadística a los docentes Santa Cruz de Yojoa, impartida por la Dra. Ana María Amarillo, docente visitante.



*Capacitación de docentes en Santa Cruz de Yojoa*

- Capacitación sobre Museología, para el personal de San Pedro Sula. Se desarrolló del 20 al 28 de Febrero del 2012, con la participación del Dr. Félix Barboza, de Costa Rica; se desarrolló también conferencia en Tegucigalpa, sobre el mismo tema.
- La Dirección de Tecnología Educativa desarrolló la capacitación dirigida a bibliotecarios escolares.



*Capacitación a Bibliotecarios escolares en Tegucigalpa*

- Apoyo técnico-pedagógico a los módulos que se imparten con ayuda de la plataforma de Postgrado. Durante el segundo semestre del año 2012, se ha estado innovando en los programas de postgrado, fortaleciendo los encuentros presenciales con herramientas tecnológicas como el aula virtual. El CIIP ha apoyado a los diferentes docentes a nivel técnico-pedagógico con el diseño e implementación de diferentes módulos, entre ellos tenemos:

1. Problemática Educativa en la Sociedad Contemporánea. Docente M.Sc. Iliana Parrales. Maestría en Investigación Educativa.
2. Metodología de la enseñanza de las ciencias sociales en educación básica. Docente M.Sc. Zulema Fiallos. Maestría en Formación de Formadores.
3. Corrientes contemporáneas en educación: su impacto de la geografía. Docente M.Sc. Ramón Rivera. Maestría en la Enseñanza de la Geografía.
4. Currículum de la educación tecnológica. Docente M.Sc. Martha Zepeda. Maestría en Educación Tecnológica.
5. Seminario de Tesis I. Docente M.Sc. Edwin Medina. Maestría en Calidad y Equidad.
6. Teorías Educativas. Docente Dr. Oscar Soriano. Doctorado en Educación

## Gestión de Sistemas de Información

La Dirección de Tecnología de Información, a través de su departamento de Sistemas de Información ha logrado contribuir al mejoramiento y aprovechamiento tecnológico de la Universidad, brindando apoyo a las diversas unidades a través de sus ejes fundamentales:

<b>Sistemas de Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Académico</li> <li>● Administrativo</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Redes</li> <li>● Servidores</li> <li>● Enlaces</li> </ul>
<b>Servicios Web</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Administración del Portal UPNFM</li> <li>● Creación de nuevos Sitios</li> <li>● Publicación de Noticias</li> </ul>
<b>Soporte técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Atención a usuarios</li> <li>● Reparación de equipos varios</li> </ul>

- **El sistema de Información y Gestión Académica (SGIA)** tiene como función principal la gestión de las diversas actividades que realiza la oficina de Registro, Facultades y Departamentos de la UPNFM, facilitando los flujos de información y cooperación académica. Presenta las siguientes características:
  - Apego a lineamientos académicos
  - Técnica (tecnología web, información en tiempo real, controles de seguridad, permisos y accesos).

Este sistema se encuentra en constante actualización, atendiendo las necesidades de las diversas unidades que requieren servicios de información.

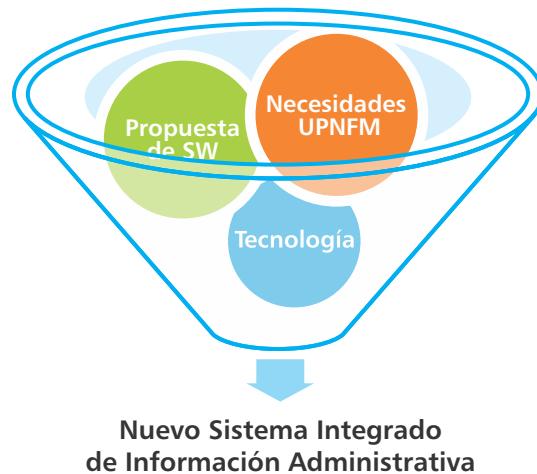
Creación del Sistema “Portal Docente” (SGD): esta herramienta permite al docente tener información oportuna sobre sus estudiantes, obtener sus listados de control, revisar sus evaluaciones, grabación de notas y brindar asesoría personalizada a los estudiantes.

El sistema permite tener una visión completa de todos los estudiantes de una carrera en relación a su plan de estudio, adicionalmente hacer análisis individuales según las características de los bloques de CUED. Esto permite llevar a cabo exitosamente las asesorías.

Reconstrucción del sistema de Estudiantes SGE: más estable, rápido y robusto para soportar la carga de estudiantes.

- Procesos de prematrícula, matrícula, retiros y agregados
- Revisión de documentos pendientes por parte del estudiante
- Seguimiento a equivalencias
- Evaluación docente
- Solicitud de apertura de clases
- Avance en plan de estudio
- Ficha del estudiante
- Historial académico

- El Sistema de Información Gerencial (SIG): tiene como función principal la gestión de las diversas actividades administrativas.



### Cadena de Valor Infosweb



Reponer imagen o gráfico

- Logros en Redes y Soporte, la Universidad incrementó para el 2012 sus enlaces de datos e internet entre la sede principal en Tegucigalpa y los centros regionales de SPS y Ceiba, cada uno de estos con comunicación a la sede central y con acceso a internet independiente, lo que brinda mejora en los servicios prestados. Además, se mantuvieron las comunicaciones con las sedes CUED y PREUFOD. Permitiendo así brindar una infraestructura de confianza para brindar más y mejores servicios.
- Servicios Web, se mantuvo actualizado y en funcionamiento el Portal Web gracias al esfuerzo en conjunto con las unidades administrativas y académicas. Nos mantenemos conectados con las redes sociales más activas con el propósito de brindar a los estudiantes espacios de comunicación abiertos.

Se crearon dos portales específicos dedicados al personaje histórico Francisco Morazán y un Portal Institucional integrados en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.



[http://www.cervantesvirtual.com/portales/honduras\\_upn\\_francisco\\_morazan](http://www.cervantesvirtual.com/portales/honduras_upn_francisco_morazan)



[http://www.cervantesvirtual.com/portales/honduras\\_francisco\\_morazan](http://www.cervantesvirtual.com/portales/honduras_francisco_morazan)

## Autoevaluación Institucional

Se desarrollaron Jornadas de Sensibilización y Socialización del Proceso de Auto-evaluación Institucional en la sede central, en el CURSPS y en el CUED, con personal directivo, docentes y estudiantes.



Socialización con docentes y directivos del CURSPS.  
marzo 2012



Socialización del Proceso de Autoevaluación Institucional ante el Consejo de Profesores del Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles, Abril 2012.



Socialización con coordinadores por factor y jefes de sección del CURSPS.



Participación de la DEVA en el Consejo de Docentes del Departamento de Educación Comercial, Agosto 2012.



Docentes y Estudiantes Carrera de Educación Especial, Agosto 2012.

#### Levantamiento de la Información

- Pilotaje de instrumentos para evaluación institucional con estudiantes, personal docente, administrativo y directivo.
- Jornada de trabajo con jueces expertos para completar la validación de instrumentos.



Jornada de validación de instrumentos con jueces expertos, marzo 2012

- Elaboración del marco muestral.
- Capacitación de aplicadores y digitadores de instrumentos de evaluación.



Capacitación de Aplicadores, Abril 2012

- Reuniones para definir estrategias de recopilación de información con directivos y coordinadores de carreras y secciones de PREUFOD y CUED.



*Reunión en PREUFOD, definiendo estrategia de levantamiento de la información. Abril 2012*

- Organización de los equipos de aplicadores para la recopilación de información en sedes CUED.
- Aplicación de instrumentos a estudiantes, personal docente, personal docente directivo, personal directivo y personal administrativo en los diferentes centros, sedes y programas.



*Estudiantes CUED Choluteca, completando instrumentos. Abril 2012*



*Socialización del proceso de autoevaluación institucional con docentes del CUED, sede Choluteca, previo a la completación de instrumentos. Abril 2012*



*Docente del Campus Central, completando instrumentos. Abril 2012*



*Estudiantes ETI, CUED Santa Bárbara, completando instrumentos. Abril 2012*



*Estudiantes y docente CUED Santa Rosa de Copán, completando instrumentos. Abril 2012*

- Digitación de instrumentos, generación de tablas y gráficos.



*Digitación de instrumentos sistema presencial, mayo 2012*



*Digitación de instrumentos sedes CUED, mayo 2012*

- Preparación de resultados por factor.

Reuniones periódicas con los equipos de trabajo por factor; en las diferentes reuniones sostenidas, se dictaron líneas de acción que la Dirección de Evaluación (DEVA) presentó: propuesta de cronograma y lineamientos a seguir en el proceso de autoevaluación 2012; asimismo se acompañó en todo el proceso a través de asesorías para la elaboración del Informe Cualitativo, jornadas de trabajo para elaborar el informe preliminar, revisión -por la DEVA- de informes preliminares por factor.



Factor Cooperación Externa, 31 de mayo 2012



Factor Estudiantes, mayo 2012



Factor Investigación y Postgrado, Junio 2012.



Jornada de trabajo con integrantes del Factor Servicios Bibliotecarios, enlazados con el CURSPS mediante videoconferencia, 14 de Junio 2012.



Jornada de Trabajo con miembros de los factores Gestión administrativa y del factor Recursos físicos y financieros, 18 de junio 2012



Factor Marco Jurídico, mayo 2012

## Evaluación del Personal Administrativo

En el mes de Junio 2012 se desarrolló la evaluación en línea, por lo que se planificaron visitas al CURSPS y CURCEIBA para desarrollar el proceso de evaluación del personal administrativo. Se entregaron los informes de evaluación a cada una de las autoridades correspondientes.



Personal de la DEVA, desarrollando el proceso de Evaluación del Personal Administrativo en el CURCEIBA. Julio 2012

Jornadas de trabajo en el marco de la auto-evaluación institucional.



Tegucigalpa



San Pedro Sula



Afiche para socializar el proceso de Autoevaluación Institucional, junio 2012

## Evaluación del Desempeño Docente

### SISTEMA PRESENCIAL

Evaluación del Desempeño Docente por parte de los estudiantes a través de la consulta en línea. En total se evaluaron 430 docentes en 1,118 asignaturas distribuidos así:

Centro/Sede	Número de Evaluaciones		
	Profesores	Asignaturas	Secciones
<b>PRESENCIAL:</b>			1,084
Tegucigalpa	278	719	
CURSPS	108	320	
CURCEIBA	20	45	
FID	11	19	20
<b>BÁSICA BILINGÜE</b>	13	15	17
<b>TOTAL</b>	<b>430</b>	<b>1,118</b>	<b>1,121</b>



III jornada de validación del Instrumento de Evaluación del Desempeño Docente, Junio 2012

Posteriormente, se generaron los informes de Evaluación al Desempeño Docente, por docente, carrera, facultad, sede, modalidad (presencial, FID, Básica Bilingüe) y globales de la institución.

### CUED y PREUFOD

Se desarrolló el proceso de evaluación del Desempeño Docente por parte de los Estudiantes. En total se evaluaron 1,038 asignaturas en CUED y 397 asignaturas en PREUFOD.



Jornada de Trabajo con docentes del CUED, Septiembre 2012.

### CIIE

Evaluación del Desempeño Docente en línea, por parte de los estudiantes de los diferentes niveles del CIIE y socialización de resultados.



Revisión del Instrumento de Evaluación del Desempeño Docente (tres niveles), con autoridades del CIIE.



Capacitación del proceso de evaluación del desempeño docente a profesores en práctica.



Diego, alumno de prebásica completando el instrumento de evaluación del desempeño docente en línea.



Alumnos de 10mo grado, completando el instrumento de evaluación del desempeño docente en línea.

La Autonomía Universitaria significa una independencia académica y administrativa en nuestros tiempos.



## Vinculación Social, Extensión e Internacionalización



# Vinculación Social, Extensión e Internacionalización

*"La ventaja de compartir conocimiento es que quien lo brinda no lo pierde"*  
Vicente Campos



## LOGROS

Como tercer objetivo estratégico la universidad pretende fortalecer los vínculos de la UPNFM con instituciones o entidades nacionales e internacionales a través de la promoción del arte, la cultura, el deporte y otros proyectos. En ello, durante el 2012, se obtuvieron los siguientes logros:

- La Universidad ha desarrollado la vinculación Social principalmente a través de los proyectos de carrera, proyectos de TESU, proyecto de seguimiento a graduados (PROSEG), entre otros.
- XVII Noche Cultural: "Un homenaje a la cultura Maya". Fue uno de los eventos artísticos más representativos de la promoción del arte y la cultura de nuestro país desarrollados en el 2012.
- Participación destacada en los IV Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos de Guatemala (JUDUCA).
- La UPNFM miembro activo de 20 redes académicas internacionales en Centroamérica, Norteamérica, Latinoamérica y Europa.
- La Universidad como socio pleno de los consorcios del Programa Erasmus Mundus de la Unión Europea (Proyecto PEACE y Proyecto EULALINKS).
- 35 convenios internacionales y 55 nacionales.

## Proyectos de Extensión

Durante el año 2012 se trabajó en el documento "Normativa para la implementación de los Proyectos de Extensión de Carrera", mismo que ha sido presentado a los órganos de gobierno para su aprobación.



La Academia Sabatina de Jóvenes Talento: el Departamento de Ciencias Matemáticas, entre sus proyectos de extensión, desarrolla un programa de atención a jóvenes con potencial hacia las ciencias, particularmente en el área de matemáticas, que funciona en Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras.



Estudiantes del III nivel en Escuela Sabatina.

Las jornadas de entrenamiento se han realizado todos los sábados del año; los participantes han sido los ganadores de la IX Olimpiada Hondureña de Matemáticas.

## Olimpiadas de Matemáticas

Este proyecto es responsabilidad del Departamento de Ciencias Matemáticas y ha sido organizado por un grupo de profesores del departamento. El proyecto se compone de varias etapas y tipos de olimpiadas. Para el año 2012 se realizaron las olimpiadas departamentales, pruebas selectivas de selección y la Olimpiada Nacional. En los eventos internacionales se participó en la Olimpiada Matemática de Centroamérica y El Caribe de Matemáticas OMCC 2012 y en la 53º Olimpiada Mundial de Matemáticas.

## Preparando los docentes para las olimpiadas de Matemáticas

En preparación para las Olimpiadas se desarrolló una Jornada de trabajo con docentes de matemáticas. En el mes de mayo del 2012 se realizó en San Pedro Sula una reunión de trabajo con docentes de matemáticas de 16 departamentos del país. Asistieron 56 profesores.

En la Olimpiada mundial desarrollada en el mes de Julio del 2012, en Argentina, se obtuvo una medalla de bronce y dos menciones de honor.



Docentes de Matemáticas en reunión para Olimpiadas Matemáticas.



Estudiantes en X OHM 2012.

**Proyecto apoyo en construcción y reparación de instalaciones de la UPNFM, por los alumnos de la carrera de Técnica Industrial**

La construcción e instalación de 10 Portones para la seguridad de los talleres y laboratorios trabajo realizado por estudiantes.



*Instalación de portones ETI.*

Diseño y construcción de equipo básico para laboratorio de electricidad el cual fue donado al Instituto Roberto Micheletti de la Zona Rural de Lepaterique, Francisco Morazán, trabajo realizado por estudiantes de la asignatura de Electricidad I del II y III periodo académico 2012.



**Proyectos del Centro Universitario Regional de La Ceiba**

Cada año, entre sus proyectos se incluye la Feria de la Salud, en donde se abordan varios temas de interés para la comunidad, desde charlas informativas hasta atención médica personalizada.



*Control de talla y peso*



*Estudiantes de la carrera de enfermería del CURLA colaborando en la toma de presión arterial*



*Revisões oftalmológicas colaboración de la óptica CURACAO*

**Desarrollo turístico sostenible y mejoramiento de los medios de vida en Tatumbla.**

El proyecto consiste en realizar acciones para desarrollar dos áreas objetivas en el turismo del municipio: Desarrollo económico y turístico, promoviendo la producción agroindustrial y aprovechando las condiciones climáticas de la zona, capacitando a los ciudadanos del municipio para generar productos y servicios turísticos mediante:

- Producción de Tilapia en estanques y
- Servicios de balneario, entre otros.



Otra de las acciones es el desarrollo ambiental; promover el uso de los recursos naturales en forma sostenida, como en la reserva del Uyuca, creando un atractivo de servicio turístico de la zona mediante el establecimiento de senderos ecológicos de trayectoria corta o prolongada. En la comunidad de Tatumbla se ejecutan varios proyectos de la Universidad, a cargo de las carreras de Administración y Gestión de la Educación y Ciencias Sociales.

#### Promoviendo Estilos de Vida Saludable

Este es un proyecto que la carrera de Orientación Educativa ha venido desarrollando como proyecto de extensión, ejecutado con estudiantes de TESU.

En los espacios pedagógicos: Seminario Introductorio a la Orientación Educativa; Fundamentos de Orientación; Enfoque Sicoterapéuticos aplicados a la Orientación Educativa; Consejería en Grupo y Práctica Profesional II en Orientación Educativa se desarrollaron talleres y conversatorios sobre prevención de drogas y violencia escolar y se inició la capacitación con el módulo Estrategias para Mediación de conflictos, para docentes y estudiantes de esos espacios.

Se ha iniciado la ejecución de prácticas supervisadas en la zona del proyecto Santa Mónica en las colonias Monterrey y La Peña de Comayagüela y las Escuelas e Institutos ubicadas en esta zona geográfica.

#### Universidad Activa y Saludable, Honduras en Movimiento.

Este es un proyecto desarrollado por el departamento de Educación Física; entre sus objetivos, mencionamos los siguientes:

- Organizar un equipo colaborativo de docentes, estudiantes y recursos de la institución para sistematizar los programas de actividad física y salud de la comunidad universitaria de la UPNFM.
- Promover y realizar actividades físicas orientadas a mejorar la calidad de vida y utilización del tiempo libre de manera productiva a personas de la comunidad universitaria UPNFM.

En el marco de este proyecto y en el 2012 se realizaron varias acciones; se describen algunas:

- Caminata por una vida saludable, actividad realizada en el marco de la Celebración de la Carrera en dos jornadas en los alrededores de la UPNFM, participando 800 estudiantes del CIE y UPNFM.
- Realización de diferentes actividades físicas con un grupo de adultos mayores diabéticos, del Hospital San Felipe, a un promedio de 30 personas desde el mes de mayo a octubre del 2012.



■ Club de aeróbicos dirigido a la comunidad universitaria en general y colonias aledañas a la institución, en un horario de 5:00 a 6:00 p.m. de Lunes a Viernes en el Gimnasio del Aula Magna. Asistencia de un promedio de 30 personas a cada sesión de trabajo durante todo el año.

■ Gimnasio de musculación, se atendió de lunes a viernes en 5 horarios diferentes según la demanda, un máximo de 16 personas en cada horario, se trabajó de manera permanente.

■ Inauguración de la Escuela de Tae Kwon Do, en común acuerdo con la Embajada de Korea y dirigido por el Maestro Internacional Ho Suk Kim, la cual funciona desde el 15 de Octubre del 2012 en el Gimnasio Polideportivo en tres horario y dirigida a la Comunidad Universitaria en General.



### Aprendiendo para la vida, un Preescolar diferente

Los tres ejes del proyecto: educación ambiental, salud y actualización docente, tienen el propósito de fortalecer los proyectos de aula. Asimismo el proyecto incorpora actividades de actualización docente en Lepaterique, Comayagua, Choluteca y Valle con el objetivo de contribuir a una educación de calidad.

Entre sus objetivos se mencionan:

- Promover y ejecutar acciones de capacitación entre, docentes y estudiantes para fortalecer las competencias en educación preescolar.
- Desarrollar en los docentes y alumnos competencias necesarias para ejercer en el nivel de prebásica.
- Promover entre docentes y estudiantes la adquisición de nuevos enfoques pedagógicos innovadores y de investigación.

### Programa de Fomento a la Lectura a través de la Biblioteca Móvil

En el 2012 se ha creado una Red Solidaria de Promotores de Lectura con la cual se atendió a trece instituciones de educación y dos centros especiales que a continuación se enlistan:

- Escuela Esteban Mendoza
- Jerónimo Emiliani
- Escuela John F. Kennedy
- Escuela Miguel Andonie Fernández
- Escuela Marco Antonio Andino
- Escuela, Centro Básico San Miguel de Heredia

- Jardín de Niños Nueva Sociedad
- Escuela José Trinidad Reyes
- Centro Escolar Antares
- Instituto Jesús Milla Selva
- Escuela José Cecilio del Valle
- CIIE
- Instituto Psicopedagógico Juana Leclerc
- Escuela Para Ciegos Pilar Salinas
- Escuela Guía Técnica No 12, de la ciudad de La Esperanza.



Visita de la Biblioteca Móvil al Instituto Psicopedagógico Juana Leclerc



Estudiantes del CIIE en Bibliobús de la Móvil

Este programa de Biblioteca Móvil continúa funcionando mediante tres bibliobuses, 6500 libros de literatura infantil y juvenil, dos bibliotecarios y 62 estudiantes de la Red Solidaria de Promotores de Lectura, los cuales han realizado en el transcurso del año 54 visitas, aproximadamente.



Escolares disfrutando de la lectura

### Olimpiada Departamental de Español 2012

En el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula se ha innovado con la iniciativa de la Olimpiada de Español, actividad que incentiva a jóvenes a participar en eventos académicos que promueven el talento y contribuyen a mejorar el rendimiento académico.



### Programa de Formación Permanente

La Universidad Pedagógica a través de la FUNDAUPNFM ofrece al público en general una oportunidad de actualizarse con los diplomados en diferentes lugares del país. En el 2012 se atendió aproximadamente a 9,223 estudiantes; a continuación se detalla según diplomado:

Diplomados	Alumnos
Diplomado de Inglés	6,520
Diplomado en Informática	1,235
Diplomado en Educación Superior	1,020
Certificado de Prebásica	448



Diplomado de informática en la sede de Juticalpa



Diplomado de inglés en la sede de Choluteca



Diplomado de inglés -sede de San Pedro Sula



Diplomado de Educación Superior  
-sede Santa Rosa de Copán



Diplomado de Inglés -sede Tegucigalpa

### PROYECTO MEIRCA (Mejoramiento de la Enseñanza de Inglés en la Región Centroamericana).

El proyecto es una red interuniversitaria cuyo objetivo es apoyar la formación docente y los procesos de enseñanza del idioma inglés en primaria, secundaria y universitaria en Centro América. Participan la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAH-LEON) Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITRC), la Universidad del Salvador (UES) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Cuenta con el apoyo de las Universidades Españolas de Alcalá, de la Universidad de Valencia (UV) y está integrada a la Red Interuniversitaria para el desarrollo de Centroamérica (RED-GIRA).

El objetivo principal es el de brindar acompañamiento docente a Profesores de la zona de Nacaome, Valle y Choluteca. La responsabilidad de la ejecución de proyecto lo tiene el departamento de Letras y Lenguas.





Visitas al Museo de la Naturaleza

## Museo de la Naturaleza del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula

Como uno de los proyectos de extensión de CURSPS, está la administración del museo de la Naturaleza; en el 2012 se atendió alrededor de 9,000 visitantes.

## Servicios de apoyo a la población estudiantil a través de la DISE

Los Servicios que brinda esta Dirección a la población estudiantil de la universidad se organizan a partir de los diferentes programas que ofrece esta, los cuales son:

### a. Programa de Orientación Psicopedagógica:

- Comprende actividades como: Talleres, conferencias, feria de salud, evaluación psicométrica, consejerías, desarrollo de talleres según interés del estudiantado y apoyo en actividades institucionales. Las actividades más relevantes ejecutadas en este programa son las siguientes:
- Charla en el "Seminario Introductorio Para Estudiantes de Primer Ingreso" con respecto a los servicios ofrecidos por esta dirección.



Estudiantes de primer ingreso reciben Seminario de Inducción por parte de las autoridades de la UPNFM.



Autoridades de la UPNFM brindan seminario a los estudiantes de primer ingreso en enero del 2012.

- Aplicación, tabulación e interpretación de Test de Habilidades Mentales a estudiantes de la sede presencial de Tegucigalpa, sedes y subsedes del Centro de Educación a Distancia, en los meses de mayo, agosto y octubre 2012; también se aplicaron pruebas Psicométricas a los estudiantes del programa Educación Intercultural Bilingüe y aspirantes al Programa de Becas Socioeconómicas.



Estudiantes realizando examen aptitudinal para cambio de carrera.

### b. Programa de Becas Socioeconómicas y otros Beneficios:

- Se ofrecen becas monetarias; estas son asignadas después de un riguroso análisis socioeconómico y resultados del Test de Habilidades Mentales, siendo este último requisito indispensable para optar a la beca.



*Estudiantes aspirantes al Programa de Becas Socioeconómicas realizando el examen aptitudinal.*

- Otro de los servicios es el bono alimenticio.



*Estudiantes beneficiarios del Bono Alimenticio recibiendo sus alimentos.*

- Bono de Transporte: se ofrece para los estudiantes que tienen horarios de clases especiales (después de las 6:00 p.m.) y que viven en zonas en donde, a esa hora, no hay servicio de transporte urbano.



*Estudiantes beneficiarios del Bono de Transporte, ingresando a las unidades que los transportarán a sus colonias.*

- Vivienda Estudiantil: Se brinda a un costo especial a estudiantes procedentes del interior del país que no cuentan con los medios económicos para alojarse en otro lugar.



*Los estudiantes beneficiarios cuentan con un espacio equipado con computadora y acceso a internet, para realizar sus actividades académicas*

### c. Programa de Servicios Tecnológicos:

- Referido al uso de computadoras con acceso a internet para la realización de trabajos académicos por parte de los estudiantes.



*Estudiantes trabajando en el Laboratorio de Servicios Tecnológicos de la DISE.*

### d. Programa de Divulgación Universitaria:

- Permite mantener al estudiante y público en general informados sobre la gestión académica de la institución; esta información se ofrece en las oficinas de la DISE, tanto presencial como vía teléfono; además se brinda información en formatos impresos sobre planes de estudio y flujogramas de las carreras.



*M.Sc. Rolando Ardón, brindando atención a estudiantes.*

#### e. Programa de Salud:

Comprende los servicios de Medicina General, Enfermería y Odontología, En relación a los dos primeros se ofrece atención primaria a través de conferencias y las ferias de Salud y terciaria con tomas de presión, curaciones, citas médicas entre otras. En los servicios odontológicos se efectúan obturaciones, extracciones, profilaxis, tratamiento periodontal, radiografías y diagnósticos bucales.



Dr. Daniel Amaya brindando consulta general.



Dra. Wendy Castellanos brindando consulta odontológica

Al hablar de servicios estudiantiles no queremos dejar por fuera el servicio que tienen los estudiantes a través de la biblioteca, a cargo de la Dirección de Tecnología Educativa DETED, en el transcurso del año 2012 se atendieron a través de los en modalidad presencial y biblioteca virtual alrededor de 96,146 usuarios. En los fines de semana, utilizaron los servicios bibliotecarios 5,822 usuarios, es de anotar que los programas especiales y de postgrado se desarrollan en la modalidad de fin semana. Asimismo, se prestaron 117 servicios a usuarios con diferente discapacidad física.

En la de Multimedios y Tecnologías Aplicadas se atendieron 448 solicitudes para hacer uso de las salas de proyección y equipo audiovisual (videoconferencias, recursos multimedia y audiovisuales), 29 videoconferencias institucionales donde se beneficiaron 9784 estudiantes y 176 docentes.

Asimismo se digitalizaron 22 Cuentos Infantiles al Sistema Braille y 52 Cuentos Infantiles en formato CD-ROOM.



Cuentos Digitalizados

#### Ferias Educativas de la Salud

Se realizaron 2 ferias en el año 2012, una en el mes de marzo y la otra en el mes de septiembre. Con la participación de instituciones como: Hospital del ojo, Centro de Cáncer Emma de Callejas, IHADFA, Atención al paciente con VIH-SIDA por el Centro Samaritano, Fundación Educativa Contra el Cáncer (FEDUCANCER). Se realizaron actividades como: conferencias, servicios de salud, distribución de medicamentos, citologías vaginales y palpación de mamas, examen para detectar VIH, examen de la vista y otros exámenes, en forma gratuita, actividades recreativas y deportivas y mediciones antropométricas, entre otras actividades.



Estudiantes de Educación Física realizando mediciones antropométricas.



Personal del IHADFA brindan charla sobre alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia.



Personal de FEDUCANCER brindando charla sobre prevención del cáncer.



Personal de Bolsa Samaritana brindan charla sobre prevención del VIH.



Personal de la Fundación Emma Romero de Callejas realizando citologías vaginales y palpación de mamas.

### Programas Televisivos

La UPNFM consciente de la importancia de la interrelación permanente y sistemática con la sociedad, apoya la divulgación del conocimiento a través de diferentes medios didácticos como lo es en este caso la utilización de medios televisivos, vistos estos como un recurso educativo para comunicarse y compartir con el pueblo hondureño diferentes temáticas de actualidad y de interés en las áreas de las ciencias, las artes, la cultura y el deporte. En este sentido ha hecho alianzas estratégicas con diferentes medios de comunicación como: Canal 5, Canal 8, Canal 54 y Canal 10.

■ **Programa Educativo "Vamos a Descubrir"** (Canal 10). Tiene el propósito de contribuir con la comunidad en general a la adquisición de aprendizajes de diferentes saberes relacionados con las artes.

■ **Desde mi Jardín** (Canal 10). Un programa dirigido a niños, docentes y padres de familia del nivel pre-escolar y cuenta con el apoyo de la carrera de Educación Pre-Escolar.



### "Matemáticas de Éxito"

"Matemáticas de Éxito" es un programa en Canal 10 que funciona con la colaboración de los profesores del departamento de Ciencias Matemáticas. En el 2012 fue atendido durante todos los sábados, 2 horas de 8 - 10 am para la pregrabación del programa y de 5 a 7 pm la reproducción del mismo.

Se grabaron 45 programas entre clases demostrativas, resolución de problemas de matemáticas y promoción de Olimpiadas Matemáticas.



Docente de Matemáticas en programa Matemática de Éxito.

## Programas Radiofónicos



*Estudiantes de noveno grado participando en el programa radial Foro Universitario sobre Acoso escolar y la resolución de conflictos.*

Además, la UPNFM auspicia, desde el 2007, "Perspectiva Universitaria", programa dominical en Radio América y, desde el 2008, "Hablemos, escribamos y leamos bien", en Canal 10.

La UPNFM mantiene, todos los jueves, de 2 a 3 pm, un espacio en "Está pasando", de TEN 10 y los martes, de 2 a 5 pm en ABC radio acerca de la lengua española y sus usos.



## Eventos Académicos e Intercambios Artísticos, Culturales y Deportivos.

### Participación artístico-cultural al interior de la UPNFM



### Noche Cultural y Socialización de Proyecto Autonomía UPNFM.

Evento fue organizado por estudiantes de la carrera de Español, en la clase de Apreciación Artística.

La Actividad se realizó en el Auditorium de la Escuela Dr. Juan Lindo. Con el propósito de resaltar los valores artísticos del departamento hubo presentaciones de 7 artes tales como: literatura, pintura, escultura, arquitectura, música, danza, cine.



*Público asistente en la noche cultural, Proyecto Autonomía UPNFM.*



*Grupos artísticos en la noche cultural. Gracias, Lempira.*

## XVI edición de la Feria Intercultural: "Honduras Tierra Adentro: costumbres y tradiciones".

Se desarrolló en el mes de octubre contando con la participación, como en años anteriores, de los Departamentos Académicos de la Institución y la DEX a través de los grupos artísticos. Los estudiantes realizaron presentaciones artísticas, actividades recreativas, exposición de stands donde dieron a conocer características culturales y tradicionales de los pueblos de Honduras menos reconocidos. Se contó también con la participación del Ballet Nacional Garífuna; los artistas, dirigidos por el Profesor Armando Crisanto Meléndez, narraron la historia de la llegada de los Garífunas a Honduras a través de su arte y explicaron la importancia de sus tradiciones y costumbres deleitando al público con sus danzas y bailes tradicionales en la comunidad Garífuna de Honduras.



La estudiantina Reminiscencias durante la celebración de la XVI Feria Intercultural Institucional.



Los integrantes del grupo de estatismo durante su presentación, en el marco de la XVI Feria Intercultural Institucional.



Los estudiantes plasmaron en los diferentes stands, la historia, costumbre y tradiciones de los pueblos de Honduras.



Grupo Ballet Nacional Garífuna

## REALIZACIÓN DE LA XVIII NOCHE CULTURAL "EL LEGADO HISTÓRICO DEL POPOL VUH"

Espectáculo teatral basado en la animación del mito creación Maya quiché, una de las máximas representaciones de la literatura precolombina, específicamente de la cultura Maya. Se puede considerar obra de gran importancia cultural por parte de la civilización Maya. El legado histórico del Popol Vuh tiene un valor incalculable debido a la amplia gama de conocimientos plasmados respecto a diversos aspectos del mundo maya y sus costumbres.





Presentación del estreno de la Obra en el Teatro Nacional Manuel Bonilla.

### PRESENTACIÓN DE LA OBRA EL POPOL VUH EN EL I FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LAS ARTES.

Se presentó con éxito el grupo de Teatro “TESPIS” con la obra El POPOL VUH en el Primer Festival Universitario de las Artes desarrollado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, donde participaron las Universidades de UNITEC, UNICAH, UPNFM y UNAH.



Participación del Coro y el Grupo Ensamble del Departamento de Arte en la Obra EL POPOL VUH.

### Festival de las Artes

Se desarrolló el IX Festival de las Artes UPNFM.



## Eventos artísticos del CUED.

El Centro Universitario de Educación a Distancia se destaca con eventos culturales entre los cuales se presentaron, en el 2012: Eventos artísticos literarios, noches y tardes culturales en varias sedes.

### Evento artístico literario. CCET.

Tegucigalpa.

Se realizó un evento artístico literario en el CCET, Tegucigalpa, dirigida a escritores, artistas y docentes del CUED. Esta actividad tuvo como objetivo valorar la producción literaria y artística de los autores hondureños, haciendo presentaciones de libros y cantautores.



Lic. Francisca Ávila y Lic. Maida Ochoa en recital de poesía.



Público asistente a la Presentación de la obra "El bulero". Tarde cultural del CUED



Parte del elenco de la tarde cultural. CUED 2012



Público asistente en la tarde cultural. CUED 2012

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

■ Participación IV Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA USAC 2012

Logros:

- 3 medallas de oro de natación femenina.
- 1 medalla de oro de atletismo.
- 1 medalla de oro futbol masculino.
- 2 medallas de plata.
- 3 medallas de bronce .
- 2 medallas de bronce por equipos.



Ana Marcela Euceda ganó 3 medallas de Oro, natación femenina



Medalla de Oro Winston Campbell  
Lanzamiento de Disco



Futbol Masculino  
Medalla de Oro JUDUCA USAC 2012



Medalla de Plata Winston Campbell, Kessel Campbell



Medalla de Bronce  
Oscar Mauricio Velásquez, Taekwondo



Medalla de Bronce  
Javier Medina, Atletismo



Medalla de Bronce por Equipos  
Karate Do



Medalla de Bronce por Equipos  
Fútbol Sala Masculino

- Participación deportiva en Judo, Campeonato Nacional de Judo 2012



- Participación deportiva en voleibol, Torneo Banco Central de Honduras 2012



- Participación deportiva en voleibol, Torneo interuniversitario UNITEC.
- Voleibol Femenino: se participó en el Torneo Interuniversitario de Voleibol, realizado en las instalaciones de UNITEC. Se logró un tercer lugar en el evento.



- Voleibol Masculino: se participó en el Torneo Interuniversitario de Voleibol, realizado en las instalaciones de UNITEC. Se logró el Primer Lugar del evento.



- Roger Robles Capitán del Equipo de Voleibol Masculino de la UPNFM recoge el trofeo del I Lugar en el Torneo Interuniversitario realizado en UNITEC.



- Participación deportiva en atletismo, Campeonato Centroamericano de Atletismo, ciudad de Guatemala.

Atletismo: El equipo de atletas universitarios de la UPNFM participó en el mes de noviembre del 2012 en Guatemala, en el Campeonato Centroamericano de Atletismo patrocinado por Cementos Progreso.



Ronald Bennet medalla de oro  
carrera 110 metros con vallas



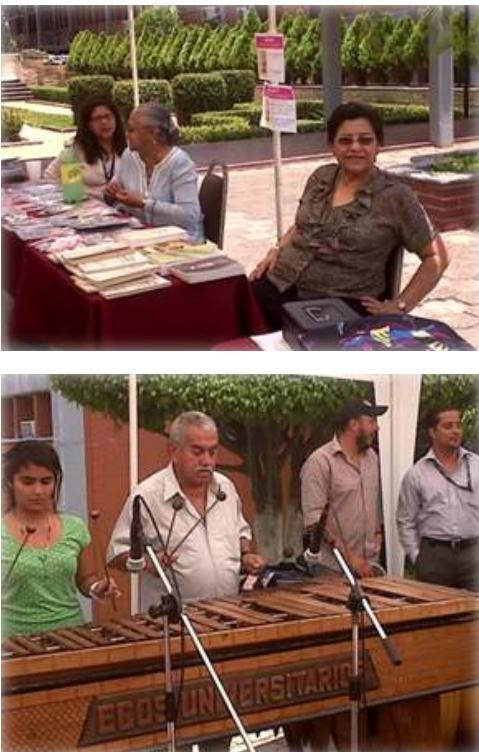
Medalla de Oro Winston Campbell Lanzamiento de Disco  
Medalla de Oro Ronald Bennett, 110 Metros con Vallas  
Medalla de Bronce Kessel Campbell, 400 Metros Planos



Marvin Arita medalla de plata, 800 metros planos

## ASOCIACIÓN DE JUBILADOS

La asociación de Jubilados de la UPNFM, desarrollo la EXPO-VENTA: Producción intelectual y Artesanal, contando con el apoyo logístico de la Dirección de Extensión y la ambientación musical de la Marimba Orquesta Ecos Universitarios.



## Proyectos de Trabajo Educativo Social

### Proyectos del Trabajo Educativo Social TESU del CUED

- Se desarrollaron en total 12 seminarios de TESU, en las sedes del CUED y en la subsede de Nacaome.
- Se ejecutaron 84 proyectos en el Trabajo Educativo social Universitario (TESU) realizados por 614 estudiantes de las diferentes carreras y sedes del CUED , atendiendo los ejes de: Reducción de la pobreza a través del fortalecimiento de la merienda escolar, gestión de riesgos y ambiente, alfabetización, creación y fortalecimiento de cajas rurales, capacitación a docentes y padres de familia, apoyo a los proyectos de extensión carreras, creación y fortalecimiento de bibliotecas escolares y comunitarias y proyectos de apoyo a la gestión del CUED.



Alfabetización de líderes en la Villa de San Antonio, Grupo TESU.

### Trabajo Educativo Social en Educación Comercial

En su vinculación con la comunidad, el Departamento de Educación Comercial ha desarrollado diferentes proyectos de TESU:

Capacitaciones en el centro de educación básico Las Américas. Este proyecto pretendió instruir a docentes y estudiantes en el área de la Informática, en los centros educativos de Las Américas, España Jesús Milla Selva.

Además de las capacitaciones ofrecidas se mejoró el ornato de los centros educativos con la siembra de plantas y realizando obras de reparación.



Docentes del Centro Básico en capacitación.  
Estudiantes de TESU



Estudiantes del IEJM en plena capacitación.

### Museo para la Identidad Nacional (MIN)

Con este aporte se pretende beneficiar de manera directa a los docentes de institutos de nivel medio y a quienes visiten el MIN y puedan obtener vía página web del MIN y en forma gratuita la guía del recorrido para efectos de evaluación de los estudiantes.

El Proyecto Museo como herramienta didáctica es desarrollado en tres jornadas: Matutina, de martes a viernes, es atendido por dos estudiantes; Vespertina, de martes a viernes, es atendido por un estudiante y fin de semana, atendido por cuatro estudiantes.



*Supervisión en el MIN, con Guía asignado y Asesora.*

### TESU en el Centro Universitario Regional de La Ceiba.

Durante el año 2012 se desarrollaron los siguientes proyectos: Socialización del sistema nacional de gestión de riesgo (SINAGER), Concientización, creando una cultura del Reciclaje, Microempresas comunitarias como alternativas para madres solteras, Fomentando el Turismo para La Ceiba de Hoy, Análisis de la situación actual en la asignatura Educación Física en el nivel medio, Previniendo enfermedades infecciosas mediante el uso de letrinas, Jóvenes en riesgo social, Fortaleciendo las habilidades y capacidades en el arte culinario y manejo administrativo de microempresa, Uso y Manejo de la Plataforma Virtual en la UPNFM, Señalización Vial en la ciudad de Olanchito, construyendo puentes de convivencia armónica a través de la educación en valores y actividades deportivas en estudiantes entre las edades de 9 a 14 años de las escuelas Enrique Ortega Pinel, José Arturo Santos Delgado y Escuela Niños de La Luz, Mejorando el rendimiento académico en asignaturas básicas como las matemáticas en el ciclo básico común, en el Instituto Oficial La Ceiba, en el municipio de La Ceiba, Atlántida.





Diferentes grupos de TESU realizando los proyectos de TESU. CURCEIBA

### Proyectos de vinculación universidad-sociedad, universidad-empresa



Inauguración del Taller EIB (Educación Intercultural Bilingüe)



Capacitadores EIB



Equipos de Trabajo

### TESU en PREUFOD

Hubo muchos proyectos orientados a diferentes áreas según el resultado de los diagnósticos levantado en cada centro de práctica y entre los cuales se destacan:

- Capacitaciones: los estudiantes de Administración Educativa instruyeron sobre la elaboración del Proyecto Educativo del Centro "PEC". Los estudiantes de Preescolar capacitaron en la elaboración de materiales educativos a docentes de jardines que no poseen formación en Educación Preescolar; otros, sobre protección del ambiente.
- Adecuación de espacios educativos y de recreo.
- Algunos centros demostraron necesidad de reparaciones de aulas, construcción de quioscos y construcción de parques de juegos infantiles, en el municipio de La Ceiba, Atlántida.

## Intercambio Académico

### Primer Encuentro Centroamericano de Matemática Educativa 2012 (ECAME I)

El Primer Encuentro Centroamericano de Matemática Educativa (ECAME-I) se desarrolló bajo la coordinación de la Escuela de Matemática del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y el Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) de Honduras.

Fue un evento dirigido a estudiantes y docentes de enseñanza de la matemática de ambas instituciones; sin embargo, se extendió la invitación a las unidades académicas de diferentes universidades; se contó con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). A lo largo de la semana de duración del evento se desarrollaron cursos, charlas, talleres y conversatorios.



*Audiencia en el acto inaugural del ECAME-I, docentes, estudiantes e invitados especiales.*



*Taller. Uso del software GraphinCalculator.  
M.Sc. Roberto Azofeifa. Costa Rica*

- a. **Cursos.** con una duración de 4 o 5 horas, con el propósito de abordar temas específicos de la matemática con cierta profundidad. Se desarrolló dos cursos.



*Curso. Estado actual del problema de los subespacios invariantes. Dr. Adalid Gutiérrez.*



*Conversatorio. La investigación en matemática educativa.  
Docentes y estudiantes de UPNFM e ITCR.*

- b. **Talleres,** con una duración de entre una hora hasta cuatro horas, con el propósito de introducir al uso de alguna técnica o herramienta aplicada a la enseñanza de la matemática. Se desarrolló cuatro talleres.

d. **Charlas.** con una duración de una hora y con el propósito de exponer propuestas, experiencias de buenas prácticas o resultados de investigaciones en los campos de la matemática pura o de enseñanza tanto en el nivel primario, secundario como universitario. Se desarrolló 16 charlas. Se desarrolló tres conversatorios.



*Charla. Las cinco ecuaciones que cambiaron el mundo.  
Estudiantes de UPNFM.*



*Miembros de la Mesa Principal.*



*MSc. David O. Marin/ Rector UPNFM.*



*MSc. Ramon U. Salgado/ Conferencista.*



*Dra. Suyapa Padilla- INIEES. Enlace de Evento.*



*Dr.Jose Luis, Conferencista de El Salvador*



*Dra.. Nohemí Castillo Conferencista de Panamá.*

## Conferencia Nacional sobre Mejores Prácticas en la Formación Docente

Evento organizado y ejecutado junto con PREAL-FEREMA-AID-UPNFM, en el mes de julio, con participación de tres conferencistas: dos internacionales y uno nacional; se tuvo una asistencia de diferentes entidades del Estado. Asimismo, se obtuvo resultados por mesas de trabajo a través de preguntas orientadoras para elaborar una propuesta para la reforma Educativa en Formación Docente.

### III Seminario de Experimentación e Investigación en Prácticas de Enseñanza-SIEPES

En el Marco del Convenio USP-Brasil y la UPNFM, a través del INIEES, se organizó, en conjunto con el CURSPS, tal evento y al cual asistieron representantes de 6 países, contando con una asistencia aproximada de 260 participantes entre ellos, docentes, investigadores y estudiantes. Se desarrolló durante el mes de noviembre en las instalaciones de la UPNFM-CURSPS.



### Conferencia 2012 en Orientación y consejería “Rompiendo Barreras y aunando esfuerzos para la Promoción de la Salud, la Educación y la Cultura”.

El objetivo primordial fue el de crear espacios de reflexión, actualización e intercambio de experiencias que permitieron tanto la discusión de temáticas actuales e innovadoras, como la formación de redes de apoyo entre los profesionales en el campo de la orientación y consejería educativa a nivel regional, nacional e internacional. Ejes Temáticos: Educación, Prevención, Promoción de la Salud Mental, Identidad cultural y competencia multicultural, innovación y avances en el campo de la orientación y consejería educativa Tics y aplicaciones en el campo de la orientación y consejería. El intercambio académico fue con visitantes de la Universidad Estatal de Carolina del Norte en el mes de mayo, 2012.

### Representación de la UPNFM en Puerto Rico.

Participación en al encuentro de escritores “El Sur visita al Sur” en Puerto Rico. Este encuentro tuvo como objetivos representar a la UPNFM en el encuentro de escritores “El Sur visita al Sur” en Puerto Rico y dar a conocer la literatura hondureña, entre ellos los docentes y estudiantes escritores del CUED.



Participantes en el encuentro de escritores.

### Intercambios realizados entre docentes y estudiantes de la UPNFM con otras instituciones

- Capacitación y acompañamiento de PROMETAN a docentes de las escuelas asociadas a la UNESCO y escuelas del Distrito Escolar N° 1 de Francisco Morazán.



Cooperante Japonesa, Kanako Yamane, impartiendo el tema “Enseñar Bien” a docentes del Distrito Escolar N° 1.

- Un grupo de estudiantes de postgrado de la Universidad Estatal de Carolina del Norte visitaron nuestra universidad para desarrollar un programa de inmersión cultural para consejeros, coordinado por la Carrera de Orientación Educativa.



- Estudiantes de la UPNFM comparten comidas tradicionales hondureñas con estudiantes del Programa Calvin College en la UPNFM



- Intercambio de docentes del CIIE con el Dr. Edgardo Do Santos de la Universidad de Sao Pablo de Brasil.



Dr Edgardo Do Santos con docentes y directora del CIIE.

- Intercambio de Estudiantes de la Universidad de Flensburg, Alemania en el II Semestre 2012, impartiendo las clases de Matemáticas y Música.



Estudiantes de la de la Universidad Flensburg, Ann Katrin y Bente Furhmann, preparando clases.

- Delegación a los IV Juegos deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA 2012 en la ciudad de Guatemala, Guatemala.



Delegación de la UPNFM que participó en los JUDUCA 2012 en Guatemala.

- XXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), celebrada en la Ciudad de Panamá, Panamá en el mes de septiembre del 2012. En esta sesión participaron Vicerrectores y Directores de Vida Estudiantil, de las 19 universidades que conforman CONREVE.



El Señor Director de Servicios Estudiantiles, M.Sc. Óscar F. Munguía y los demás miembros de CONREVE que participaron en la XXVIII Sesión Ordinaria, celebrada en Ciudad de Panamá, Panamá



El Señor Director de la DISE, M.Sc. Óscar Francisco Munguía, durante la XXVIII Sesión Ordinaria de CONREVE en Panamá.

Participación en la entrega de la VI Edición del Reconocimiento a la Excelencia Académica, Premio “Rubén Darío” en la ciudad de Panamá, donde el estudiante de la carrera del Profesorado en Matemáticas Julio César Contreras López, fue galardonado por su excelencia académica en la UPNFM, recibiendo su respectivo reconocimiento por las autoridades de CONREVE-CSUCA.



Estudiantes galardonados con el Premio a la Excelencia Académica “Rubén Darío”, celebrada en Ciudad de Panamá, Panamá.



El estudiante de la Carrera del Profesorado en Matemáticas de la UPNFM, recibe su respectivo reconocimiento por parte de las autoridades de CONREVE.

Profesores Visitantes, el Dr. Victor Gonzalo López Neumann de la Universidad Federal de Uberlandia, Brasil, estuvo en nuestra universidad, como parte del programa de profesores voluntarios de la Unión Matemática Internacional. El objetivo de este programa es apoyar a universidades de países en desarrollo tanto a nivel de pregrado como de post grado en el área de matemáticas. El Dr. Victor López tiene un Doctorado en Geometría Algebraica con énfasis en Teoría de Números. En esta oportunidad el Dr. Victor López se ha incorporado al departamento de Matemáticas.

La Dra. Ana María Amarillo Bertone de la Universidad Federal de Uberlandia, Brasil, estuvo en nuestra universidad, como parte del mismo programa descrito anteriormente. La Dra. Bertone tiene un Doctorado en Matemática de la Universidad de Brasilia (1998), una Maestría en Matemática Aplicada de la Universidad Federal de Río de Janeiro (1991). Su experiencia es en Ecuaciones Diferenciales Parciales.



Profesor Visitante atendiendo Curso de Estructuras Algebraicas.

Coloquio “Tendencias de la Matemática Moderna un tour por el Análisis variacional y sus aplicaciones”



Dra Ana María Bertone en coloquio de Matemáticas 2012.



Participantes en un coloquio de Matemáticas 2012

## Preparación de estudiantes de excelencia académica como candidatos potenciales a becas al exterior.

Desde el INCODE, se hace una serie de gestiones encaminadas al máximo aprovechamiento de las oportunidades de becas que llegan a la UPNFM. Una de las áreas que se desea fortalecer en los potenciales candidatos a becas, es el dominio de lenguas extranjeras, por lo que se ha hecho gestiones para brindar oportunidades a estudiantes y docentes de aprender una segunda lengua.



*Estudiantes de excelencia de la UPNFM reciben su certificado por haber completado el primer nivel de alemán, patrocinado por la UPNFM y brindado por personal del Centro Cultural Alemán*

Durante el 2012, cinco estudiantes de la Carrera de Francés viajaron a Francia para participar en un programa de Tutores de español en escuelas y colegios de aquel país. Asimismo, seis estudiantes de las carreras de inglés y matemáticas viajaron, como parte del Programa U-Grad del Gobierno de los Estados Unidos, a diferentes universidades estadounidenses para cursar uno o dos semestres en carreras similares a las que estudian.



*La estudiante Isis Castro, de la carrera de inglés, quien está cursando algunas asignaturas de la Enseñanza del inglés en Snow College, Utah, Estados Unidos.*

## Seguimiento a Graduados

Con el objetivo de una mejor atención a los graduados de la UPNFM, la Dirección de Extensión en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información, realizó tres jornadas de capacitación sobre manejo y administración del blog de graduados, dirigido a los docentes enlaces ante el Programa de Seguimiento a los Graduados. PROSEG.



Durante el año 2012, se logró el acercamiento con miembros de la Red de Graduados del área Educación Comercial a nivel nacional y de varias generaciones, a través del desarrollo del V Encuentro de Graduados de EDUCOMER, con la participación de 35 egresados tanto de la modalidad de educación presencial como de Educación a Distancia. Se trataron temas que tienen un impacto en la currícula de la carrera y en el quehacer contable, financiero y administrativo de las empresas.



*Graduadas de la carrera de ETH y ESAN que participaron en el encuentro.*

En el marco del Programa de Seguimiento al Graduado, PROSEG de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se realizó el II Encuentro de graduados de las carreras de Educación para el Hogar y Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Tecnología de Alimentos; participaron 46 graduados tanto del sistema presencial como a distancia.

En el mes de octubre la carrera de Turismo y Hostelería realizó su encuentro de egresados, con diversas temáticas. Se capacitó a 23 asistentes.



*Participantes del Encuentro de Graduados de Turismo*



*M.S.c. Lilian Banegas en la ponencia: Turismo y Sostenibilidad.*

El Departamento de Ciencias Naturales elaboró un blog, correo y perfil de Facebook, exclusivos para egresados de la carrera de Ciencias Naturales. Las direcciones de estos son:

[www.upnfm.edu.hn/blogs/cienciasnaturales](http://www.upnfm.edu.hn/blogs/cienciasnaturales)  
[proseg.ccnn.upnfm@gmail.com](mailto:proseg.ccnn.upnfm@gmail.com)  
[www.facebook.com/graduados.ccnnupnfm](http://www.facebook.com/graduados.ccnnupnfm)

en los cuales se incluye información científica de actualidad; también se ha realizado conferencias para estudiantes egresados de la Carrera de Ciencias Naturales.

Encuentro de graduados en la carrera de Ciencias Sociales la cual para el 2012 llevó como nombre: “Las Ciencias Sociales y la transformación social. Una necesaria reflexión y reconocimiento a la labor docente”

El Encuentro contó con la participación de 60 graduados.



En el marco de los encuentros de graduados, en la carrera de Ciencias Matemáticas de la UPNFM se realizó un Congreso de Matemática Educativa (COME 2012), para crear un espacio de difusión de la educación matemática que apoye a elevar el rendimiento académico en matemáticas y conocer diferentes actividades que los docentes de educación básica pueden realizar en el aula de clases para facilitar el desarrollo del pensamiento lógico matemático en sus estudiantes.

Se contó con la participación de 150 docentes en servicio



*Conferencia Inaugural del Congreso de Matemática Educativa 2012 (COME 2012) Imagen 93*

Taller “Aprendiendo Matemáticas con las manos” para los profesores participantes en el COME 2012.



Se desarrolló el VI Encuentro de graduados de la unidad académica de Educación Técnica Industrial de CURSPS.



## Convenios Suscritos

Durante el 2012 se suscribieron los siguientes convenios interinstitucionales:

- 1) Convenio marco de cooperación entre la Secretaría de los pueblos indígenas y afrohondureños (SEDINAFROH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.



Este convenio se suscribió en Casa de Gobierno, en sesión de Consejo de Ministros, teniendo al Sr. Presidente de la República como testigo. Firman, el Sr. Rector de la UPNFM y el Secretario de Estado de la SEDINAFROH, Lic. Luis Green.

- 2) Acuerdo de colaboración con la fundación biblioteca virtual Miguel de Cervantes Saavedra, para la realización del proyecto "BIBLIOTECA VIRTUAL DE LAS LETRAS HONDUREÑAS"



El Sr. Rector haciendo uso de la palabra en el acto de firma del Acuerdo de colaboración.

- 3) Adéndum al Convenio general de colaboración entre Calvin College y la UPNFM.



El Sr. Rector de la UPNFM y el Director del Programa Calvin College en Honduras, Dr. Kurt Allan ver Beek en la firma del Adéndum.

- 4) Apéndice al Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Ramón Llul de Barcelona y la UPNFM, para el tema de Movilidad Académica.
- 5) Carta de entendimiento, que suscriben la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Secretaría de Educación de Honduras.



El Sr. Presidente de la República, es testigo de honor de la firma de la carta de entendimiento.



El Sr. Rector de la UPNFM firma la Carta de entendimiento y observan el Ministro de Educación, Dr. Marlon Escoto, el Sr. Presidente de la República y la Directora del INCODE, M.Sc. Lea Azucena Cruz.

- 6) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).



En el Despacho del Secretario de Estado en los despachos de Planificación y Cooperación, se firmó el Convenio Marco de Colaboración. En la imagen, el Rector de la UPNFM, M.Sc. David Orlando Marín y el Ministro de SEPLAN, Lic. Julio Raudales

- 7) Convenio marco de colaboración entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad de La Serena, Chile.
- 8) Convenio específico de cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y The Next Generation Sports, España.
- 9) Adéndum al Convenio de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Fundación Ficohsa para la educación infantil.



*El Sr. Rector de la UPNFM y el Presidente de la Fundación Ficohsa, Lic. Leonel Gianini, firman el adéndum al convenio de cooperación.*

- 10) Convenio UPNFM- Universidad San Marcos, Texas EEUU.
- 11) Convenio UPNFM/CICAD-OEA.
- 12) Convenio UPNFM-PROGRAMA Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reincisión Social (PNPRRS).
- 13) Convenio UPNFM-Foro Nacional del VIH-SIDA.

- 14) Convenio entre la GIZ de Alemania, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para la ejecución del piloto del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación.

#### PARTICIPACIÓN EN REDES ACADÉMICAS

La UPNFM participó durante 2012 en diferentes redes académicas internacionales, entre las que podemos mencionar:

1. Red Gira (parte del CSUCA)
2. Red MEIRCA (parte de Red GIRA)
3. Red FECINCA (parte de Red GIRA)
4. Red Computación para el desarrollo (parte de Red GIRA)
5. Red Desarrollo Local (parte de Red GIRA)
6. Red Integración Regional (parte de Red GIRA)
7. Red de ordenamiento y gestión del territorio (parte de Red GIRA)
8. Red de estudiantes para el desarrollo (parte de Red GIRA)
9. Red Proyecto Enlace
10. Consorcio PEACE-Erasmus Mundus
11. Consorcio EULALINKS-Erasmus Mundus
12. Red Fundación Carolina
13. Honduras Global
14. Red Biblioteca Virtual
15. Red Universia
16. CCA
17. OUI



*El Coordinador del Consorcio PEACE del Programa Erasmus Mundus de la Unión Europea, Dr. Gustaf Cars de la Universidad de Uppsala, Suecia y la Dra. Cecilia Ortman, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, visitan la UPNFM como parte de las relaciones con las universidades socias del consorcio.*

18. CSUCA
19. UDUAL
20. SIDCAn Calidad y Equidad de la Educación.



*La Maestra Emma Matute, en representación del INCODE, participa en la primera reunión de trabajo del Consorcio EULALINKS, coordinado por la Universidad Humboldt de Berlín y Co-coordinado por la Universidad Autónoma Chapingo, de México, donde se realizó la reunión.*



Personal del INCODE informa a directivos de la UPNFM sobre la participación de nuestra universidad en los dos consorcios Erasmus Mundus de la Unión Europea a los que nuestra universidad se unió en este año y que constituyen un gran espacio para la movilidad académica.



Como parte de la Red Honduras Global, la Dra. Alejandra Sorto visitó la UPNFM para brindar una conferencia a estudiantes y docentes en el tema de los "Nuevos modelos de clase para profesores de matemáticas"



La Magíster Lea Cruz, Directora del INCODE y Presidenta del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) en reunión con el Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen.



La Presidenta del CCA Magíster Lea Cruz en reunión con los miembros de la Junta de Coordinación del CCA.



Visita del Embajador de Corea a nuestra universidad para explorar posibilidades de cooperación con la UPNFM



Por parte del INCODE, se le presentó al Sr. Embajador de Corea, un proyecto para la creación del Centro de alto rendimiento en Taekwondo en nuestra universidad.

## V. Indicadores Estadísticos



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL**  
**RESUMEN MATRÍCULA INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA, POR SEXO Y MODALIDAD. AÑO 2012**

FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	MODALIDAD PRESENCIAL a/			MODALIDAD NO PRESENCIAL b/			TOTAL INSTITUCIONAL	
	PROMEDIO			PROMEDIO				
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL		
<b>FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>1,777</b>	<b>1,362</b>	<b>3,139</b>	<b>3,292</b>	<b>2,276</b>	<b>1,362</b>	<b>5,568</b>	
Matemáticas	347	381	728	607	584	381	1,191	
Educación Comercial	388	217	605	571	259	217	830	
Ciencias Naturales	601	260	861	975	498	260	1,473	
Educación Técnica Industrial	76	433	509	90	439	433	529	
Educación Técnica para el Hogar	5	1	6	278	19	1	297	
Turismo y Hostelería	275	61	336	22	5	61	27	
Educación en Seguridad Alimentaria	51	6	57	117	16	6	133	
Informática Educativa	-	-	-	627	454	-	1,081	
Profesorado en Tecnología de Alimentos	30	6	36	4	3	6	7	
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	<b>3,581</b>	<b>1,416</b>	<b>4,997</b>	<b>8,451</b>	<b>2,653</b>	<b>11,104</b>	<b>16,101</b>	
Ciencias Sociales	472	301	773	960	503	1,463	2,236	
Letras en Español	691	130	821	850	200	1,050	1,871	
Educación Física	677	221	898	-	-	-	898	
Orientación Educativa	131	328	459	-	-	-	459	
Administración Educativa	342	71	413	-	-	-	413	
Educación Pre-escolar	193	67	260	592	202	794	1,054	
Educación Especial	388	16	404	104	86	190	594	
La Enseñanza del Inglés	249	27	276	93	16	109	385	
Arte	193	216	409	-	1	1	410	
Francés	8	3	11	-	-	-	11	
Educación Básica Bilingüe	162	24	186	-	-	-	186	
Educación Básica	76	11	87	-	-	-	87	
Técnico Univ. en Educación Básica, Grado Asoc.	-	-	-	3,892	1,108	5,000	5,000	
Profesorado en Educación Básica I y II Ciclo	-	-	-	1,961	536	2,497	2,497	
Técnico Administración Centros Educativos	-	-	-	-	-	-	-	
<b>POSTGRADOS</b>	<b>141</b>	<b>102</b>	<b>243</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>243</b>	
Maestría en Matemática Educativa	37	21	58	-	-	-	58	
Maestría en Enseñanza de la Geografía	3	4	7	-	-	-	7	
Maestría Curriculum	-	-	-	-	-	-	-	
Maestría en Lenguas	20	15	35	-	-	-	35	
Maestría en Investigación Educativa	5	4	9	-	-	-	9	
Maestría en Ciencias Naturales	38	15	53	-	-	-	53	
Maestría en Gestión de la Educación	13	7	20	-	-	-	20	
Maestría en Derechos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	
Maestría en Género y Educación	-	-	-	-	-	-	-	
Maestría en Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	
Maestría en Calidad y Equidad de la Educación	7	4	11	-	-	-	11	
Maestría en Formación de Formadores	14	10	24	-	-	-	24	
Maestría en Educación Tecnológica	-	20	20	-	-	-	20	
Doctorado en Educación	4	2	6	-	-	-	6	
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>5,499</b>	<b>2,880</b>	<b>8,379</b>	<b>11,743</b>	<b>4,929</b>	<b>16,672</b>	<b>25,051</b>	

a/ Comprende : Sede Tegucigalpa, CURSPS, CURCEIBA, FID

b/ Comprende: CUED, PFC, Y PREUFOD

DPLP-24-01-2013

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL**  
**RESUMEN MATRÍCULA INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA, POR INGRESO Y MODALIDAD. AÑO 2012**

FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	MODALIDAD PRESENCIAL a/			MODALIDAD NO PRESENCIAL b/			TOTAL INSTITUCIONAL	
	PROMEDIO			PROMEDIO				
	PI	RI	TOTAL	PI	RI	TOTAL		
<b>FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>216</b>	<b>2,922</b>	<b>3,139</b>	<b>403</b>	<b>5,166</b>	<b>5,568</b>	<b>8,707</b>	
Matemáticas	56	672	728	84	1,107	1,191	1,919	
Educación Comercial	34	571	605	19	811	830	1,435	
Ciencias Naturales	53	808	861	77	1,396	1,473	2,334	
Educación Técnica Industrial	38	471	509	41	488	529	1,038	
Educación Técnica para el Hogar	-	6	6	-	297	297	303	
Turismo y Hostelería	20	316	336	-	27	27	363	
Educación en Seguridad Alimentaria	-	57	57	-	133	133	190	
Informática Educativa	-	-	-	182	899	1,081	1,081	
Profesorado en Tecnología de Alimentos	15	21	36	-	7	7	43	
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	<b>418</b>	<b>4,579</b>	<b>4,997</b>	<b>1,355</b>	<b>9,749</b>	<b>11,104</b>	<b>16,101</b>	
Ciencias Sociales	39	734	773	118	1,345	1,463	2,236	
Letras en Español	55	766	821	71	979	1,050	1,871	
Educación Física	62	836	898	-	-	-	898	
Orientación Educativa	49	410	459	-	-	-	459	
Administración Educativa	37	376	413	-	-	-	413	
Educación Pre-escolar	20	240	260	134	660	794	1,054	
Educación Especial	40	364	404	26	164	190	594	
La Enseñanza del Inglés	36	240	276	9	100	109	385	
Arte	44	365	409	-	1	1	410	
Francés	-	11	11	-	-	-	11	
Educación Básica Bilingüe	24	162	186	-	-	-	186	
Educación Básica	13	74	87	-	-	-	87	
Técnico Univ. en Educación Básica, Grado Asoc.	-	-	-	997	4,003	5,000	5,000	
Profesorado en Educación Básica I y II Ciclo	-	-	-	-	2,497	2,497	2,497	
Técnico Administración Centros Educativos	-	-	-	-	-	-	-	
<b>POSTGRADOS</b>	<b>31</b>	<b>212</b>	<b>243</b>	-	-	-	<b>243</b>	
Maestría en Matemática Educativa	9	49	58	-	-	-	58	
Maestría en Enseñanza de la Geografía	7	-	7	-	-	-	7	
Maestría Curriculum	-	-	-	-	-	-	-	
Maestría en Lenguas	-	35	35	-	-	-	35	
Maestría en Investigación Educativa	9	-	9	-	-	-	9	
Maestría en Ciencias Naturales	-	53	53	-	-	-	53	
Maestría en Gestión de la Educación	-	20	20	-	-	-	20	
Maestría en Derechos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	
Maestría en Género y Educación	-	-	-	-	-	-	-	
Maestría en Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	
Maestría en Calidad y Equidad de la Educación	-	11	11	-	-	-	11	
Maestría en Formación de Formadores	-	24	24	-	-	-	24	
Maestría en Educación Tecnológica	-	20	20	-	-	-	20	
Doctorado en Educación	6	-	6	-	-	-	6	
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>665</b>	<b>7,713</b>	<b>8,379</b>	<b>1,758</b>	<b>14,915</b>	<b>16,672</b>	<b>25,051</b>	

a/ Comprende : Sede Tegucigalpa, CURSPS, CURCEIBA, FID

b/ Comprende: CUED, PFC, Y PREUFOD

DPLP-24-01-2013

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

GRADUADOS UNIVERSITARIOS POR SEXO, SEGÚN CENTRO UNIVERSITARIO Y/O PROGRAMA. AÑO 2012

FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	CENTRO UNIVERSITARIO TEGUCIGALPA			CENTRO UNIVERSITARIO SAN PEDRO SULA			PROGRAMA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES FID			CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA C.U.E.D.			PROGRAMA FORMACION CONTINUA PFC			PROGRAMA ESPECIAL UNIVERSITARIO PREUFOD			TOTAL GRADUADOS		
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
<b>FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>257</b>	<b>106</b>	<b>363</b>	<b>69</b>	<b>37</b>	<b>106</b>	-	-	-	<b>628</b>	<b>266</b>	<b>894</b>	-	-	-	<b>86</b>	<b>120</b>	<b>206</b>	<b>1040</b>	<b>529</b>	<b>1569</b>
Matemáticas	22	16	38	2	12	14	-	-	-	95	69	164	-	-	-	-	-	-	119	97	216
Educación Comercial	61	19	80	18	9	27	-	-	-	143	49	192	-	-	-	-	-	-	222	77	299
Ciencias Naturales	98	30	128	24	11	35	-	-	-	168	84	252	-	-	-	-	-	-	290	125	415
Educación Técnica Industrial	7	32	39	1	4	5	-	-	-	6	38	44	-	-	-	-	-	-	14	74	88
Educación Técnica para el Hogar	5	-	5	-	-	-	-	-	-	157	11	168	-	-	-	-	-	-	162	11	173
Turismo y Hostelería	53	9	62	24	1	25	-	-	-	-	8	4	12	-	-	-	-	-	77	10	87
Profesorado en Tecnología de Alimentos	-	-	0	-	-	-	-	-	-	51	11	62	-	-	-	-	-	-	8	4	12
Educación en Seguridad Alimentaria	11	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62	11	73	
Informática Educativa	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86	120	206	86	120	206
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	<b>397</b>	<b>153</b>	<b>550</b>	<b>179</b>	<b>60</b>	<b>239</b>	<b>54</b>	<b>8</b>	<b>62</b>	<b>354</b>	<b>133</b>	<b>487</b>	<b>2448</b>	<b>519</b>	<b>2967</b>	<b>126</b>	<b>37</b>	<b>163</b>	<b>3558</b>	<b>910</b>	<b>4468</b>
Ciencias Sociales	69	43	112	9	4	13	-	-	-	225	112	337	-	-	-	-	-	-	303	159	462
Letras en Español	127	12	139	48	12	60	-	-	-	129	21	150	-	-	-	-	-	-	304	45	349
Educación Física	4	31	35	8	20	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	51	63	
Orientación Educativa	26	3	29	16	2	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42	5	47	
Administración Educativa	30	3	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46	32	78	76	35	111
Educación Pre-escolar	28	2	30	39	-	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	1	45	111	3	114
Educación Especial	3	.	3	10	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	36	4	40	49	4	53	
La Enseñanza del Inglés	95	38	133	35	9	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130	47	177	
Arte	11	20	31	14	13	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	33	58	
Francés	4	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	5	
Educación Básica Bilingüe	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	1	
Educación Básica	-	-	-	-	-	-	53	8	61	-	-	-	-	-	-	-	-	53	8	61	
Técnico Univ. en Educación Básica, Grado Asoc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1170	283	1453	-	-	1170	283	1453	
Profesorado en Educación Básica I y II Ciclo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1278	236	1514	-	-	1278	236	1514	
<b>POSTGRADOS</b>	<b>21</b>	<b>32</b>	<b>53</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>24</b>	<b>33</b>	<b>57</b>	
Maestría en Ciencias Naturales	3	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4	
Maestría en Derechos Humanos	2	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	
Maestría en Formación de Formadores	9	20	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	20	29	
Maestría en Gestión de la Educación	1	.	1	2	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4	
Maestría en Lenguas	1	1	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	
Maestría en Matemática Educativa	.	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	1	
Maestría en Educación Física	1	.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	1	
Maestría en Investigación Educativa	1	8	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8	9	
Maestría en Género y Educación	2	.	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	2	
Doctorado en Educación	1	.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	1	
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>675</b>	<b>291</b>	<b>966</b>	<b>251</b>	<b>98</b>	<b>349</b>	<b>54</b>	<b>8</b>	<b>62</b>	<b>982</b>	<b>399</b>	<b>1,381</b>	<b>2,448</b>	<b>519</b>	<b>2,967</b>	<b>212</b>	<b>157</b>	<b>369</b>	<b>4,622</b>	<b>1,472</b>	<b>6,094</b>

FUENTE: Dirección de Tecnologías de información

DPLP-24-01-2013

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL**  
**GRADUADOS UNIVERSITARIOS POR SEXO, SEGÚN GRADO ACADÉMICO. AÑO 2012**

FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	GRADO ASOCIADO		LICENCIATURA		POSTGRADO		DOCTORADO		TOTAL GRADUADOS
	F	M	F	M	F	M	F	M	
<b>FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1039</b>	<b>529</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1569</b>
Matemáticas	-	-	119	97	-	-	-	-	216
Educación Comercial	-	-	222	77	-	-	-	-	299
Ciencias Naturales	-	-	290	125	-	-	-	-	415
Educación Técnica Industrial	-	-	14	74	-	-	-	-	88
Educación Técnica para el Hogar	-	-	162	11	-	-	-	-	173
Turismo y Hostelería	-	-	77	10	-	-	-	-	87
Educación en Seguridad Alimentaria	-	-	8	4	-	-	-	-	12
Informática Educativa	-	-	62	11	-	-	-	-	73
Profesorado en Tecnología de Alimentos	1	-	85	120	-	-	-	-	206
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	<b>1170</b>	<b>283</b>	<b>2388</b>	<b>627</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4468</b>
Ciencias Sociales	-	-	303	159	-	-	-	-	462
Letras en Español	-	-	304	45	-	-	-	-	349
Educación Física	-	-	12	51	-	-	-	-	63
Orientación Educativa	-	-	42	5	-	-	-	-	47
Administración Educativa	-	-	76	35	-	-	-	-	111
Educación Pre-escolar	-	-	111	3	-	-	-	-	114
Educación Especial	-	-	49	4	-	-	-	-	53
La Enseñanza del Inglés	-	-	130	47	-	-	-	-	177
Arte	-	-	25	33	-	-	-	-	58
Francés	-	-	4	1	-	-	-	-	5
Educación Básica Bilingüe	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Educación Básica	-	-	53	8	-	-	-	-	61
Técnico Univ. en Educación Básica, Grado Asoc.	1170	283	-	-	-	-	-	-	1453
Profesorado en Educación Básica I y II Ciclo	-	-	1278	236	-	-	-	-	1514
<b>POSTGRADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>57</b>
Maestría en Ciencias Naturales	-	-	-	-	3	1	-	-	4
Maestría en Derechos Humanos	-	-	-	-	2	1	-	-	3
Maestría en Formación de Formadores	-	-	-	-	9	20	-	-	29
Maestría en Gestión de la Educación	-	-	-	-	3	1	-	-	4
Maestría en Lenguas	-	-	-	-	2	1	-	-	3
Maestría en Matemática Educativa	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Maestría en Educación Física	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Maestría en Investigación Educativa	-	-	-	-	1	8	-	-	9
Maestría en Género y Educación	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Doctorado en Educación	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>1171</b>	<b>283</b>	<b>3427</b>	<b>1156</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6094</b>

FUENTE: Dirección de Tecnologías de información

DPLP-24-01-2013

PRESENCIAL: Tegucigalpa y San Pedro Sula

CUED: Tegucigalpa, Santa Bárbara, Comayagua, Santa Rosa de Copán, La Ceiba, Choluteca, Nacaome

PREFOD: Juticalpa, La Esperanza, Tocoa, San Pedro Sula

PFC: La Ceiba, Trujillo, Comayagua, Copán, San Pedro Sula, Choluteca, Danlí, Tegucigalpa, Gracias, La Esperanza, La Paz, Ocotepeque, Juticalpa, Santa Bárbara, Nacaome, Yoro, Islas de la Bahía, Puerto Lempira.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR SEXO. SEGÚN SEDE, CENTRO DE ESTUDIO Y/O PROGRAMA. AÑO 2012**

SEDE / CENTRO / PROGRAMA	PERSONAL						SUMA					
	DOCENTE			ADMINISTRATIVO			ABSOLUTA			RELATIVA (%)		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Sede Central (Tegucigalpa)	123	129	252	78	112	190	201	241	442	45.5	54.5	100
Sede Regional San Pedro Sula (CURSPS)	40	39	79	14	21	35	54	60	114	47.4	52.6	100
Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	32	27	59	9	21	30	41	48	89	46.1	53.9	100
Programa Formación Inicial de Docentes (FID)	-	2	2	-	2	2	-	4	4	-	100.0	100
Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD)	1	1	2	1	2	3	2	3	5	40.0	60.0	100
Centro de Innovación e Investigación Educativa (CIIE)	13	28	41	1	8	9	14	36	50	28.0	72.0	100
<b>TOTALES</b>	<b>209</b>	<b>226</b>	<b>435</b>	<b>103</b>	<b>166</b>	<b>269</b>	<b>312</b>	<b>392</b>	<b>704</b>	<b>44.3</b>	<b>55.7</b>	<b>100</b>

FUENTE: Departamento de Recursos Humanos

DPLP- 24- 01 -2013

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**DOCENTES POR ÁREA SEGÚN GRADO ACADÉMICO. AÑO 2012**

ÁREA O DEPARTAMENTO	ABSOLUTA				TOTAL DOCENTES
	Licenciatura	Maestrías	Doctorado	Post Doctorado	
Directivo -Docente	22	41	5	7	75
Facultad de Ciencia y Tecnología	35	67	11	1	114
Facultad de Humanidades	63	71	8	2	144
Centro de Investigación e Innovación Educativa	23	16	-	2	41
Centro Universitario de Educación a Distancia	25	29	5	-	59
Formación Inicial de Docentes	-	2	-	-	2
<b>TOTALES</b>	<b>168</b>	<b>226</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>435</b>

FUENTE: Departamento de Recursos Humanos

DPLP- 24- 01 -2013

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN SEGÚN SEDE, CENTRO DE ESTUDIO Y/O PROGRAMA. AÑO 2012**

ÁREA O DEPARTAMENTO	PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN				DOCENTES POR SEXO		
	TC	MT	P/HC	Total	Masculino	Femenino	Total
Sede Central (Tegucigalpa)	227	21	4	252	123	129	252
Sede Regional San Pedro Sula (CURSPS)	65	11	3	79	40	39	79
Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	55	4	-	59	32	27	59
Formación Inicial de Docentes (FID)	2	-	-	2	-	2	2
Prog. Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD)	2	-	-	2	1	1	2
Centro Innovación e Investigación Educativa (CIIE)	39		2	41	13	28	41
<b>TOTALES</b>	<b>390</b>	<b>36</b>	<b>9</b>	<b>435</b>	<b>209</b>	<b>226</b>	<b>435</b>

FUENTE: Departamento de Recursos Humanos

DPLP- 24- 01 -2013

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**ESTUDIANTES ATENDIDOS EN PROGRAMA DE BECAS**  
**Año 2012**

SECTOR DE ESTUDIO	BECAS		
	Internas	Externas	Total
TOTAL	1,429	0	1,429

**ESTUDIANTES ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Año 2012**

SECTOR DE ESTUDIO	ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA		ORIENTACIÓN PROFESIONAL		ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
	Individual	Grupal	Individual	Grupal	Individual	Grupal
TOTAL	875	57	46	800	567	1,000

**PROGRAMAS DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y APOYO A AGRUPACIONES ESTUDIANTILES. Año 2012**

SECTOR DE ESTUDIO	BECAS		
	Asesoría	Capacitación	Apoyo
TOTAL	0	1233	0

**PROGRAMAS DE SALUD POR TIPO DE ATENCIÓN**  
**Año 2012**

TIPO DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PREVENTIVOS		
	Exámenes Físicos	Exam. Detec. de Enf. Sexuales	Charlas sobre Educ. en Salud
TOTAL	35	250	785

**ESTUDIANTES ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Año 2012**

TIPO DE ATENCIÓN	PROGRAMAS ASISTENCIALES				
	Servicios Médicos	Servicios de Enfermería	Servicios de Farmacia	Servicios de Laboratorio	Servicios Odontológico
TOTAL	2949	2877	0	0	1969

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN**  
**Año 2012**

GASTOS	MONTO (Lempiras)
<b>Gastos Ordinarios</b>	<b>421,838,556.33</b>
- Servicios Personales	343,516,455.14
- Servicios no Personales	62,359,517.60
- Materiales y Suministros	10,721,730.59
- Transferencias Corrientes	5,240,853.00
<b>Gastos de Capital</b>	<b>26,012,484.26</b>
Construcciones, Adiciones y Mejoras	26,012,484.26
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>447,851,040.59</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto

**Gastos Ordinarios:** Son los gastos estimados de los bienes y servicios consumidos durante el año informado y que pueden ser acreditados si se necesita una prolongación para el año siguiente. Entre los gastos ordinarios se incluyen salarios del personal y beneficios, emolumentos, contratación y compra de servicios, otros gastos tales como la compra de libros escolares y otros materiales de enseñanza, servicios sociales, incluyendo los gastos para la contratación y la compra de materiales y equipo, pequeñas reparaciones, combustible, telecomunicaciones, viajes, seguros y otros.

**Gastos de Capital:** Los gastos de capital son los gastos de infraestructura y otros que duran más de un año, incluye los gastos en construcciones, la renovación y reparación de edificios y los gastos para la compra de vehículos y equipo.

*Ser autónomos es una premisa  
indispensable de cualquier  
universidad pública de  
nuestros tiempos.*

# ANEXOS

## ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En el año 2012, el Consejo Superior Universitario de la UPNFM aprobó 35 acuerdos de los cuales se incorporan 22 en la Memoria Anual de labores y con el propósito de cumplir con los requerimientos que para tal fin solicita el Consejo de Educación Superior:

- A. Reformas Académicas** aprobación de centros Universitarios, Sedes académicas, Planes de Estudio, Funcionamiento temporal de sedes, (No. 005, 006, 007, 0016, 0023, 0024, 0025, 0029, 0030)
- B. Reformas Administrativas** Plan de Arbitrios, Pagos y Contribuciones (No. 008, 009, 0010, 0011, 0012, 0018, 0026, 0032, 0033, 0034)
- C. Reconocimientos Especiales** Distinciones, Premios y Homenajes (No. 0020, 0027, 0035).

### Reformas Académicas

#### ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2012

ACTA 002 CSU 2012 DEL 10 DE FEBRERO

ACUERDO CSU No. 005 -2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo II, Artículo 6, literal "a", establece como objetivo formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, sometió sus carreras de pregrado a procesos de auto evaluación y evaluación externa, que permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior. **CONSIDERANDO:** Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas

bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el rediseño del *Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico*. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II, Artículo 9, inciso "i", establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: "Conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión y reformas a Facultades, Carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación". **POR LO TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar el rediseño del Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Grado de Licenciatura. **SEGUNDO:** Elevarlo al Consejo de Educación Superior para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

ACUERDO CSU No. 006 -2012

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo II, Artículo 6, literal "a", establece como objetivo formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, sometió sus carreras a procesos de auto evaluación y evaluación externa, que permitieran identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior. **CONSIDERANDO:**

Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión y análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el rediseño del *Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación Básica con Orientación en las Opciones de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales o Ciencias Sociales y Sub Orientación en las opciones de Arte, Computación o Educación Física en el Grado de Licenciatura*, previo dictamen favorable del Consejo Académico. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II, Artículo 9, inciso "i", establece que es atribución del Consejo Superior Universitario "Conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión y reformas a Facultades, Carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación". **POR LO TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar el rediseño del Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación Básica con Orientación en las Opciones de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales o Ciencias Sociales y Sub Orientación en las Opciones de Arte, Computación o Educación Física en el Grado de Licenciatura. **SEGUNDO:** Elevarlo al Consejo de Educación Superior para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU No. 007 2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 6, establece como objetivo formar y perfeccionar a nivel Superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Carrera Docente, en su Artículo 84, inciso "d", señala que es derecho de los docentes: "Participar en programas de

actualización y perfeccionamiento académico, humanístico, deportivo, cultural, recreativo, científico, tecnológico, tanto dentro como fuera del país, con el patrocinio de la Universidad". **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Carrera Docente, en su Artículo 85, inciso "u", señala que es deber de los docentes: "Cumplir con los programas de formación, actualización y capacitación, para el desarrollo y perfeccionamiento de la carrera docente, establecidos por la institución". **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Carrera Docente, en el Título VI, Artículo 117, inciso "u", sobre capacitación docente, señala: "Dentro del procesos de mejoramiento continuo de los docentes en la UPNFM, la capacitación se constituye en un factor importante de actualización y desarrollo en términos de competencias cognitivas y habilidades pedagógicas de gestión docente, de comunicación y de relaciones interpersonales. Para ello la Universidad diseñará programas de actualización docente internos y reconocerá las acciones de capacitación que acrediten los docentes". **CONSIDERANDO:** Que en el "Plan Estratégico Institucional 2011-2018, se declara como política institucional: "Fortalecer la formación permanente del profesorado universitario y de los futuros docentes para garantizar la apropiación de herramientas intelectuales que permitan la adaptación a los cambios y transformaciones del mundo laboral y la expansión del conocimiento. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Departamento de Desarrollo Profesional Docente de la UPNFM, expresa en el Artículo 5, que es función de esta unidad: "Planificar, organizar, dirigir y evaluar la ejecución de programas de profesionalización que se desarrolle dentro o fuera de la institución en coordinación con los diferentes enlaces de las unidades académicas de la institución". **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo conoció y aprobó el "Diplomado de Formación Docente en Enfoque de Competencias". **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar el "Diplomado de Formación Docente en Enfoque de Competencias", presentado por el Consejo Directivo de la UPNFM, que será de carácter obligatorio para todos los docentes que laboren en la UPNFM. **SEGUNDO:** Autorizar a la Vicerrectoría Académica para que a través del Departamento de Desarrollo Profesional Docente, desarrolle la propuesta de programación, desarrollo y evaluación del "Diplomado de Formación Docente en

Enfoque de Competencias”, para los docentes de la modalidad Presencial y a Distancia, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil doce. **Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Magíster Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### **ACUERDO No. 0016 CSU 2012**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UPNFM, CONSIDERANDO:** Que el día veintitrés de octubre del año 2008, según acuerdo CSU-001 del Consejo Superior Universitario de la UPNFM, aprobó la creación del Sistema Editorial Universitario (SEU). **CONSIDERANDO:** Que actualmente el Reglamento del SEU después de ser analizado por el equipo de trabajo de esta Unidad, y posteriormente revisado por una comisión nombrada por el Consejo Directivo, se propone reformas, con el propósito de hacer del Sistema Editorial Universitario, una unidad más operativa en su estructura organizativa y más actualizada en el desarrollo de las funciones técnicas y administrativas. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia las reformas propuestas en el Reglamento del Sistema Editorial Universitario. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 21, inciso “o” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario conocer y aprobar las propuestas que el Consejo Directivo presente ante el Consejo Superior Universitario. **POR TANTO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar las reformas al Reglamento del Sistema Editorial Universitario (SEU) que forman parte de este acuerdo. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### **ACTA CSU 006 DEL 10 DE SEPTIEMBRE**

#### **ACUERDO CSU 0023 – 2012**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:** Que el Artículo 21, inciso o) del Reglamento del Estatuto de la UPNFM señala que es atribución del Consejo Superior Universitario “Conocer y aprobar las propuestas que el Consejo Directivo presente ante el Consejo Superior Universitario”. **CONSIDERANDO:** Que existe una creciente demanda de servicios educativos universitarios en formación docente a nivel de licenciatura en la zona noroccidental que incluye los departamentos de Copán, Lempira, Ocotepeque, Intibucá y Santa Bárbara. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM ha funcionado en esas zonas del país desde el año 1982, ofreciendo diferentes carreras para la formación de docentes a través del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED). **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo, conoció y aprobó la propuesta de creación del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, donde funcionarán las diferentes modalidades con las carreras y programas aprobados para la universidad y los que se aprueben posteriormente. **CONSIDERANDO:** Que el Soberano Congreso Nacional aprobó y publicó en el diario oficial La Gaceta de fecha 22 de febrero del año 2012, la Ley Fundamental de Educación, la cual en su Artículo 27 Capítulo 4, define las modalidades de educación y el Artículo 66 del Título V establece: “Carrera docente es el ingreso, promoción y permanencia de quien ejerce la docencia en el Sistema Nacional de Educación, a la cual tienen acceso quienes posean el título profesional de la docencia a nivel de licenciatura....”; lo que implica para la universidad ampliar la cobertura y oferta de licenciaturas en formación docente en varias regiones del país. **CONSIDERANDO:** Que la educación universitaria es una alternativa viable para potenciar la producción, industrialización y desarrollo integral de estas regiones del país. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar la creación del Centro Universitario Regional de la UPNFM en Santa Rosa de Copán, donde funcionarán las diferentes modalidades con las carreras y programas aprobados de la universidad y los que se aprueben posteriormente. **SEGUNDO:** Autorizar a la Vicerrectoría Académica para que proceda a efectuar los

trámites pertinentes ante el Consejo Técnico Consultivo y el Consejo de Educación Superior para la aprobación de su funcionamiento. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU 0024 – 2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 21, inciso o) del Reglamento del Estatuto de la UPNFM señala que es atribución del Consejo Superior Universitario: "Conocer y aprobar las propuestas que el Consejo Directivo presente ante el Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que existe una creciente demanda de servicios educativos universitarios en formación docente a nivel de licenciatura en la zona Sur y Occidente del país, especialmente en los departamentos de Valle, Lempira, Intibucá y Santa Bárbara. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM ha funcionado en esas zonas del país desde el año de 1982, ofreciendo diferentes carreras para la formación de docentes a través del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED), coadyuvando además al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas de esas regiones. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo, conoció y aprobó la propuesta de creación de las Sedes de Nacaome (Valle) y Gracias (Lempira) donde funcionarán las diferentes modalidades con las carreras y programas de la universidad y las que se aprueben posteriormente. **CONSIDERANDO:** Que el Soberano Congreso Nacional aprobó y publicó en el diario oficial La Gaceta de fecha 22 de febrero del año 2012, la Ley Fundamental de Educación, la cual en su Artículo 27 Capítulo 4, define las modalidades de educación, y el Artículo 66 del Título V establece: "Carrera docente es el ingreso, promoción y permanencia de quien ejerce la docencia en el Sistema Nacional de Educación, a la cual tienen acceso quienes posean el título profesional de la docencia a nivel de licenciatura...."; lo que implica para la universidad ampliar la cobertura y oferta de licenciaturas en formación docente en varias regiones del país. **CONSIDERANDO:** Que la educación universitaria es una alternativa viable para potenciar la produc-

ción, industrialización y desarrollo integral de estas regiones del país.

**POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar la creación de las Sedes de Nacaome (Valle) y Gracias (Lempira) donde funcionarán las diferentes modalidades con las carreras y programas de la universidad y los que se aprueben posteriormente. **SEGUNDO:** Autorizar a la Vicerrectoría Académica para que proceda a efectuar los trámites pertinentes ante el Consejo Técnico Consultivo y el Consejo de Educación Superior para la aprobación de su funcionamiento. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU 0025 – 2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 21, inciso o) del Reglamento del Estatuto de la UPNFM señala que es atribución del Consejo Superior Universitario: "Conocer y aprobar las propuestas que el Consejo Directivo presente ante el Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo, conoció y aprobó la propuesta para el funcionamiento de: 1. Programa de Formación Continua (PFC) en los Centros Universitarios Regionales y Sedes ya aprobadas para la Universidad, y de manera temporal en las siguientes ciudades del país: Guaymaca, Juticalpa, Catacamas, Choluteca, Danlí, Comayagua, Siguatepeque, La Paz, Marcala, Santa Cruz de Yojoa, Tela, Trujillo, Tocoa, Yoro, El Progreso, Santa Bárbara, Ocotepeque, La Entrada, Puerto Lempira, La Esperanza y Olanchito. 2. Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD) en los Centros Universitarios Regionales y Sedes ya aprobadas para la Universidad y de manera temporal en las ciudades de Juticalpa (Olancho) y La Esperanza (Intibucá). **CONSIDERANDO:** Que el Soberano Congreso Nacional aprobó y publicó en el diario oficial La Gaceta de fecha 22 de febrero del año 2012 la Ley Fundamental de Educación, la cual en su Artículo 27 Capítulo 4, define las modalidades de educación y el Artículo 66 del Título V establece: "Carrera docente es el ingreso, promoción y permanencia de quien ejerce la docencia en el Sistema Nacional de

Educación, a la cual tienen acceso quienes posean el título profesional de la docencia a nivel de licenciatura...."; lo que implica para la universidad ampliar la cobertura y oferta de licenciaturas en formación docente en varias regiones del país. **CONSIDERANDO:** Que existe una creciente demanda de servicios educativos universitarios en la profesionalización docente a nivel de licenciatura en el país. **CONSIDERANDO:** Que en el Capítulo II de los Objetivos, Artículo 8 , incisos a, b, y c del Reglamento del Estatuto, se establece que: " La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán cumplirá los siguientes objetivos: a) Formar a nivel superior docentes de educación pre básica, básica, media y superior que el Estado requiere; b) Perfeccionar a nivel superior, de acuerdo con las necesidades del país, al personal docente que se halle en servicio activo; c) Profesionalizar los cuadros que como docentes laboran en los distintos niveles educativos del país sin formación docente y satisfacer los requisitos de ingreso a las carreras en el nivel superior". **CONSIDERANDO:** Que según el Artículo 131 del Reglamento del Estatuto de la universidad se crean los programas especiales con el "propósito de mejorar la calidad de los servicios educativos en los centros de enseñanza de la educación pre básica, básica y media, a través de la formación académica de los docentes en servicio a nivel universitario". **CONSIDERANDO:** Que la educación universitaria es una alternativa viable para potenciar la producción, industrialización y desarrollo integral de estas regiones del país. **CONSIDERANDO:** Que es una atribución del Consejo Directivo de la UPNFM proponer ante el Consejo Superior Universitario, la creación, fusión, reestructuración o supresión de Centros Universitarios, Facultades, Departamentos Académicos, Unidades de Apoyo, de Asesoría, con base en los estudios presentados por la Vicerrectoría Académica a través del Consejo Académico.

**POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar el funcionamiento del Programa de Formación Continua (PFC) en los Centro Universitarios Regionales y Sedes ya aprobadas para la Universidad y de manera temporal en las siguientes ciudades del país: Guaymaca, Juticalpa, Catacamas, Choluteca, Danlí, Comayagua, Siguatepeque, La Paz, Marcala, Santa Cruz de Yojoa, Tela, Trujillo; Tocoa, Yoro, El Progreso, Santa Bárbara, Ocotepeque, La Entrada, Puerto Lempira, La Esperanza y Olanchito.

**SEGUNDO:** Aprobar el funcionamiento del Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD) en los Centro Universitarios Regionales y Sedes ya aprobadas para la Universidad, y de manera temporal en las ciudades de Juticalpa (Olancho) y La Esperanza (Intibucá). Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez días del mes de septiembre del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACTA CSU 008 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012

#### ACUERDO CSU 0029 2012

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN:** **CONSIDERANDO:** Que el artículo 9 inciso f.2 del Estatuto, dice que son atribuciones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: "Aprobar el Reglamento del Estatuto, las reformas del mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán".

**CONSIDERANDO:** Que los Departamentos Académicos han presentado solicitudes ante el Consejo Académico para establecer regulaciones adicionales al proceso de cambio de carrera estipulados en el Reglamento del Régimen Académico, Título VI, De La Movilidad Académica de los Estudiantes, en su Artículo No. 81; dado el creciente número de solicitudes presentadas por los estudiantes, acción que conlleva a la ruptura de las cohortes establecidas para efecto de la eficiencia terminal. **CONSIDERANDO:** Que es necesario crear condiciones de equidad entre los requisitos académicos exigidos para el ingreso inicial a una carrera con los requisitos exigidos para el cambio de carrera. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo conoció y aprobó la propuesta de ampliación del artículo No. 81 del Reglamento del Régimen Académico, sobre los procesos académicos administrativos para cambio de carrera de los planes de estudio 2008 presentada por el Consejo Académico.

**POR LO TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la modificación del artículo No. 81, Título VI, del Reglamento del Régimen Académico y que se lea de la manera siguiente: Art. 81 para realizar el cambio de carrera, Los estudiantes

deberán cumplir los siguientes requisitos: Solicitar el cambio de carrera en el formato correspondiente.

- a. Haber estado matriculado los últimos tres períodos y haber aprobado un mínimo de 18 U.V
- b. Aprobar el examen aptitudinal y de comprobación de competencias de la carrera a que aspira.
- c. Pagar los montos establecidos en el Plan de Arbitrios.
- d. Presentar la inscripción en la nueva carrera en la oficina de Registro, en la fecha establecida en el calendario universitario.
- e. El estudiante podrá realizar el cambio de carrera una sola vez.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días de diciembre de dos mil doce.

**David Orlando Marin López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU No. 0029 -2012

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN: CONSIDERANDO:** Que el artículo 9 inciso f.2 del Estatuto, dice que son atribuciones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: "Aprobar el Reglamento del Estatuto, las reformas del mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán".

**CONSIDERANDO:** Que los Departamentos Académicos han presentado solicitudes ante el Consejo Académico para establecer regulaciones adicionales al proceso de cambio de carrera estipulados en el Reglamento del Régimen Académico, Título VI, De La Movilidad Académica de los Estudiantes, en su Artículo No. 81; dado el creciente número de solicitudes presentadas por los estudiantes, acción que conlleva a la ruptura de las cohortes establecidas para efecto de la eficiencia terminal. **CONSIDERANDO:** Que es necesario crear condiciones de equidad entre los requisitos académicos exigidos para el ingreso inicial a una carrera con los requisitos exigidos para el cambio de carrera. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo conoció y aprobó la propuesta de ampliación del artículo No. 81 del Reglamento

del Régimen Académico, sobre los procesos académicos administrativos para cambio de carrera de los planes de estudio 2008 presentada por el Consejo Académico. **POR LO TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la modificación del artículo No. 81, Título VI, del Reglamento del Régimen Académico y que se lea de la manera siguiente: Art. 81 Para realizar el cambio de carrera, los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos: a. Solicitar el cambio de carrera en el formato correspondiente. b. Haber estado matriculado los últimos tres períodos y haber aprobado un mínimo de 18 U.V. c. Aprobar el examen aptitudinal y de comprobación de competencias de la carrera a que aspira, aplicado por la DISE y coordinado por la Vicerrectoría Académica. d. Pagar los montos establecidos en el plan de arbitrios. e. Presentar la inscripción en la nueva carrera en la oficina de Registro, en la fecha establecida en el calendario universitario. f. El estudiante podrá realizar el cambio de carrera una sola vez.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de diciembre de dos mil doce. **David Orlando Marin López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso, Secretaria.**

#### ACUERDO No. 0030 CSU-2012

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN: CONSIDERANDO** Que es atribución de este Consejo dictar disposiciones de carácter general que no estén contempladas en este Reglamento, en el Reglamento de Régimen Académico y en el de Carrera Docente;

**CONSIDERANDO:** Que para ampliar la cobertura geográfica y optimizar la eficacia en el uso de los recursos humanos, financieros y de infraestructura de la UPNFM, se estableció un Plan de Atención de Estudios de Fundamentos Generales y Pedagógicos en el sistema presencial en las Sedes de Nacaome, Valle y Gracias, Lempira.

**CONSIDERANDO:** Que la ejecución del Plan de Atención de Estudios de Fundamentos Generales y Pedagógicos en la Sede de Nacaome, Valle y Gracias, Lempira, ha resultado un éxito con logros significativos tanto en lo académico como administrativo. **CONSIDERANDO:**

Que es un deber de la UPNFM mejorar los procesos de administración de sus Planes de Estudios, y en este caso particular, el de Atención de Estudios de Fundamentos Generales y Pedagógicos.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 21, inciso o) del Reglamento del Estatuto de la UPNFM señala que es atribución del Consejo Superior Universitario “Conocer y aprobar las propuestas que el Consejo Directivo presente ante el Consejo Superior Universitario”. CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo, conoció y aprobó la propuesta de modificación de la administración del Plan de Atención de Estudios de Fundamentos Generales y Pedagógicos. **POR LO TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar la propuesta de modificación de la administración del Plan de Atención de Estudios de Fundamentos Generales y Pedagógicos en lo relacionado con: a. Cobertura Educativa: Se extiende el desarrollo de este Plan de Atención a los Centros Universitarios Regionales de Santa Rosa de Copán, y Juticalpa; Sedes de Nacaome y Gracias; y Programa La Mosquitia; de acuerdo con las necesidades de apertura del mismo. b. Los espacios académicos electivos serán fijos, siendo siempre ECN-2401 Ciencias de la Tierra, electiva de Ciencias Naturales; EAC-2901 Inglés, electiva de Arte y Comunicación; EEH-3601 Educación Alimentaria y Nutricional, en electiva de Entorno Humano, y se incorpora EEH-3601 Antropología General para los estudiantes que pretendan estudiar la carrera de Ciencias Sociales. c. Los estudiantes podrán solicitar cambio de sistema de acuerdo con la disponibilidad y conveniencia, a los Centros Regionales o Sedes aprobadas para la UPNFM; su traslado será aprobado de acuerdo con la aprobación del examen aptitudinal, la cohorte respectiva y la asesoría académica.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días de diciembre de dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

## B. Reformas Administrativas

### ACUERDO CSU No. 008 - 2012

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN: CONSIDERANDO:**

Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 71, en los incisos “e” y “h” establece que es atribución del Consejo de Servicios Administrativos: “Conocer en segunda instancia, los problemas administrativos y proponer alternativas de solución ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario”; y “analizar y proponer ante los órganos de gobierno proyectos para la generación de fondos”.

**CONSIDERANDO:** Que en el Plan de Arbitrios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Artículo 54 del Capítulo IX, en las Disposiciones Generales se establece que: “Las tarifas por otros servicios no contemplados en el presente Plan de Arbitrios, serán fijadas por la Vicerrectoría Administrativa previo dictamen del Consejo de Servicios Administrativos”. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 12, inciso “c”, numeral 12, establece que es atribución del Consejo Directivo: “Aprobar en primera instancia las modificaciones o creaciones dentro de la estructura académica y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que serán propuestas al Consejo Superior Universitario”. **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán conoció de la situación que se presenta en relación al cobro por uso de estacionamiento de vehículos en los lugares destinados para ello en los predios de la UPNFM, por lo que aprobó la modificación de la tarifa actual. **CONSIDERANDO:** Que es necesario crear un fondo especial para el mantenimiento y mejora de los estacionamientos, así como de los servicios de seguridad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 9 inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar como tarifa anual, la cantidad de L

200.00 (doscientos lempiras exactos) por uso de estacionamiento, suma que deberán pagar sin excepción alguna tanto Docentes, Administrativos, alumnos de la UPNFM y de los diversos programas que se ofrecen en la institución; y L. 50.00 (cincuenta lempiras) para las motocicletas. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil doce. **Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Magíster Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### **ACUERDO CSU No. 009 2012**

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 71, en el inciso "e" establece que es atribución del Consejo de Servicios Administrativos: "Conocer en segunda instancia, los problemas administrativos y proponer alternativas de solución ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que en el Plan de Arbitrios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Artículo 54 del Capítulo IX, en las Disposiciones Generales establece que: "Las tarifas por otros servicios no contemplados en el presente Plan de Arbitrios, serán fijadas por la Vicerrectoría Administrativa previo dictamen del Consejo de Servicios administrativos". **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 12, inciso "c", numeral 12, establece que es atribución del Consejo Directivo: "Aprobar en primera instancia las modificaciones o creaciones dentro de la estructura académica y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que serán propuestas al Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán conoció y aprobó la petición de la Secretaría General de la UPNFM, sobre utilizar papel especial de seguridad, con el fin de garantizar la legalidad de los documentos emitidos por la UPNFM y evitar el uso indebido de los mismos. Por lo que se propuso modificar el Artículo 18, Sección

Tercera, Capítulo IV del Reglamento del Plan de Arbitrios. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 9 inciso "b" establece que es atribución del Consejo Superior Universitario formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA:** **PRIMERO:** Modificar el Artículo 18, Sección Tercera, Capítulo IV del Reglamento del Plan de Arbitrios de la siguiente manera: Artículo 18.- Las tarifas por certificaciones son las siguientes: Para trámites internos de estudiantes L.10.00 (debe indicarse al pie de página que es para trámite interno y se usará papel corriente). Para trámites internos de docentes y empleados administrativos L. 25.00 (debe indicarse al pie de página que es para trámite interno y se usará papel corriente). Para trámites externos de estudiantes L.100.00 (se usará papel de seguridad). Para graduados y egresados L.150.00 (se usará papel de seguridad). Para empleados, docentes, administrativos y ex empleados L.100.00 (se usará papel de seguridad). **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil doce. **Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### **ACUERDO CSU No. 010 – 2012**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 71, en el inciso "e" establece que es atribución del Consejo de Servicios Administrativos: "Conocer en segunda instancia, los problemas administrativos y proponer alternativas de solución ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que en el Plan de Arbitrios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Artículo 11 del Capítulo IV Tasas y Tarifas, establece que: "Los cursos impartidos en períodos intensivos de diciembre y enero o fuera de la oferta académica de la Universidad, serán financiados totalmente por los estudiantes. Las Unidades que generen ingresos a través de diferentes actividades (académicas y

administrativas), deberán ingresar dichos fondos a través de la Tesorería General de la UPNFM, previo visto bueno de la Vicerrectoría Administrativa". **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 12, inciso "c", numeral 12, establece que es atribución del Consejo Directivo: "Aprobar en primera instancia las modificaciones o creaciones dentro de la estructura académica y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que serán propuestas al Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán conoció y aprobó la petición de incremento a la hora clase en el Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE) para los docentes que sirven cursos vacacionales. Sugiriéndose que para efectuar dicha modificación se debe actualizar el costo de los mismos. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 9 inciso "b" establece que es atribución del Consejo Superior Universitario formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar un incremento de 10.00 lempiras al pago de la hora clase para los cursos vacacionales que se sirven en el CIIE. (Estableciéndose el valor de la hora clase en L 80.00 ) y un incremento del 25% al costo total de los cursos vacacionales, estipulándose la tabla de cobros y pagos de la siguiente manera:

Asignaturas (Horas)	Valor de la asignatura	Pago al docente por curso	Horas clase que sirve el docente
5	6,400.00	4,400.00	55
4	5,237.50	3,600.00	45
3	4,188.75	2,880.00	36
2	2,793.75	1,920.00	24

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil doce. **Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Magíster Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU No. 011-2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su Artículo 71, inciso "e", establece que es atribución del Consejo de Servicios Administrativos: "Conocer en segunda instancia, los problemas administrativos y proponer alternativas de solución ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario". Que en el Plan de Arbitrios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Artículo 54 del Capítulo IX, en las Disposiciones Generales se establece que: "Las tarifas por otros servicios no contemplados en el presente Plan de Arbitrios, serán fijadas por la Vicerrectoría Administrativa previo dictamen del Consejo de Servicios Administrativos". **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 12, inciso "c", numeral 12, establece que es atribución del Consejo Directivo: "Aprobar en primera instancia las modificaciones o creaciones dentro de la estructura académica y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que serán propuestas al Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo de la UPNFM conoció de la situación que se presenta en la Tesorería General por cheques devueltos por los bancos; y la implicación negativa para la reposición de los mismos en las finanzas de la institución debido a los costos administrativos. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 9, inciso "b" establece que es atribución del Consejo Superior Universitario formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la tarifa por reposición de cheques emitidos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por un valor de L.100.00 por unidad. **SEGUNDO:** Se ratifica la disposición administrativa de que todo pago que reciba la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, debe ser en efectivo o cheque; y, si es por cheque, debe ser certificado. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 22 días del mes de marzo del año

dos mil doce. **Magíster David Orlando Marín López, Presidente;**  
**Magíster Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

### ACTA CSU 003 - 2012 DEL 4 DE MAYO 2012

#### ACUERDO CSU N° 0012 -2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" en su Artículo 9 inciso "b" establece que es atribución del Consejo Superior Universitario formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán". **CONSIDERANDO:** Que en Consejo Superior Universitario del 14 de diciembre de 2006 se aprobó el Reglamento para Registro, Control y Descargo de Bienes Muebles y para el Tratamiento de la Propiedad Perdida. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Bienes Nacionales emitió la Resolución N° 001-2011 en la que resuelve dejar sin valor y efecto "El Manual de Normas y Procedimientos para el Tratamiento de la Propiedad Estatal Perdida" y aprobar el nuevo Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Perdida, publicado en el diario oficial La Gaceta del 29 de junio del 2011. **CONSIDERANDO:** Que es necesaria la actualización del Reglamento para Registro, Control y Descargo de Bienes Muebles y para el Tratamiento de la Propiedad Perdida de la UPNFM, sobre la base de la resolución antes mencionada. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Reformar el Reglamento para Registro, Control y Descargo de Bienes Muebles y para el Tratamiento de la Propiedad Perdida de la UPNFM, en sus diferentes capítulos, artículos e incisos de la siguiente manera: **CAPÍTULO III CONCEPTOS Y DEFINICIONES.** **Artículo 4** en su inciso d.- Bien Mueble: Es aquél que posee la característica siguiente: \* ..... \*Tienen un valor mínimo mayor o igual a L500.00 \* ..... **Deberá leerse a partir de la reforma así:** Artículo 4 en su inciso d.- Bien Mueble: Es aquél que posee la característica siguiente: \* ..... \*Tienen un valor de mercado a precio del 2010 mayor o igual a L300.00 \* ..... . **CAPÍTULO V DESCARGO DE LOS BIENES.** **Artículo 23:** La comisión nombrada para establecer la baja de los bienes, deberá reunirse, al menos una vez al mes y estará integrada de la forma siguiente: Un

representante de la Vicerrectoría Administrativa, el Jefe de la Sección de Activos, un representante de la Unidad de Auditoría Interna, un representante del Departamento Legal. **Deberá leerse a partir de la reforma así: Artículo 23:** La comisión nombrada para establecer la baja de los bienes, deberá reunirse, al menos una vez al mes y estará integrada de la forma siguiente: Un representante de la Vicerrectoría Administrativa, el Jefe de la Sección de Activos (observador permanente con voz pero sin voto), el jefe del Departamento de Administración y un representante del Departamento Legal. **CAPÍTULO VI Procedimientos para el Tratamiento de la Propiedad Perdida, en los siguientes incisos.** **Artículo 31:** e) Una vez que la Sección de Activos ha logrado reunir la documentación y soportes necesarios, enviará a la Comisión de Baja de Bienes quien solicitará a la Unidad de Auditoría Interna, el Dictamen de Responsabilidad o no, por la pérdida del bien. Deberá leerse a partir de la reforma así: e) Una vez que la Sección de Activos ha logrado reunir la documentación y soportes necesarios, solicitará a la Comisión de Baja de Bienes el Dictamen correspondiente de responsabilidad o no, por la pérdida del bien. g) La Unidad de Auditoría Interna al recibir la solicitud de dictamen de la Comisión de Baja de Bienes con la documentación de soporte correspondiente y con base en la misma y evidencias sustentatorias de los hechos, emitirá oficio de dictamen del tipo de pérdida, del valor de la pérdida, los responsables de la misma, el tipo de responsabilidad y demás aspectos vinculados a la emisión de la declaratoria de la pérdida o de los bienes. **Deberá leerse a partir de la reforma así:** g) La Comisión de Baja al recibir la solicitud de Dictamen de la Sección de Activos con la documentación de soporte correspondiente y con base en la misma y evidencias sustentatorias de los hechos, emitirá oficio de Dictamen de tipo de pérdida. h) Recibido de la unidad de Auditoría Interna el dictamen, el Consejo de Servicios Administrativos emitirá una Resolución, la que fundamentada en el dictamen y en observancia de la ley servirá de base para iniciar el proceso y hacer el trámite de descargo final. **Deberá leerse a partir de la reforma así:** h) Recibido el Dictamen de la Comisión de Baja el Consejo de Servicios Administrativos enviará la notificación a la Dirección General de Bienes Nacionales para la determinación del valor a pagar. j) Una vez determinado el valor a reponer por el bien perdido, y con toda la documentación de respaldo, la Administración

exigirá la cancelación del pago, por parte del responsable, a la Tesorería de la UPNFM; y en caso de que los responsables se nieguen a pagar los costos, deberá notificar a la Jefatura de Recursos Humanos y a la Tesorería para realizar la deducción por planilla de sueldos. **Deberá leerse a partir de la reforma así:** j) Una vez determinado el valor a pagar, por la Dirección General de Bienes Nacionales, y con toda la documentación de respaldo, la Administración exigirá el pago por parte del responsable en la Tesorería General de la UPNFM y en caso que los responsables se nieguen a pagar los costos, deberá notificar a la jefatura de Recursos Humanos y a la Tesorería General para realizar la deducción por planilla de sueldos. I) Si de acuerdo con el dictamen de la Unidad de Auditoría Interna y la resolución del Consejo de Servicios Administrativos, la pérdida de uno o más bienes se tipifica sin responsabilidad, la Sección de Activos procederá a concluir los procedimientos involucrados en este tipo de pérdidas. **Deberá leerse a partir de la reforma así:** I) Si de acuerdo con el dictamen de la Unidad de la Comisión de Baja y la resolución del Consejo de Servicios Administrativos, la pérdida de uno o más bienes se tipifica sin responsabilidad, la Sección de Activos procederá a concluir los procedimientos involucrados en este tipo de pérdidas. n) Una vez que el expediente del bien por pérdida sin responsabilidad ha sido sustentado y documentado en lo interno de la UPNFM, la Comisión de Baja de Bienes enviará solicitud oficial de dictamen a la Unidad de Auditoría Interna, con el cual el Consejo de Servicios Administrativos emitirá una resolución y se justificará así el proceso de descargas correspondientes. Deberá leerse a partir de la reforma así: n) Una vez que el expediente del bien por pérdida sin responsabilidad ha sido sustentado y documentado en lo interno de la UPNFM, la Comisión de Baja de Bienes enviará solicitud de dictamen al Consejo de Servicios Administrativos quien emitirá una resolución y se justificará así el proceso de descargas correspondientes. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 4 días del mes de mayo del año dos mil doce. **Magíster David Orlando Marín, Presidente;** **Magíster Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU No. 0018 - 2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 9, inciso "b" establece que es atribución del Consejo Superior Universitario formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Fondo de Becas Para Estudios de Postgrado en el Artículo 4 del Capítulo II de la Naturaleza y Objetivos, establece que dicho Fondo de Becas tiene como finalidad fundamental estimular la actualización o formación a nivel de postgrado de los actuales y futuros cuadros docentes de la UPNFM para garantizar y elevar la calidad de la educación superior, tanto de la Institución como del país en general. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Fondo de Becas para Estudios de Postgrado en sus artículos 14 y 16 del capítulo IV de la Constitución del Fondo y su Patrimonio establece que "Para la administración del Fondo se constituirá un Fideicomiso de Inversión" y la administración del fondo se regirá por los lineamientos y políticas que para su constitución y administración se establezcan, atenderán tanto la necesidad de mantener viable el Fondo como a las condiciones económicas de los beneficiarios". **CONSIDERANDO:** Que en reunión celebrada por la Junta Directiva del Fondo de Becas para Estudios de Postgrado, el día 4 de junio del 2012, según acta 11-2012 se analizó la necesidad de solventar la iliquidez del Fideicomiso para seguir atendiendo las necesidades de formación de profesionales de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán a nivel de Postgrado y enmarcado en la política institucional de la generación de Relevos. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA:** **PRIMERO:** Capitalizar el Fondo de Becas Para Estudios de Postgrado, mediante un aporte económico de los programas especiales que funcionan en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que permita la sostenibilidad de los compromisos contraídos hasta el mes de marzo del 2013. La capitalización total ascenderá a L. 1,600.000.00, distribuidos de la siguiente manera: Programa de Formación Continua L. 900,000.00; PREUFOD L.350,000.00 y FUNDAUPN L.350,000.00. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio

del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### **ACUERDO CSU No. 0026 – 2012**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo III, Artículo 39, inciso I establece que es atribución del Consejo Directivo: "Fijar las tasas por derechos de matrícula, de examen, de expedición de títulos y expedición de certificaciones, constancias y demás documentos que sean de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Educación Superior"; **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 71, inciso e, establece que es atribución del Consejo de Servicios Administrativos: "Conocer en segunda instancia, los problemas administrativos y proponer alternativas de solución ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Arbitrios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en las Disposiciones Generales, Capítulo IX, Artículo 54, establece que: "Las tarifas por otros servicios no contemplados en el presente Plan de Arbitrios serán fijadas por la Vicerrectoría Administrativa, previo dictamen del Consejo de Servicios Administrativos"; asimismo en el Artículo 55 establece que: "Las tarifas podrán ser actualizadas de acuerdo con la modificación del valor de la moneda que establezca el Banco Central de Honduras". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la información proporcionada por el Consejo de Servicios Administrativos, la tasa de L.150.00 que actualmente se cobra, no cubre los costos del proceso de elaboración, validación, aplicación y divulgación de resultados de la prueba de admisión. **CONSIDERANDO:** Que en sesión de Consejo Directivo, según Acuerdo CD No.0012-2012, se conoció y aprobó la reforma propuesta por el Consejo de Servicios Administrativos en el Capítulo VI, Artículo 40, Cursos, Seminarios, Talleres y Asistencia Técnica del Reglamento del Plan de Arbitrios de la UPNFM referente a la tarifa para el desarrollo del examen de admisión

en L. 250.00. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar la reforma propuesta por el Consejo de Servicios Administrativos y autorizar a la Rectoría de la UPNFM para que proceda con las instrucciones pertinentes para el cobro de la tarifa para el desarrollo del examen de admisión en L250.00. **SEGUNDO:** Instruir a la Vicerrectoría Administrativa para que los valores sean enterados a una cuenta especial bajo la administración de la Unidad de Medición de la Calidad de la Educación (UMCE). **TERCERO:** Instruir a la Vicerrectoría Administrativa para que el Presupuesto debidamente aprobado por la Rectoría sea ejecutado por la UMCE bajo la supervisión y autorización del gasto por la Vicerrectoría Administrativa. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### **ACUERDO CSU NO. 0032- 2012**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:** Que el artículo 9 inciso f.2 del Estatuto, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: "Aprobar el Reglamento del Estatuto, las reformas del mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán"; **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo III, Artículo 39, Inciso I, establece que es atribución del Consejo Directivo: "Fijar las tasas por derechos de matrícula, de examen, de expedición de títulos y expedición de certificaciones, constancias y demás documentos que sean de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Educación Superior"; **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Arbitrios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo I, Artículo 1 establece "El Plan de Arbitrios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, tiene como objetivo establecer las tasas y las tarifas que deberán cancelar los estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados de la Institución, así como otra persona natural

o jurídica interesada en utilizar los bienes y servicios que presta la Institución” y en el artículo 55 establece “Las tarifas podrán ser actualizadas de acuerdo con la modificación del valor de la moneda que establezca el Banco Central de Honduras”, **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Arbitrios ha sufrido varias reformas puntuales, aprobadas por los órganos de gobiernos competentes y para evitar que la información esté dispersa, se ha tomado a bien incluirla en la actualización que hoy se presenta ante el honorable Consejo Superior Universitario. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo III, Art. 39, inciso f, establece que son atribuciones del Consejo Directivo “Preparar las modificaciones de la estructura académica o administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que serán propuestas al Consejo Superior Universitario; con base en el análisis de las necesidades institucionales debidamente justificadas”, **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo VI, Artículo 71, en el inciso “e” y “h” establecen que son atribuciones del Consejo de Servicios Administrativos: “Conocer en segunda instancia, los problemas administrativos y proponer alternativas de solución ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario y “Analizar y proponer ante los órganos de gobierno, proyectos para generación de fondos”; **CONSIDERANDO:** Que en sesión extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2012 el Consejo Directivo conoció y aprobó la propuesta para actualizar el Plan de Arbitrios debido a que los cobros que se han venido realizando están desfasados, ya que la mayoría no se han revisado desde el año 2004 y los mismos no cubren los costos reales en que incurre la UPNFM. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la actualización del Reglamento del Plan de Arbitrios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, presentada por el Consejo Directivo, la que se adjunta al presente acuerdo. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario y posterior publicación en el diario oficial La Gaceta. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de diciembre del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU No. 0033- 2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 21, Inciso t, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario conocer, evaluar, aprobar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo e Informe Financiero anual de las unidades de apoyo que generan ingresos en la institución; **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 71, inciso e, establece que es atribución del Consejo de Servicios Administrativos: “Conocer en segunda instancia, los problemas administrativos y proponer alternativas de solución ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario”. **CONSIDERANDO:** Que las Normas de Ejecución Presupuestaria, en el Título IV, Procedimientos de Ejecución, Capítulo II, Captación de Ingresos, Artículo 24 establece en el tercer párrafo que “Además del 25% de utilidad neta todo proyecto o programa deberá estipular en sus costos el 10% en concepto de gastos de administración por uso de los recursos institucionales, independientemente del período de duración, dicho monto tendrá que ser enterado a la Tesorería de la UPNFM en períodos no mayor de tres (3) meses.” **CONSIDERANDO:** Que los Programas Especiales se crearon con el objetivo de fortalecer el patrimonio institucional, ampliar e innovar la acción social mediante la sistematización y fortalecimiento de la venta de servicios, en especial asesorías, consultorías, asistencia técnica y educación continua, asimismo, a través de gestión financiera, manufactura y comercialización de productos en el campo de la educación. **CONSIDERANDO:** Que en sesión de Consejo de Servicios Administrativos celebrada el 15 de noviembre de 2012, según el Punto número 10 de la Agenda se discutió y aprobó que los Programas PREUFOD, PFC, FUNDAUPN, POSTGRADO y LIBRERÍA paguen a la UPNFM el consumo proporcional de ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, TELÉFONO, ASEO, VIGILANCIA, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADO, AREAS VERDES y otros costos administrativos, y que se realicen los débitos a las cuentas de dichos programas por estos costos. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Modificar el tercer párrafo del Artículo 24 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la UPNFM,

que actualmente se lee: "Además del 25% de utilidad neta todo proyecto o programa deberá estipular en sus costos el 10% en concepto de gastos de administración por uso de los recursos institucionales, independientemente del período de duración; dicho monto tendrá que ser enterado a la Tesorería de la UPNFM en períodos no mayor de tres (3) meses.", el que deberá leerse a partir de la reforma de la siguiente manera: Además del 25% de la utilidad neta, todo proyecto o programa deberá efectuar un pago proporcional por servicios de energía eléctrica, agua, teléfono, aseo, vigilancia, mantenimiento de aires acondicionados, áreas verdes, internet y otros costos administrativos que le serán notificados mensualmente por la Vice Rectoría Administrativa, a través del Departamento de Administración, dichos montos serán debitados de las cuentas de los Programas Especiales en un plazo no mayor de 30 días. **SEGUNDO:** Que la Vicerrectoría Administrativa gire las instrucciones necesarias al Departamento de Tesorería General de la UPNFM para que emita un informe mensual sobre los ingresos captados por este concepto. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de diciembre del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU No. 0034-2012

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 21, Inciso t, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario conocer, evaluar, aprobar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo e Informe Financiero anual de las unidades de apoyo que generan ingresos en la institución; **CONSIDERANDO:** Que las Normas de Ejecución Presupuestaria, en el Título IV, Procedimientos de Ejecución, Capítulo II, Captación de Ingresos, Artículo 24 establece en el primer párrafo que "El 25% de las utilidades netas obtenidas en el año deberán ser enteradas por los Proyectos o Programas Especiales a la Tesorería de la Institución, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año. De este 25% la Tesorería General de la Institución deberá tras-

ladar un 5% al Fondo de Becas de Postgrado y un 5% al Fondo de Investigación. Este traslado deberá efectuarse a más tardar el último día hábil del mes de abril de cada año." **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Artículo 71, inciso e, establece que es atribución del Consejo de Servicios Administrativos: "Conocer en segunda instancia, los problemas administrativos y proponer alternativas de solución ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que los Programas Especiales se crearon con el objetivo de fortalecer el patrimonio institucional, ampliar e innovar la acción social mediante la sistematización y fortalecimiento de la venta de servicios, en especial asesorías, consultorías, asistencia técnica y educación continua, asimismo, a través de gestión financiera, manufactura y comercialización de productos en el campo de la educación. **CONSIDERANDO:** Que en sesión de Consejo de Servicios Administrativos, celebrada el 15 de noviembre de 2012, según el punto número 11 de la agenda, se discutió y aprobó que a los Programas Especiales (PREUFOD, PFC, FUNDAUPN, POSTGRADO y LIBRERÍA) se les realicen los débitos a las cuentas del 25% de las utilidades como lo establecen las Normas de Ejecución Presupuestaria de la UPNFM. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA:** **PRIMERO:** Instruir a la Vicerrectoría Administrativa para que gire instrucciones al Departamento de la Tesorería General de la UPNFM para que debite de las cuentas de los Programas Especiales de la UPNFM, el 25% de las utilidades netas obtenidas, a más tardar 30 días después de presentados los Estados Financieros. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de diciembre del año dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria**

## C. Reconocimientos Especiales

### ACUERDO CSU No. 0020 2012

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que es una atribución estatutaria del Consejo Directivo de la UPNFM proponer ante este Consejo Superior Universitario, distinciones y reconocimientos de personas o instituciones que los merezcan; **CONSIDERANDO:** Que desde el año 2001, el mismo Consejo Directivo ha propuesto los nombres de diferentes promociones académicas, siempre en el entendido de que se trata de quienes, notoria y trascendentemente, hubiesen contribuido en el desarrollo, consolidación y prestigio de nuestro centro de estudios superiores; **CONSIDERANDO:** Que en el momento histórico de la conversión de la Escuela Superior del Profesorado en la actual Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, diciembre de 1989, el licenciado Carlos Orbin Montoya, entonces presidente del Congreso Nacional de Honduras, fue figura decisiva y solidaria en el contexto de nuestras justas aspiraciones y planteamientos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia denominar a las promociones de la UPNFM correspondientes al año lectivo del 2012 "Carlos Orbin Montoya"; asimismo elevar su iniciativa ante este Consejo Superior Universitario para su definitiva aprobación; **POR TANTO, EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar unánimemente lo resuelto por el Consejo Directivo. **SEGUNDO:** Leer el presente acuerdo durante la ceremonia de graduación del viernes 20 de julio. **TERCERO:** Invitar al homenajeado, formalmente, para que acompañe a las autoridades universitarias en el acto señalado. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce. **Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Magíster Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

### ACUERDO Nº-0027-CSU-2012

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la UPNFM, en su Artículo 9, literal "k", le confiere a este Consejo la potestad de aprobar el otorgamiento de premios y distinciones. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo confió en el Consejo Académico el escrutinio y propuesta de posibles galardonados; **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Carrera Docente establece en el Capítulo V, Artículo 145 que "La UPNFM considerará como méritos de los docentes las actividades relacionadas con la docencia, investigación, administración, gestión y extensión realizadas por ellos y que sean relevantes por su contribución en el cumplimiento de la misión de la Institución; y en Artículo 147 "Se establecen las siguientes distinciones meritorias: a) Profesor distinguido del año en Docencia, b. Profesor distinguido del año en Investigación, c. Profesor distinguido del año en Extensión, d. Profesor distinguido del año en Gestión Universitaria". **CONSIDERANDO:** Que ceñido a la Reglamentación y procedimientos existentes para la designación del Profesor Distinguido 2012, y con la más completa imparcialidad el Consejo Directivo, elevó a este Consejo Superior, un informe detallado de las valoraciones hechas a cada docente postulado y con base al mismo propone las personas para ostentar tal distinción. **CONSIDERANDO:** Que las personas propuestas por los distintos Centros, Programas, Facultades y Unidades Académicas fueron los colegas: Magdalena Nazar Alvarado, Francisca Sara Padilla, Karla Yamileth Osorio, Gloria Lara Pinto, Diosana Quijano Lanza, Jenny Xiomara Castro, Florencia María Rivera, Omar Rosales Erazo, Truman Membreño, Sandra Delmis Cáceres Estrada, Gloria Esther Ulloa, María Luz Gómez Martínez, Wilfredo Saravia. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA:** **PRIMERO:** Dar por recibido el informe y propuesta del Consejo Directivo en los términos establecidos por nuestra normativa institucional. **SEGUNDO:** Otorgar distinción meritoria por Docencia a la profesora Karla Yamileth Osorio y al profesor Omar Rosales Erazo; por Investigación a la profesora Gloria Lara Pinto; y por Extensión a la profesora Gloria Esther Ulloa. Todos ellos por haber sido seleccionados como "Profesor Distinguido 2012" de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **TERCERO:** El presente

acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación; deberá leerse en la ceremonia pública en que se otorgue como reconocimiento un pergamino y un premio de L.5000.00 a cada galardonado. **CUARTO:** Felicitar a cada uno de los participantes por su empeño en la labor desarrollada, muestra del compromiso con la Institución y la educación nacional. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

#### ACUERDO CSU N° 0035 -2012

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, **CONSIDERANDO:** Que este centro de estudios superiores creó hace varios años el **PREMIO DE PERIODISMO CULTURAL “GUILLERMO CASTELLANOS ENAMORADO”** con el propósito de reconocer los trabajos en los medios de comunicación social orientados, sistemáticamente, hacia la difusión del arte en todas sus manifestaciones; **CONSIDERANDO:** Que el premio lleva el nombre de un periodista, Don Guillermo Castellanos Enamorado, quien, en vida, fundó en una emisora radial capitalina el “Minuto Cultural Sabatino”, todavía transmitido todos los fines de semana; **CONSIDERANDO:** Que dicho galardón carece de retribución económica alguna, pero está revestido de un serio prestigio y respetabilidad: en el pasado, lo han recibido Juan Ramón Martínez, Helen Umaña, Felipe Elvir Rojas, Arturo Sosa y Nahúm Valladares, personalidades ligadas a la promoción de la cultura en uno u otro medio; **CONSIDERANDO:** Que a lo largo de varios meses del año 2011 y 2012, la periodista **Samaí Torres**, de diario EL Heraldo, ha producido una serie continua de reportajes ilustrados y centrados en temas históricos, literarios, pictóricos y musicales en la publicación mencionada, enfatizando siempre la faceta positiva de la hondureñidad; **CONSIDERANDO:** Que el hecho es perfectamente constatale gracias a la documentación que la UPNFM ha recopilado en búsqueda de recuperar el valor de un premio que, por varias razones, fue suspendido en más de una ocasión, **POR TANTO, ACUERDA: PRIMERO:** Conceder el **Premio de Periodismo Cultural “Guillermo Castellanos Enamorado” 2012** a **Samaí Torres**. **Segundo:** Entregar dicho premio en una ceremonia pública, con la presencia de este Consejo

Superior Universitario y la del Consejo Directivo institucional el día miércoles 12 de diciembre del año en curso. Dado en el Salón “Ruth Lerner de Almea”, a los once días del mes de diciembre de dos mil doce. **David Orlando Marín López, Presidente; Celfa Idalisis Bueso Florentino, Secretaria.**

La edición de esta Memoria es responsabilidad de la Dirección de Planificación y Presupuesto:

Magíster Jorge Alberto Alvarez  
Licenciada Angélica María Suazo  
Magíster Joselina Ferrera  
Magíster Esther Fonseca  
Licenciada Mariana Yanett Flores  
Julissa Montoya

| Director  
| Asistente Técnica de Planificación Estratégica  
| Asistente Técnica de Presupuesto  
| Asistente Técnica de Control de Gestión y Estadística  
| Planificadora  
| Secretaria

Gestión de la información:  
Dr. Luis Eduardo Alvarenga  
Magíster Belma Barahona Henry  
Magíster José Salomón Matamoros  
Magíster Glendy Marisela Martínez

Ejes Estratégicos  
| Formación, Docencia e Innovación  
| Investigación  
| Gestión  
| Vinculación Social, Extensión e Internacionalización

Diseño y Diagramación:  
Flavio Ernesto Suazo

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán  
UPNFM 2012

# Memoria 2012



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN